



Facultad de Filosofía y Letras

Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea

La Transición, hoy: La historiografía sobre el proceso de transición a la democracia en España (1975-1986). Un estado de la cuestión sobre viejos y nuevos enfoques

The Spanish Transition today: the Historiography dedicated to the Spanish Transition to democracy (1975-1986). A status of the issue

Autor: Jesús Movellán Haro

Directora: Dra. M^a Ángeles Barrio Alonso

V^o B^o de la Directora:

Curso 2014 / 2015

Índice de contenidos:

Relación de siglas (por orden alfabético).....	2
Introducción.....	3
1. Los primeros años: aportaciones iniciales sobre la Transición y su impacto.....	5
2. Los años noventa. La Transición, objeto de estudio histórico.....	17
3. La Transición en la política: los estudios dedicados a los protagonistas principales y a los núcleos de oposición.....	24-49
3.1. La Historiografía dedicada a los protagonistas: Sobre el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno de la Transición (1975-1981).....	24-40
3.2. Los estudios sobre la oposición democrática y los “poderes fácticos”: los otros participantes de la Transición.....	40-50
4. La Transición social y el auge de los estudios culturales. La eclosión de temas de estudio sobre el periodo de la Transición a la democracia.....	50-64
4.1. Los movimientos sociales. “viejos” frente a “nuevos” movimientos sociales, y tendencia general de los estudios en el marco de la Transición..	50-59
4.2. La Transición como historia sociocultural, intelectual, de identidades y de culturas políticas.....	59-64
5. La Transición, hoy. Los debates sobre el proceso histórico.....	65
6. Conclusiones.....	75
7. Bibliografía y fuentes consultadas.....	79

Relación de siglas:

(Por orden alfabético)

AAC: Asociación de Amas de Casa

AEMJ: Asociación Española de Mujeres Juristas

ARDE: Acción Republicana Democrática Española

CCOO: Comisiones Obreras

CDS: Centro Democrático y Social

CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CEPC: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas

IR: Izquierda Republicana

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OSE: Organización Sindical Española

PCE: Partido Comunista de España

PSI: Partido Socialista del Interior

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

PSP: Partido Socialista Popular

REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas

SF: Sección Femenina

SPD: Sozialdemokratische Partei Deutschlands (Partido Socialdemócrata de Alemania)

UCD: Unión de Centro Democrático

UGT: Unión General de Trabajadores

UMD: Unión Militar Democrática

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

UR: Unión Republicana

Introducción:

El oficio del historiador pasa por reformularse y ampliar horizontes interpretativos con nuevos puntos de vista, aproximarse desde otros enfoques, o, sencillamente, reinterpretar algunos temas en los que no se haya profundizado lo suficiente a fin de promover el debate científico posteriormente. Lo que está claro es que ningún periodo de la Historia debe abandonarse por el simple hecho de que ya haya sido trabajado, y menos aún cuando pueden aparecer valoraciones o interpretaciones a tal proceso que, antes que permitir su mejor comprensión, lo pueden desvirtuar o hacer confuso a ojos no ya sólo de los profesionales, sino también del lector de a pie. La Transición democrática española, a día de hoy, se encuentra en esta encrucijada. Se ha estudiado ampliamente, como iré mostrando en los próximos capítulos, pero hoy se hace necesaria una redefinición de sus bases, por medio de la ampliación de temas que tal vez no se han trabajado en profundidad, o sobre los que la línea interpretativa haya sido otra distinta a la que se empieza a hacer patente hoy. Volveré a esta cuestión más adelante.

Este Trabajo de Fin de Máster no se ha escrito con el fin de desmontar lo que la historiografía ha venido trabajando desde hace casi cuatro décadas, y más intensamente desde hace dos. El objetivo principal de mi trabajo se basa en elaborar un estado de la cuestión que describa todo cuanto se ha venido escribiendo sobre la Transición, y enlazarlo con el debate actual que en los últimos años, y sobre todo meses, se ha desarrollado en nuestro país, acerca de los supuestos “males” de la Transición de los que nuestra democracia ha sido su heredera, con la necesidad por reformar diversos aspectos de la misma (Constitución, Estado de las Autonomías, bipartidismo, sistema electoral, etc.), y ante situaciones que tienen que ver con algunos de los protagonistas de la Transición (fallecimiento de Santiago Carrillo y Adolfo Suárez, abdicación del rey Juan Carlos y escándalos en el seno de la Familia Real, en el contexto de la corrupción política actual, ...). Por consiguiente, y ante todas estas cuestiones, desarrollaré las líneas interpretativas sobre la Transición como proceso histórico político, social y cultural que se han venido siguiendo hasta hoy.

Precisamente, que trataré la historiografía de la Transición dedicada a la Historia política, social y cultural, pero no he señalado que me disponga a hablar de la Historia económica. La razón por la que no lo haré no se corresponde con una falta de interés personal o profesional sobre este ámbito de la historiografía. Simplemente he

considerado que la Transición, y sobre todo las preguntas que me han surgido para llevar a cabo este trabajo que presento aquí, tiene mucho más que ver con un punto de partida político, que me llevará después a hablar de los movimientos sociales de los que más se ha trabajado y se trabaja, para enlazarlo con el giro culturalista que se ha vivido los últimos años en la historiografía, y del que el estudio de la Transición no ha escapado.

Por consiguiente, dejo claro que el objetivo de este trabajo se ha centrado en un recorrido historiográfico sobre las investigaciones dedicadas a la Transición democrática en España. Esto supone que la fuente básica para mi investigación se basará en recursos bibliográficos, es decir, en los trabajos publicados por los autores que se han dedicado a este proceso desde prácticamente los años de la propia Transición, hasta el presente año 2015, pero también utilizaré fuentes extraídas, sobre todo, de la prensa, en particular para poder desarrollar el último capítulo del trabajo, antes de las conclusiones, que dedicaré al debate actual que se ha originado sobre la Transición y sus consecuencias en la democracia española.

Asimismo, el interés sobre este periodo histórico no podría estar más abierto, y mi aportación, por medio del presente trabajo, trazará una línea recta que comenzará con los primeros trabajos dedicados a la Transición, allá por los años setenta y ochenta, para continuar en los noventa, con la adopción de la Transición como proceso perfectamente historiable, surgiendo una historiografía, por su número y sus temas de trabajo, desbordante.

A partir de ahí, pasaré a centrarme en los tres ejes que considero de relevancia, dentro del hervidero historiográfico al que he aludido, a saber: protagonistas del proceso y oposición (democrática y los llamados “poderes fácticos”), movimientos sociales y estudios más centrados en la Historia cultural. Estos últimos estudios, aún presentes en nuestros días, me servirán de nexo de unión con el último capítulo, dedicado, como ya he adelantado, al debate actual sobre la Transición, y, en última instancia, todo ello me llevará a desarrollar mis conclusiones sobre todo este gran estado de la cuestión sobre el que he trabajado.

La finalidad de mi trabajo no es otra que la de, mediante todo lo que he venido introduciendo aquí, dar respuesta a una serie de preguntas que han conformado mi

hipótesis de partida: ¿Qué es lo que se ha escrito sobre la Transición y bajo qué marcos interpretativos? ¿Qué aspectos no se han trabajado en profundidad, o necesitan nuevos enfoques que completen nuestro conocimiento del proceso? Y, en último lugar, ¿cómo abordar estos temas a fin de dar respuesta igualmente en un momento en que el debate sobre la Transición requiere de esta redefinición? A lo largo de estas páginas desarrollaré estos interrogantes e intentaré darles una respuesta.

1. Los primeros años: aportaciones iniciales sobre la Transición y su impacto:

Para empezar nuestra andadura por este trabajo, en primer lugar hay que detenerse en la historiografía más cercana al proceso histórico del que hablamos. De forma inmediata a la propia Transición, surgió un gran número de escritos destinado a estudiar las razones que habían llevado a la instauración de la democracia en España, terminando, al mismo tiempo, con todo el aparato del régimen franquista. Ante esta situación, la línea interpretativa mayoritaria de cuanto se escribió a finales de los años setenta, y en los ochenta, guardaría relación directa con el concepto de “triumfo” de la democracia, de las libertades individuales y colectivas y, sobre todo, de la consecución de una Constitución democrática, en el marco de un Estado de Derecho que huía de la etapa anterior en que se había vivido.

El entusiasmo, como se verá a continuación, no sólo se plasmó en las primeras interpretaciones sobre la Transición, sino en, por ejemplo, su definición como un determinado modelo de transición a la democracia exportable a otros casos, sobre todo teniendo en cuenta la sensación mayoritaria (que no unívoca, como se verá más adelante) de que el proceso resultó un éxito rotundo¹. En consecuencia, fue un momento en el que abundaron los escritos por parte de quienes habían formado parte del propio proceso, a modo de visiones propias sobre la Transición, en general positivas, sobre

¹ GARCÍA SAN MIGUEL, L., *Teoría de la Transición: un análisis del Modelo Español, 1973-1978*, 1981, Editora Nacional, Madrid

todo en lo tocante al desmantelamiento del franquismo frente al nuevo régimen parlamentario, o al reciente juego de partidos políticos².

De entre las primeras aportaciones al estudio del fenómeno que se estaba viviendo destacó un trabajo de los historiadores Juan Pablo Fusi y Raymond Carr, del año 1979 y titulado *España, de la dictadura a la democracia*, al que se otorgó, aquel mismo año, el Premio Espejo de España. Su planteamiento sobre el proceso de la Transición se centró, en primer lugar, en las familias políticas del franquismo y su desarrollo desde el final de la Guerra Civil, para continuar con la exposición de los enfrentamientos sociales entre los distintos grupos sindicales, como motor de los cambios en el mundo obrero de los años sesenta y setenta, y factor de descontento dentro del régimen, junto con otros fenómenos como la migración del campo a las ciudades, o hacia el extranjero, entre los años cincuenta y sesenta, o los cambios en el consumo y la mentalidad de la población española. Hay también un espacio dedicado a la cultura dentro del Movimiento, caracterizada, según ambos autores, por la desmovilización ciudadana (hasta los años sesenta), la censura o la implantación del nacional-catolicismo, hasta llegar al panorama cultural de los setenta. Asimismo, Fusi y Carr inciden en las tensiones internas entre el propio régimen y sus élites³ conforme la dictadura va tocando a su final; a grandes rasgos, a estos temas se dedicó *España, de la dictadura a la democracia*.

La idea de *crisis del régimen*, de 1969 a 1975, expuesta por Fusi y Carr, coincide con el concepto de *pre-transición* manejado por Morodo y Preston, como desarrollaré más adelante, y en *España, de la dictadura a la democracia*, precisamente, esta etapa consistía en *el próximo paso [...] para asegurar una transición gradual y estable hacia la Monarquía del 18 de julio con Juan Carlos como rey [...]*⁴. El capítulo dedicado a la crisis del régimen deja entrever con claridad el argumento utilizado por Carr y Fusi: se pretendía continuar con el sistema creado por Franco. Esto explica el *reforzamiento del*

² Por ejemplo, los casos de Raúl Morodo, a quien me referiré más adelante en este capítulo, o a Rodolfo Martín Villa. MARTÍN VILLA, R., *Al servicio del Estado*, 1984, Planeta, Barcelona; MORODO, R., *La transición política*, 1985, Tecnos, Madrid; MARAVALL, J. M., *La política de la transición*, 1985, Taurus, Madrid; LINZ, J. J., *El sistema de partidos en España*, 1967, Madrid, Narcea

³ Lo que se ha venido llamando “disputas familiares”, entendiéndose así las diversas tendencias existentes en el seno del régimen, dirigidas hacia unas u otras opciones, ya fueran aperturistas o inmovilistas, al calor de los últimos años de la década de los sesenta, sobre todo, y aún más al entrar en los setenta, coincidiendo con el proceso de crisis del régimen del que hablan otros autores como Paul Preston o Raúl Morodo (*vid. supra*, pp. 4 y ss.)

⁴ “La crisis del régimen (1969-1975)”, en CARR, R.; FUSI, J. P., *España, de la dictadura a la democracia*, 1979, Barcelona, Planeta, pág. 247

*poder de Carrero Blanco*⁵; con lo que no se contaba era con el asesinato de Carrero, y con las complicaciones que a partir de entonces encontró el Gobierno para mantener vivo el propio proyecto político del régimen, herido de muerte⁶. Fusi y Carr señalan también que a las *disputas familiares* del régimen se añaden las tensiones sociales contrarias a éste⁷, cada vez más numerosas, y se observa la figura del rey como determinante, al no propiciar, después de 1975, la continuación del sistema creado por el dictador. Por esta razón, Carr y Fusi tienen en cuenta la presencia de los núcleos de oposición política, destacando la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, formadas por diversas fuerzas político-sindicales, relevantes, igualmente, para el establecimiento de la futura democracia, en conjunción con la figura de Juan Carlos I. Precisamente, al joven rey se le dio en este trabajo de 1979 una importancia particular, conformando el último capítulo una introducción a la Transición, según la que tanto Fusi como Carr hacían hincapié en la relevancia de la Corona en todo aquello. De esta forma, en la obra de Carr y Fusi Juan Carlos I aparecía retratado en 1979 como la piedra angular del futuro inmediato de la política española, de ahí que se hable de su papel, como paso de la dictadura a la democracia, entre 1975 a 1977. Visto todo esto, conviene concluir que este trabajo de Juan Pablo Fusi y Raymond Carr fue una de las primeras aproximaciones al proceso de la Transición, e introdujo algunos conceptos que se ampliaron posteriormente.

Uno de estos conceptos se observa particularmente bien en el trabajo de Raúl Morodo, quien en 1984 publicó *La transición política*, con prólogo de Alfonso Guerra. El enfoque de Morodo cuenta con la ventaja de que, al igual que en los demás casos de quienes escribían en estos años, formó parte del proceso, aún más si tenemos en cuenta que Raúl Morodo tuvo un cierto protagonismo político como miembro del PSP⁸, y así se deja entrever en su obra. De *La transición política* de Morodo caben destacarse dos

⁵ *Ibidem*

⁶ [...] Pocas veces una situación política recibió un mazazo tan fuerte del destino, y pocas veces también un aparato administrativo estuvo tan incapaz de respuesta. [...] Ahora, todos comprenderían que había que tomar partido, y que el año 1974 sería un año de inevitable comienzo de la transición. El destino ya había hablado, como siempre, por sorpresa. FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, 1980, Barcelona, Planeta, pág. 309 *passim*

⁷ En este punto, cobra especial relevancia el descontento, según ambos autores, de la oposición democrática al régimen, ante medidas, por parte del Gobierno de Arias Navarro, como el Estatuto de Asociaciones, del 16 de diciembre de 1974, que permitía la creación de asociaciones, pero bajo el manto y control continuo del Consejo Nacional del Movimiento. CARR, R.; FUSI, J. P., *op. cit.*, pág. 262

⁸ El propio Morodo cofundó este partido con Enrique Tierno Galván, y ocupó un cargo de Diputado entre 1977 y 1979, para, posteriormente, formar parte del experimento político de Adolfo Suárez, el Centro Democrático y Social –en adelante, CDS–, ocupando con este partido un asiento en el Parlamento Europeo entre 1987 y 1994

cuestiones relacionadas con su enfoque sobre cómo se configuró la Transición, permitiendo esto, a su vez, centrar el problema en dos grandes líneas interpretativas mediante las que entender este proceso histórico:

- 1) En primer lugar, la *pre-transición*, en tanto que suma de factores existentes durante los últimos años del régimen de Franco, que pudo allanar el camino hacia la Transición política.
- 2) La propia *Transición*, entendida como el resultado de la labor de los principales agentes políticos, desde la muerte del dictador, y con base en los ajustes y reformas legislativas y electorales, y, en última instancia, la Constitución de 1978, y la victoria en las urnas del PSOE, en 1982, como consolidación del fenómeno.

Para Raúl Morodo, el concepto de *pre-transición* se basa en que, principalmente, la caída del régimen, y aún más la génesis de la democracia, guarda una estrecha relación con los grandes cambios existentes en el panorama político del país, ante la cada vez mayor presión de la oposición anti-franquista, formada, según Morodo, por progresistas, comunistas y socialistas⁹, pero también debido a la *progresiva suavización de la inicial dureza policíaca del régimen político*¹⁰. En otras palabras, este momento de *pre-transición* conllevaría, para la reforma que se pretendía llevar a cabo, el pacto entre la oposición democrática y los llamados *poderes fácticos*, junto con las propias instituciones del régimen. De aquí, precisamente, se puede pasar a la segunda fase, según Morodo, la de la Transición propiamente dicha, marcada por el concepto más

⁹ MORODO, R., *op. cit.*: pp. 78-79. Aún así, la realidad en el protagonismo del comunismo y el socialismo dentro del proceso *pre-transicional* se debe matizar. En la página 80, Morodo expone la siguiente cuestión al respecto: *La situación de gueto en que estaba el Partido Comunista y, en parte, la izquierda –menos acosada policialmente-, le conducía [a Santiago Carrillo, a cuyas declaraciones se refiere aquí Raúl Morodo] a creerse el centro operativo totalizador de la sociedad española. La realidad era más compleja y menos simplificadora.*

¹⁰ Tal y como señala el cuarto Informe FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada). Estos informes, llevados a cabo por autores como Juan Linz, Amando de Miguel, Juan Díez Nicolás, José Jiménez Blanco o Francisco Murillo aportaban una plasmación teórica lo que estaba ocurriendo en la España de finales de los años sesenta, e inicios de los setenta. Sin embargo, creo que el enfoque de este informe, basado en el desarrollismo del régimen, que permitía la modernización de las estructuras socioeconómicas del país, no termina de ofrecer una visión de conjunto satisfactoria. No deja de ser un análisis sociológico, que busca, entre los cambios socio-culturales de la población, beneficiada por la bonanza económica, las bases del progresivo cambio de cultura política, o, más bien, su educación, en este sentido. Hay otros factores, y, precisamente, Morodo añade la relevancia política de la oposición democrática de una forma bastante acertada. Una visión global de ambos aspectos sí que puede ofrecer al historiador, o al mero lector, herramientas más cercanas al conocimiento sobre este proceso de *pre-transición*. *Vid. Ibídem*, pág. 78

importante entre los años 76 y 79 en particular, que no fue otro que el del *consenso*, o pacto político¹¹.

A grandes rasgos, el enfoque de *La transición política* incide en los fenómenos de cambio sociopolítico en la España de aquellos años. Desde luego, y aunque Morodo, como otros tantos protagonistas, viviera en primera persona la Transición, no hay por qué entender su trabajo como unas memorias, porque no lo es; Raúl Morodo no podía, y es lógico, hacer una valoración general del proceso desde la lejanía en el tiempo, porque no era posible, si bien su interpretación sobre la Transición resulta igualmente válida, y permite una aproximación al proceso. Asimismo, su punto de vista sobre cómo se desmanteló el régimen está bien argumentado, y queda claro que para Morodo el motor de los cambios fue el pacto entre las fuerzas políticas, en aras de la estabilidad política y la consecución de las libertades individuales y colectivas. Así con todo, la Transición, entendida como proceso histórico de necesaria interpretación historiográfica, aún no se había formulado con claridad, como puede observarse en el trabajo de Morodo, pero era indudable su importancia como fenómeno histórico, tal y como ya señalaban estas primeras impresiones.

Mientras la propia Transición se estaba desarrollando, el planteamiento de Morodo sobre las causas que habían originado la transición democrática, y antes que eso, el final del régimen, no fue el único. Del mundo de la sociología y la ciencia política destacó, en primer lugar, el trabajo de Juan Linz sobre el sistema de partidos en España, publicado ya en 1967, y basado en un estudio sobre el juego político anterior a la Guerra Civil de 1936. En él planteaba, no obstante, el futuro visible de la política española, teniendo en cuenta el momento de crisis del régimen franquista en que Linz se situaba al

¹¹ En su obra, Morodo describe la idea del pacto con claridad: [...] *Más que una acusación sería una crítica y autocrítica en el análisis estratégico que se venía configurando; en efecto, toda la oposición había construido y asumido una estrategia de cambio político basada en una salida transaccional, lo que implicaba, tarde o temprano, la aceptación de una reforma pactada con los sectores evolucionistas del régimen, y, naturalmente, con los grupos de presión tradicionales.* Esto llevó a la fusión política conocida como la “Platajunta”, de la que Morodo también señala lo siguiente: [...] *Como representante del PSP en la Junta Democrática, y en las discusiones largas que sostuvimos en este punto crucial estratégico, apoyé la posición del PC. [...] Era la única salida viable. [...] Con esta fusión se alteraba, al mismo tiempo, la estrategia reformista del Gobierno Arias, que le conduciría a su frustración y caída posteriores* MORODO, R., *op. cit.*: pág. 81. Que Morodo marque como hito fundamental de la caída de Arias Navarro la formación de la “Platajunta” y la gestión que el régimen intentó hacer para disolverla no deja de resultar interesante. Sí que es cierto que supuso un factor más de desestabilización, como plasmación política del *maremágnum* que, a nivel social, se estaba llevando a cabo desde finales de los años sesenta, pero ello no explica de forma global la Transición como objeto de conocimiento histórico. Precisamente, ése es el punto de inflexión que se llevará a cabo, como desarrollaré más adelante, durante los años noventa.

escribir su obra¹². Más detenido fue el análisis de José María Maravall, quien en 1982 publicó la primera edición de su trabajo titulado *La política de la transición*.¹³ Las aportaciones de Maravall a lo largo de su obra se basaron en una muy detenida disección de la cultura política existente en la ciudadanía española de la transición a la democracia, centrando su discurso en el proceso de 1976 hasta 1982, y a lo largo de ésta, se afanó en identificar las características socioeconómicas principales de la población española, haciendo una detallada clasificación de los distintos grupos de votantes, los índices de mayor o menor satisfacción con los gobiernos de la transición, de participación política por parte de la ciudadanía, o de los conceptos de *eficacia* o *cinismo político* que tenía la ciudadanía sobre la política del momento.

Siguiendo un enfoque comparativo con otros sistemas políticos occidentales, y una cuantificación estadística constante y profusamente recopilada, Maravall ofreció en su trabajo una visión temprana de conjunto sobre los comportamientos sociológicos del proceso de la Transición; en consecuencia, trazó las similitudes entre las características de la sociedad del momento con las experiencias democráticas de países como Francia, Italia o Reino Unido. Al mismo tiempo, incluyó una serie de reflexiones sobre las propuestas de alternativa política desde los partidos de izquierdas (PCE y PSOE principalmente), aventurándose a tratar los cambios y reformulaciones teóricas y prácticas vividas en el seno de estas formaciones políticas, y trazando así un nexo de unión entre el proceso vivido tanto por parte del socialismo como del comunismo, desde los años cincuenta y sesenta hasta el contexto de la Transición, que ofreciera al lector una conclusión final sobre el papel que ambos partidos jugarían en la política, sociedad y economía españolas, e incidiendo en la relevancia del PSOE como motor del “cambio” que supondría, además, la consolidación de las formas democráticas puestas en marcha en 1976. A día de hoy, la obra de Maravall ha sido superada por diversos estudios sobre la política y sociedad de la Transición abordados desde la sociología, la ciencia política o la historiografía, como se podrá comprobar más adelante en este trabajo, pero ello no debe restarle mérito a las reflexiones que José María Maravall plasmó en este temprano estudio y que además continúan, a día de hoy, siendo una referencia fundamental sobre el proceso.

¹² LINZ, J. J., *op. cit.*

¹³ MARAVALL, J. M., *op. cit.*

Como otra de las primeras aportaciones al estudio de este proceso histórico, destacó el trabajo del hispanista británico Paul Preston titulado *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, y que suponía una aproximación acerca del final de la dictadura franquista, y el inicio del sistema democrático en España¹⁴. Al igual que en el caso de Raúl Morodo y de los demás autores a los que me remito en este primer capítulo, Preston vivió como espectador directo aquella experiencia de cambio político en España, o, al menos, la antesala de la Transición, marcada por el debilitamiento de un régimen anquilosado, en el que las luchas de oposición y movimientos sociales comenzaban a dar más de un dolor de cabeza a la dictadura.

La razón por la que Paul Preston situó en 1969 la fecha de inicio de la Transición no es una casualidad, dado que en aquel año había llegado España para buscar y recopilar las fuentes para su tesis doctoral sobre la Segunda República¹⁵. La intensa movilización de la oposición antifranquista en aquellos primeros años setenta, a la que Morodo también hace alusión en su trabajo, le llevó a interesarse por los hechos que ocurrían ante sus propios ojos¹⁶. Con los materiales que pudo recoger entonces y sus propias experiencias, construyó la base empírica de su trabajo, que ofrece una serie de elementos para el estudio de la Transición democrática en España, recogidos todos ellos en su obra, dentro de la que hace la siguiente división por orden cronológico:

- 1) La crisis del franquismo y últimos retazos del régimen, entre 1969 y 1976, con dos fases:
 - a. El gobierno Carrero Blanco (1969-1973)
 - b. El gobierno Arias Navarro (1974-1976)
- 2) La transición política encabezada por Adolfo Suárez y los pactos democráticos (1976-1981)
- 3) La consolidación de la democracia en España (1981-1982)

¹⁴ De hecho, ya el subtítulo del libro pretendía dejar bien clara su finalidad: *Una obra clásica de consulta sobre la transición española a la democracia*

¹⁵ PRESTON, P., *La destrucción de la democracia en España : reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, 1978, Turner, Madrid

¹⁶ [...] me resultó imposible no interesarme de forma cada vez más apasionada por las luchas políticas que diariamente se desarrollaban a mi alrededor. [...] Muchos de los estudiantes a quienes conocí en la Universidad de Madrid militaban muy activamente en la oposición de izquierda. Las cargas policiales con porras eran harto frecuentes en el campus universitario. PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, 1986, Plaza&Janes, Barcelona, pág. 9

Que el inicio del proceso lo sitúe Preston en el año 1969 no es un capricho. Como ya he introducido anteriormente, Paul Preston había llegado a España aquel año, y, como señala en el capítulo tercero de su trabajo, *los problemas fundamentales de [la crisis del franquismo] –la lucha obrera, el terrorismo vasco y las divisiones entre las familias franquistas– ya estaban presentes [...]*¹⁷. Hablar de esta crisis, precisamente, a partir del asesinato de Carrero Blanco, no tiene sentido para Paul Preston, puesto que el fenómeno de la transición hacia la democracia se ve como una lucha de oposición social al régimen bastante anterior. De esta manera, la causa principal que condujo al desmantelamiento del régimen, antes que todo el proceso protagonizado por figuras como Juan Carlos I o Adolfo Suárez, resultó de los conflictos entre la sociedad española y el régimen, en un verdadero hervidero de movilizaciones a lo largo del tardofranquismo, en contraposición con la apatía general de la población las décadas anteriores. El enfoque de Preston, en este sentido, valora la conflictividad social como punta de lanza de la Transición democrática, y esta misma conflictividad, muerto el dictador, respaldó o más bien promovió el cambio político. Todo esto hace que la tesis de Preston se asemeje, en lo relativo a la relevancia de la crisis del franquismo y la enorme conflictividad social existente, al enfoque de Raúl Morodo basado en la idea de la *pre-transición*.

Unido a todo ello, la relevancia de los protagonistas que lideraron el proceso no hizo sino promover, desde dentro del propio aparato, el desmantelamiento del régimen. De hecho, la llegada de Adolfo Suárez¹⁸ a la presidencia del Consejo de Ministros supuso uno de los momentos más importantes en el proceso histórico de la Transición, particularmente en los primeros momentos. Y dicho esto, ¿cómo interpreta Paul Preston el triunfo de la designación de Suárez como Presidente, por parte del rey? Sencillamente, Adolfo Suárez no representaba una amenaza seria para el gobierno de Arias Navarro, y es más, neutralizaba la entrada en el cargo de figuras más veteranas, y menos agradables al propio Arias, como Areilza o Fraga¹⁹. Según el enfoque que ofrece Preston, la elección de Suárez, en suma, era la que quería Juan Carlos I, y la que, a

¹⁷ PRESTON, P., “III. Un mal necesario: el experimento Arias Navarro (1974-1976)”, en *op. cit.*: pág. 79

¹⁸ La figura de Adolfo Suárez, al igual que la de Juan Carlos I, merece un apartado propio para su estudio, y buena prueba de ello ha sido el notable número de biografías publicadas sobre el político de Cebreros, punto en el que me detendré posteriormente en este trabajo

¹⁹ [...] Arias dijo a Suárez que le encantaba su nombramiento, aunque sólo fuera porque así se interpretaba el acceso de Areilza o Fraga a la presidencia del Consejo de Ministros. Ciertamente, las credenciales franquistas de Suárez regocijaron al búnker en la misma medida que espantaron a la oposición. PRESTON, P., *op. cit.*: pág. 119.

priori, representaba menos problemas al régimen, si bien el rey buscaría *una reforma rápida y completa si se quería solventar sin violencia la crisis*, siendo para el rey el punto clave con el que *utilizar el sistema para volverlo contra sí mismo e iniciar la reforma*²⁰. No cabe duda de que el nombramiento de Suárez obedeció, inicialmente, a este equilibrio de fuerzas necesario para llevar a cabo la reforma. No obstante, estudios posteriores, como la biografía que Juan Francisco Fuentes publicó sobre Adolfo Suárez en el año 2011²¹, hacen hincapié en la buena sintonía que, antes incluso de la muerte de Franco, ya existía entre Juan Carlos de Borbón y el propio Suárez. No se debe desdeñar el enfoque de Preston, desde luego, pero el hecho de añadir la vertiente personal, o afectiva, a las relaciones entre protagonistas de un proceso histórico como la Transición también merece considerarse como una posibilidad, habida cuenta de que la Historia, en no pocas ocasiones, depende de tomas de decisiones particulares, ya sea por parte de un individuo o de una colectividad, y así se ve en la biografía de Fuentes, y en otras muchas sobre distintos protagonistas de la Transición. Sea como fuere, la interpretación de Paul Preston fue una de las primeras aproximaciones al problema en clave historiográfica, al igual que las de Fusi, Carr, o Morodo, entre otros.

A grandes rasgos, el balance que se puede hacer primeras interpretaciones a las que me he referido es positivo, y sirvieron para abrir camino a lo que posteriormente se escribiría sobre la Transición. En el caso de Morodo, la narración se centra en el enfoque sobre los partidos políticos y su actuación en el proceso *pre-transicional*, unido a los movimientos sociales de oposición al franquismo, permitiendo todo ello el desarrollo de la propia Transición a la democracia. Preston, por su parte, incide en figuras determinadas (Carrero Blanco, Arias Navarro, y sobre todo, Adolfo Suárez y Juan Carlos I²²); la explicación e interpretación del fenómeno de la Transición a partir de sus principales protagonistas (Preston ya los señala en su trabajo como *Dramatis Personae*²³) se convertiría, como se verá más adelante en este trabajo, en la metodología

²⁰ Ambas citas se encuentran en PRESTON, P., “IV. Reconciliando lo irreconciliable: la reforma política de Adolfo Suárez (1976-1977)”, en *op. cit.*: pp. 118-119

²¹ FUENTES, J. F., *Adolfo Suárez: Biografía política*, 2011, Barcelona, Planeta

²² Sin olvidar el enorme elenco de personajes fundamentales del proceso con el que tuvo contacto, como Alfonso Guerra, Felipe González, Javier Solana, Gregorio Peces Barba, el propio Raúl Morodo o Enrique Tierno Galván, así como Santiago Carrillo, José Vidal Beneyto, Rafael Cerezo, Manuel Fraga y demás protagonistas de la Transición, como se puede observar, de distintas formaciones político-sindicales y diversos puntos de vista.

²³ La obra de Paul Preston se puede ver como la típica de un hispanista, dentro de la historiografía británica. Me refiero aquí al gusto por la simbología en los títulos, tanto del trabajo en su conjunto como de cada capítulo. El estilo inglés de jugar, precisamente, con imágenes y símbolos, es uno de los rasgos

más utilizada por los historiadores dedicados a su estudio. Sin embargo, no se debe olvidar que, Paul Preston, además, abordó la Transición a partir del interés sobre el proceso que le había suscitado su propia experiencia en nuestro país, y la recopilación que hizo entonces de diversas fuentes de información, como prensa, revistas o, en definitiva, todo aquello que le brindase información sobre lo que ocurría a su alrededor, no pudo sino enriquecer su exposición. No fue el único historiador que escribió, casi inmediatamente, sobre la Transición, y buena prueba de ello es la publicación de obras de carácter cada vez más global sobre el problema, como la que editasen José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas²⁴, en las que, progresivamente, la mayor perspectiva histórica llevaría a que durante los años noventa se terminase por adoptar el estudio de la Transición como el de un proceso histórico abierto a su estudio desde distintos enfoques.

De todo lo que he desarrollado hasta ahora, conviene destacar que durante los años ochenta e inicios de los noventa incluso, la línea interpretativa principal, por parte tanto de historiadores como de otros profesionales de las ciencias sociales (particularmente sociólogos y politólogos), se basó en el tratamiento de la Transición como crisis del régimen franquista, otorgando a la conflictividad social y a la conciencia de colectividad por parte de la sociedad española una relevancia capital en el desarrollo del progresivo desmantelamiento del régimen franquista e instauración de la democracia en España²⁵. En líneas generales, además, el punto de vista de los autores dedicados, en estos primeros años, a estudiar la Transición tendió hacia el optimismo, o, dicho de otra manera, a la idea del “triumfo de la democracia”, parafraseando, precisamente, el título

más señalados, en lo tocante a la narración de los hechos históricos, que uno se puede encontrar entre sus autores y obras principales, y *El triunfo de la democracia en España* no es una excepción ni mucho menos. Asimismo, destaca la claridad en la exposición de lo que se pretende transmitir en su discurso, otra característica muy marcada en esta Historiografía, lo que hace más atractiva la inmersión entre sus páginas al lector, profesional o no.

²⁴ TEZANOS, J. F.; COTARELO, R.; DE BLAS, A., *La Transición democrática española*, 1989, Madrid, Sistema

²⁵ Durante la década de los ochenta, las aportaciones por parte de escritos publicados en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) dan también buena cuenta de esta tendencia. He manejado, varios trabajos que confirman la línea interpretativa que vengo desarrollando a lo largo del presente capítulo, y dos de forma particular, citados aquí y que adjunto en la Bibliografía. FISHMAN, R., <<El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos>>, en *REIS*, 1984, n°26, pp. 61-112; LÓPEZ PINTOR, R., <<El Estado de la opinión pública española y la transición a la democracia>>, en *REIS*, 1981, n°13, pp. 7-47. Asimismo, también destaca otro trabajo, esta vez bajo la edición del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de Rafael del Águila y Ricardo Montoro, dedicado al estudio del discurso, o, dicho de otra manera, de la estrategia política de la Transición, a partir de una metodología basada en la filosofía del *linguistic turn*, y por consiguiente de la importancia del uso del lenguaje en la configuración de un proceso político como el estudiado. DEL ÁGUILA, R.; MONTORO, R., *El discurso político de la transición española*, 1984, CIS, Madrid

de la obra de Paul Preston; la crisis de la dictadura de Franco, vista como la plasmación de las luchas sociales entre el movimiento obrero, los sindicatos o los estudiantes y el aparato del régimen habían llevado al desgaste de éste último, y la muerte del dictador supuso el canto del cisne del franquismo, dando paso a una progresiva concesión de libertades individuales y colectivas que, propiciadas por personajes dispuestos a tales medidas, terminaría en el establecimiento de un sistema democrático, consolidado para inicios de la década de los ochenta, a tenor de los trabajos manejados que, en muchos casos, llegaban en sus análisis hasta ese momento.

Sin embargo, esta visión optimista, en su mayor parte, de lo que estaba ocurriendo también encontró voces críticas. No se debe pensar en los primeros años de la Transición como los de una totalidad de aportaciones basadas en la aceptación, o incluso admiración, de los logros conseguidos por parte de la población española desde finales ya de los años sesenta, en una pugna constante con el aparato de poder que suponía el Movimiento. Desde la perspectiva que ofrece escribir cuatro décadas después, tal simplificación ahondaría en un reconocimiento casi romántico de lo que supuso la Transición, si no se tiene en cuenta la lectura crítica de algunos autores de aquellos años. Tal es el caso de escritos como el de Juan Luis Cebrián, del año 1980, titulado *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*, o el de Gregorio Morán, ya de 1991, titulado *El precio de la Transición*²⁶.

Hay otros trabajos que siguen también esta línea crítica, o de insatisfacción, acerca de lo que supuso la Transición, o más exactamente, de las políticas derivadas de algunos de sus gobiernos²⁷. Tanto en los casos que he destacado como en los otros, lo que se puede valorar es el origen, efectivamente, de posiciones contrarias o antitéticas con lo mayoritariamente defendido por los autores a los que me he referido en este primer capítulo. Ello obedece a situaciones de crisis o disconformidad con la situación en la que se esgrimió la pluma o se desempolvó la máquina de escribir, y aunque no ahonden

²⁶ CEBRIÁN, J. L., *La España que bosteza: Apuntes para una historia crítica de la Transición*, 1980, Madrid, Taurus; MORÁN, G., *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, 1991, Barcelona, Planeta

²⁷ Por poner un ejemplo claro, consulté una obra de José Oneto acerca del gobierno de Felipe González, entre 1982 y 1984, en la que, más que una revisión o crítica, se pasa directamente a la lapidación de los dos primeros años de legislatura del Presidente González, desarrollando una teoría de “traición al socialismo” que, sea como fuere, y aun con una indudable carga ideológica, ha calado como discurso en mentalidades posteriores. ONETO, J., *El secuestro del cambio. Felipe, año II*, 1984, Barcelona, Plaza&Janes; anteriormente hubo críticas también al proceso constituyente, como las de Manuel Fraga, que pueden verse en FRAGA IRIBARNE, M., *La crisis del Estado español*, 1978, Barcelona, Planeta

en el estudio de la Transición, sí que son casos sintomáticos de un sector de la sociedad que, participando de un contexto sociopolítico, entra a valorarlo o criticarlo, ante la frustración o decepción de lo que pudiera prometer en un primer momento, y esto se puede interpretar claramente de muchos de los escritos coetáneos al propio proceso ²⁸.

En el caso de Juan Luis Cebrián, tal y como cito a pie de página, la decepción pasa por la supuesta inoperancia del sistema para satisfacer los deseos de la población española, conflictividad reflejada en la lucha que, desde el final del franquismo, habían movido las reivindicaciones de la oposición o de los movimientos sociales. La visión de Gregorio Morán ahonda aún más en el cuestionamiento sobre diversas tomas de decisiones políticas de los gobiernos de la Transición. Estos enfoques más pesimistas o realistas, dependiendo de cómo se considere, resultan muy útiles como contraposición a la valoración mayoritaria utilizada por los autores a los que me he referido. Así con todo, de esta primera década cabe destacar, a modo de resumen, dos cuestiones principales:

- 1) La Transición no es vista como un proceso histórico en sí mismo. Obedece a las causas sociales y políticas de la crisis del franquismo, desde finales de los años sesenta, y cuyos conflictos son los que, finalmente, suponen el paso hacia el desmantelamiento del régimen y posterior instauración de la democracia.
- 2) En líneas generales, por consiguiente, la Transición se estudia, entre los años setenta y ochenta, como un fenómeno sociopolítico, y no se ahonda, al menos en

²⁸ Cito a continuación algunas apreciaciones de Cebrián sobre la Transición presentes en *La España que bosteza*: [Sobre el terrorismo, o el famoso “ruido de sables” de las Fuerzas Armadas] *Si alguna palabra puede definir por sí sola el actual momento político y social español esa palabra es, por dramática o tremendista que a algunos les parezca, “miedo”*[...][Sobre la forma de Estado adoptada por el Gobierno de la Transición, ante condicionantes como el nacionalismo vasco, y los riesgos de la caída de la democracia] *Hoy ya puede decirse que si el gobierno no encuentra una respuesta válida al modelo de Estado de las autonomías y una vía de pacificación que dé frutos tempranos en el País Vasco [...] los riesgos de involución política hacia formas de mayor autoritarismo son casi inevitables.*[...] *Lo que sucede finalmente es que todavía nadie nos ha explicado como es debido en qué consiste este Estado de las autonomías que pretendemos construir.* [Sobre Suárez y el primer gobierno de la Transición] *Ascendía al poder un falangista [...] hombre de escasa o ninguna trayectoria intelectual en la política.* [...] *Hubo un serio intento por parte de Fraga, Areilza y Pío Cabanillas para tratar de impedir[le formar gobierno] [...] Los demócratas cristianos tuvieron entonces que salir en su auxilio, sentando las bases de su futura influencia en el partido del poder. Hasta el recambio ministerial de septiembre de 1980 mantendrían esa influencia.* [Sobre el estado de opinión hacia el sistema] *Las ilusiones despertadas por el proyecto democrático sufrieron una constatable deflación pocos meses después de realizadas las primeras elecciones generales.* [...] *Para el otoño del 77 la frase de que “con Franco vivíamos mejor” comenzaba a hacer fortuna [...] incluso en zonas más amplias de la clase media y de los grupos conservadores.* [...] *En medios de la oposición tradicional se instrumentó la versión más cínica [...] de que “contra Franco vivíamos mejor”.* Podría continuar citando otros temas expuestos por Cebrián, como el excesivo número de juristas en el funcionariado político, o el concepto de familia por parte del sistema, de base post-franquista, aunque haya indicios de apertura. CEBRIÁN, J. L., *op. cit., passim*

igual medida, en otras cuestiones. El papel de sus protagonistas, asimismo, es interpretado, como toda la Transición, en clave positiva, y siempre como un desafío ante la progresiva *deconstrucción* de la dictadura. Las posturas pesimistas o críticas son minoritarias, a nivel de difusión, pero existen, y no deben ser desdeñadas, puesto que a ellas se volverá en posteriores etapas de crisis.

2. Los años noventa. La Transición, objeto de estudio histórico:

La proximidad del vigésimo aniversario del inicio de la Transición supuso una revitalización relacionada con el estudio del tema e inició una puesta en marcha sobre el estado de la cuestión sobre la Transición democrática de nuestro país. Precisamente, en 1994 la revista *Ayer* publicó su número 15, dedicado a *La Transición a la democracia en España*, con una pretensión clara: *un tratamiento de la transición española a la democracia con los criterios y la metodología de la Historia política*²⁹. Esta pretensión chocaba con lo que, a lo largo de los años ochenta, había venido siendo la tendencia mayoritaria que, como ya he señalado en el anterior apartado, se había basado en el tratamiento de la Transición más como crisis política y social del franquismo, partiendo de los años sesenta.

En cambio, esta publicación buscaba que el fenómeno de la Transición democrática entrase en la Historiografía española, dado que, por sí solo, este proceso político, social y cultural había marcado una nueva etapa en la Historia Contemporánea. Javier Tusell³⁰ dejó muy claro en el año 1995 lo importante que sería introducir la Transición entre los objetos de estudio principales en Historia Contemporánea, ante, además, la visión superficial, aunque no por ello menos útil, de los estudios comparativos de politólogos y sociólogos que, durante los años ochenta, buscaron establecer conexiones entre el proceso español con otros pertenecientes a lo que se conoce como la “tercera ola democrática”, desarrollada entre los años setenta y ochenta en el Sur y Este de Europa, y en Latinoamérica, y con la caída de la URSS como clímax final.

²⁹ TUSELL, J., “La transición a la democracia como fenómeno de Historia política”, en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), “La Transición a la democracia en España”, *Ayer*, 1994, nº15, pp. 55-77

³⁰ *La incorporación del proceso de transición democrática a la historiografía nos pareció una tarea especialmente necesaria [...] por la evidencia de que ese tiempo constituyó un momento de especial protagonismo de la Historia de España en la historia contemporánea universal, únicamente comparable con el tiempo de la guerra civil de 1936 o, de forma más lejana, con la guerra de independencia y la emancipación de América Latina. [...].* TUSELL, J. (ed.), *Congreso Internacional: Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, 1995, Madrid, UNED

Es lógico que, ante una dinámica como la española en los setenta, se terminase por considerar el caso español como parte de un todo, en este caso de similares características al de las nuevas repúblicas surgidas de la crisis y posterior desmembramiento de la Unión Soviética, y con semejanzas en relación a los casos griego y portugués, permitiendo un análisis global de la caída de los regímenes del Sur y Este de Europa, en un contexto cronológico cercano al de los casos latinoamericanos. A este respecto, se hacía necesario integrar el final del franquismo e instauración de la democracia en España en una teoría que buscaba explicar dinámicas globales, y de esta forma hablar de España como un ejemplo más de la “tercera ola” suponía aceptar el estudio del proceso como un ejemplo más de esta teoría en la que las democracias de la Europa del Este o Latinoamérica también se encontraban, permitiendo todo esto una valoración comparativa sobre cada caso.

Sin embargo, esta comparación sistemática de transiciones a la democracia carece de sentido, según Tusell³¹; en efecto, podía resultar útil, sobre todo cuando la perspectiva era menor; se hacía hincapié en la crisis del régimen, elemento definitorio de la dinámica posterior a 1975, por supuesto, pero se hablaba poco, realmente, de la propia Transición. No era este el caso de los años noventa, durante los que se estaba tomando conciencia de que el tratamiento de este proceso histórico por parte de la historiografía era una realidad. En el número 15 de la revista *Ayer* en que participó Tusell, José Casanova también añade ciertas ideas, en lo tocante al estudio de la Transición. Al igual que el primero, él señala que la época de la Sociología y la Politología debe dar lugar a una nueva, basada en la investigación histórica del proceso, abriendo todo un abanico de temáticas, sin olvidar un aspecto sociológico nada desdeñable del fenómeno: su carácter modélico para otras transiciones democráticas, pero con sus matices:

³¹ [...] este género de estudio comparativo siempre será excelente, incluso para hacerse las preguntas oportunas acerca de la misma transición española. Sin embargo, [...] este tipo de estudios, realizados por politólogos o sociólogos, no sólo no agotan todos los enfoques posibles, sino que, además, parten de supuestos que pueden resultar errados, cuando no banales. [...] Los estudios comparativos de politólogos y sociólogos empiezan, en primer lugar, por tener el inconveniente de que a menudo comparan lo que no es comparable. [...] Se puede indicar también que la comparación falla cuando se emplean como términos para la misma o bien latitudes culturales muy distintas o bien momentos cronológicos alejados. [...] No sólo puede haber abuso en la comparación, sino que muy a menudo se compara aquello que no se conoce de manera suficiente. Los trabajos de que los comparatistas han de partir suelen no tener otro origen que el puramente periodístico y, por tanto, están elaborados con una óptica que prima el acontecimiento inmediato y la interpretación de urgencia sin un conocimiento detallado y concreto. Eso hace que la comparación derivada de tal punto de partida pueda resultar simplificadora. TUSELL, J., art. cit., pp. 56-59

[...] *El carácter paradigmático de la transición española, por tanto, debe de estar en otra parte. En mi opinión, está en el modelo singularmente escalonado del proceso de democratización en España. El escalonamiento, en parte consciente, en parte fortuito, de las tareas de la reforma permitió resolverlas de manera consecutiva, evitando así lo que Claus Offe ha llamado “el dilema de la simultaneidad”. Además, mientras que puede ser difícil reproducir este feliz escalonamiento en otras partes, el caso español puede aún servir de modelo para sociólogos y actores sociales, precisamente porque permite desagregar analíticamente de manera fructífera los retos que en otro lugar podrían parecer tareas simultáneamente irreconciliables capaces de sobrecargar, si no bloquear, una consolidación democrática. Sin embargo, a mi parecer, Claus Offe ha interpretado mal “el dilema de la simultaneidad” como un problema que incumbe únicamente a las sociedades de Europa del Este, que supuestamente hace que las transiciones allí sean no sólo incomparablemente más difíciles, sino también analíticamente incomparables con las transiciones en el sur de Europa e Iberoamérica [...]*³²

Atendiendo a este enfoque, dos situaciones han sido las principales en esta transición escalonada, atendiendo a lo que expone Casanova en su artículo: por una parte, cabe destacar la cuestión socioeconómica, caracterizada por serias convulsiones al final del régimen franquista, y, por otra, el propio proceso político al que alude Javier Tusell. Precisamente, para este año 1994, se comenzaba a trabajar sobre la Transición de acuerdo con estos conceptos expuestos por ambos autores, lo que no lleva a pensar sino en una diversificación de las temáticas estudiadas.

De hecho, en la publicación de la revista *Ayer* a la que me remito en este apartado, se observa esa inquietud por el análisis de las tensiones y redefiniciones sociopolíticas y económicas de la Transición. A tal efecto, en el ámbito político y social destacan las aportaciones de Pere Ysàs, Álvaro Soto, José M^a Serrano, Manuel Redero, Tomás Pérez Delgado, Santos Juliá y Feliciano Montero³³. Todo esto lleva a pensar que en los años noventa había una clara conciencia de proceso histórico que impulsó a los historiadores a hacer del tránsito de la dictadura a la democracia un terreno propio de estudio y

³²CASANOVA, J., “Las enseñanzas de la Transición democrática en España”, en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), *op. cit.*, pág. 17

³³ Por orden en el índice de la publicación: YSÀS, P., “Democracia y autonomía en la transición española”; SOTO CARMONA, A., “De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas”; SERRANO SANZ, J. M., “Crisis económica y transición política”; JULIÁ, S., “Los orígenes sociales de la democracia en España”; REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T., “Sindicalismo y transición política en España”; MONTERO, F., “La Iglesia y la transición”

análisis, con lo que las temáticas sobre la Transición se ampliaron y diversificaron de forma notable.

Pero si el número 15 de *Ayer* ya daba cuenta de todo esto, el verdadero punto de inflexión llegó a finales de 1995, a partir del Congreso Internacional *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, cuyos directores fueron Javier Tusell y Álvaro Soto. Las jornadas de este congreso, que se celebraron entre el 30 de noviembre, y 1 y 2 de diciembre del año 1995, en Madrid, se centraron en definir, en primer lugar, qué suponía la Transición como proceso clave en la contemporaneidad de nuestro país. Publicadas en dos volúmenes, las actas de este congreso reúnen trabajos sobre aspectos típicamente políticos, centrados, particularmente, en la historia de la Transición a nivel regional³⁴, y, en el segundo volumen, más concretamente, acerca de los cambios socioeconómicos y sindicales, así como estudios comparados con otras transiciones democráticas³⁵, y en materia de relaciones internacionales³⁶. Asimismo, en estas jornadas se hizo hincapié en los cambios jurídicos y normativos que transformaron el orden político e institucional, para consolidar el proceso. A propósito de esto, se tuvo un particular interés en la Constitución de 1978, comparándola con la última existente en España antes del régimen de Franco, es decir, la de 1931. De este tipo de trabajos se interpretaba que la Constitución firmada en 1978 había sido un ejemplo de modernidad, modelo de la neutralidad e influida, en gran medida, por los aportes internacionales de otras cartas rubricadas a lo largo y ancho de Europa. La euforia en el tono y el enfoque resulta más que clara; después de cuatro décadas de ausencia total de una Constitución en España, se tenía un concepto muy positivo de la de 1978, fruto del consenso entre el gobierno de la Transición y las fuerzas políticas de la oposición. Las críticas al documento brillan por su ausencia, y sólo se remarca su ejemplaridad, particularmente en lo tocante a la

³⁴ El aporte de estudios sobre la cuestión de las comunidades autónomas es constante en la Bibliografía disponible sobre el periodo de la Transición. Los estudios regionales se desarrollaron, desde los años noventa en adelante, suponiendo el sistema autonómico el *logro fundamental de la transición y único momento de ruptura real*, como señalase el antiguo Ministro de Cultura español Jorge Semprún (1923-2011)

³⁵ Teniendo en cuenta el contexto en que se desenvuelve el congreso, este tema era del mayor interés, pretendiendo, en los trabajos expuestos, desarrollar comparativas entre el mundo de la Transición española con el fin otros regímenes del Mediterráneo, de la Europa del Este, o de Iberoamérica, ante el fin de la Guerra Fría y la desintegración del mundo comunista

³⁶ Particularmente, se hace hincapié en el contexto europeo, enmarcado en la Unión Europea, pero sin olvidar, como agente presente en la Transición, el papel de EEUU

capacidad, precisamente, de aunar a los líderes de distintas opciones políticas en la elaboración de una Carta Magna para la totalidad del pueblo español³⁷.

Junto a los estudios sobre la Constitución y otros ámbitos de materia de política interior, hay en este congreso un buen número de trabajos dedicados a las relaciones internacionales, así como trabajos de carácter comparativo entre la Transición en España con otras transiciones democráticas. Todo esto ponía de manifiesto el carácter modélico de la transición española, sin olvidar, eso sí, que precisamente, el paradigma seguido por nuestro país se basaba en Europa, no ya en 1975, sino, igualmente, en el año 1931, con la llegada de la IIª República, como señala José Luis Neila Hernández³⁸, remarcando la idea de modernización, y en consecuencia, de normalidad con respecto al resto de Europa. De hecho, este concepto será utilizado a lo largo de los años noventa sobre todo en los estudios económicos sobre la Transición, a fin de situar a España en el marco, precisamente, de la Europa tradicionalmente más desarrollada, a fin de terminar con el tópico tan manido dentro y fuera de las fronteras del *Spain is different*,³⁹ pero también planteando un enfoque distinto al utilizado en trabajos anteriores dedicados a la historia económica en que la interpretación del caso español se había sustentado en la noción de “excepcionalidad” o “atraso”.

A partir de aquí, la Transición se estudiaría como un proceso marcado por cambios estructurales políticos e institucionales, con una gran influencia extranjera en su desarrollo, y llevando a la consecución de la modernización del país, con notables transformaciones en lo social, lo económico y también lo cultural. Por consiguiente, la

³⁷ Hoy, no obstante, como señalaré en el apartado final de este trabajo, la crítica a la Constitución, junto a la de las instituciones o actores de la Transición, ha encontrado en la población, y entre la comunidad científica, un número nada desdeñable de formuladores, en mitad de un contexto de crisis que, al igual que hicieran Cebrián y otros en los ochenta, cuestionan la efectividad del sistema y su capacidad, o no, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

³⁸ [...] *Europa, como paradigma, se encuentra, por tanto, en el centro del debate y los esfuerzos por la modernización de España en los últimos siglos [...]; como contexto y como referencia, es una clave explicativa para analizar los procesos de transición a la democracia que ha experimentado España a lo largo del presente siglo. Europa, como símbolo de la modernización, aparece como un desafío común – un elemento estructural- en dos coyunturas de transformación profunda [la IIª República del 31, y la Transición, a partir de 1975]. NEILA HERNÁNDEZ, J. L., “Europa como paradigma en los procesos de transición política en España: dos momentos y un mismo desafío (1931 y 1975)”*, en TUSELL, J. (ed.), *op. cit.*, vol. 2, pp. 214-215

³⁹ A este contexto en el enfoque sobre la modernidad de España en el marco europeo, y la búsqueda de su “normalidad” dentro del mismo, pertenece el trabajo de Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox titulado *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, (vid. **Bibliografía**) que, si bien trata una cronología más amplia que la de la Transición, lo consulté para la elaboración del presente escrito, a fin de comprender, precisamente, el concepto de modernización manejado a lo largo de los años noventa por parte de la Historiografía española.

ampliación de enfoques desde la que empezó a abordarse el tema, en los distintos ámbitos de la investigación histórica, sería cada vez mayor, si bien los años noventa vieron el auge de la Transición estudiada, eminentemente, desde la política y la sociedad. Asimismo, los estudios económicos “tendieron al alza”, en particular debido a un contexto económico favorable, que permitió el patrocinio de múltiples fundaciones y entidades bancarias a estudios dedicados, *ad hoc*, a los cambios económicos y comerciales de la España de la Transición⁴⁰. Unido a todo ello, hay otro elemento que, a partir de estos momentos, también cobró una relevancia capital: los protagonistas, esto es, la interpretación de las actuaciones de aquellos a los que, a todas luces, se podría definir como los hombres clave de la Transición⁴¹, de los que, con el tiempo, se dedicarían cada vez más estudios monográficos sobre su papel en el proceso, como se verá más adelante. Sea como fuere, lo cierto es que, desde prácticamente el inicio de la Transición, hubo un claro interés en incidir sobre los que se vieron como los dos pilares de la reformulación del modelo político-institucional, es decir, Juan Carlos I, y Adolfo Suárez. No digo con esto que no se haya escrito nada sobre otros protagonistas de la Transición, como Felipe González, Santiago Carrillo o algunos de los miembros del Gobierno de Suárez, pero hacia los años noventa el auge de las biografías dedicadas a los actores de la Transición se apoyó principalmente en las figuras de Suárez y el rey, al menos de momento. La oposición democrática sería estudiada, desde luego, pero las figuras de los Jefes de Estado y Gobierno acapararon todas las miradas en la década de los noventa, y aún entrado el siglo XXI.

Una vez hemos desarrollado este capítulo, hay algunos aspectos que destacar. En primer lugar, no cabe duda del giro metodológico que, en los años noventa, se lleva a cabo en lo tocante al estudio de la Transición. Ya no es un problema de conflictividad social al final del franquismo, entendido como la resistencia de la sociedad a un régimen dictatorial anquilosado y llamado a su desaparición, sino que supone todo un proceso histórico, observado desde la óptica de un nutrido grupo de historiadores e historiadoras

⁴⁰ Cito algunos de los títulos más destacados sobre esta Historia económica de la Transición: GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.), *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, 1990, Madrid, CIS; GARCÍA DELGADO, J. L.; JIMÉNEZ, J. C., *Un siglo de España: la economía*, 1999, Madrid, Marcial Pons. TAMAMES, R., *La economía española: de la transición a la unión monetaria*, 1996, Madrid, Temas de hoy. Hay trabajos anteriores a los años noventa, que ya habían esbozado la línea interpretativa a seguir como el de NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRÍA, C. (comp.), *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, 1987, Barcelona, Ariel

⁴¹ Y también mujeres, como se verá más adelante, en el apartado dedicado a la Historia de la mujer en el periodo de la Transición, y la labor fundamental de no pocos colectivos de reivindicación sociopolítica de los derechos y libertades femeninas

que, apoyándose en las fuentes de las que se disponía, de los testimonios directos de los protagonistas, las estadísticas en contextos como el de las elecciones, etc., comenzaban a trabajar de forma más especializada sobre la Transición. Esto no significa que anteriormente no se pensase ya en la Transición como proceso histórico. Hemos podido hablar de los trabajos de Raymond Carr, Juan Pablo Fusi, Paul Preston o Raúl Morodo, y son investigaciones realizadas desde la óptica de la Historia. Durante los años noventa, y sobre todo a partir del congreso dirigido por Javier Tusell, este interés por hablar de la Transición desde distintos enfoques historiográficos se asentó, y unido a todo ello se sistematizó la investigación con metodologías diversas, como ya he destacado. Por consiguiente, se debe tener en cuenta el importante papel que tuvieron las iniciativas de los años noventa, pero sin ignorar que ya había historiadores dedicados a la Transición democrática.

Asimismo, y en segundo lugar, se estaba trabajando sobre la Transición en tanto que fenómeno institucional, con los consiguientes cambios estructurales de la economía y sociedad españolas, y, así también, de su cultura, en el más amplio sentido de la palabra; es decir, la diversificación en la temática a tratar se vio multiplicada hasta límites hasta aquel momento insospechados. Unido a ello, se empezaba a definir un consenso en cuanto a la periodización que extendía el fenómeno hasta el año 1986, ante una mayor perspectiva histórica, y todo ello conllevaba un tratamiento mucho más consolidado de la Transición, con los años 1994 y, sobre todo, 1995, como ejes fundamentales de este cambio de planteamiento sobre la cuestión.

Y, en tercer y último lugar, no dejaban de tener especial importancia los protagonistas de la Transición. Esta situación es la que dejaba el año 1995, y a partir de aquí el estudio de la Transición española se consolidó como uno de los más relevantes y atractivos de la investigación histórica de nuestro país⁴², con sucesivas reinterpretaciones, revisiones, y sobre todo (y lo más importante), una enorme diversificación de enfoques mediante los que los historiadores se han acercado a la Transición.

Precisamente, sobre la cuestión de esta enorme diversidad de estudios se va a centrar el presente trabajo a partir de aquí. Es cierto que se han seguido escribiendo obras de

⁴² Tal y como se señala en la Introducción del congreso internacional de 1995, en que el equipo editor expone que *si para otras generaciones o para otros momentos la vanguardia de la investigación en Historia española del siglo XX fue la época de la república, la guerra civil o el franquismo, ahora lo es la transición a la democracia*

carácter general sobre la Transición, desde la segunda mitad de los años noventa hasta prácticamente hoy⁴³, pero la tendencia más remarcable es la de la enorme cantidad de trabajos específicos (monografías, al fin y al cabo) centrados en aspectos muy concretos del proceso de transición a la democracia en nuestro país. Esta deriva historiográfica ha supuesto, en líneas generales, el considerar que la Transición no es un fenómeno exclusivamente político, sino que tuvo tantas implicaciones, prácticamente, como invitados tiene un gran baile; hubo procesos de carácter institucional, desde luego, y estos fueron la piedra de toque para la transición de España hacia un cambio político-institucional. Sin embargo, hay también múltiples condicionantes sociales, económicos, y también culturales (particularmente en lo que concierne a la pugna de mentalidades e identidades) que permitieron que la Transición se configurase como, de hecho, ocurrió.

3. La Transición en la política: los estudios dedicados a los protagonistas principales y a los núcleos de oposición:

3.1. La Historiografía dedicada a los protagonistas: Sobre el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno de la Transición (1975-1981):

Aunque ya en los años ochenta se hizo patente el interés por trabajar sobre el papel que habían jugado algunos de los protagonistas de la Transición hacia la democracia, fue a lo largo de la década siguiente cuando aparecieron los primeros estudios biográficos sobre el rey Juan Carlos I y el Presidente de Gobierno de España entre 1976 y 1980, Adolfo Suárez. Las líneas interpretativas sobre el papel de estos dos protagonistas, sobre todo, han ido evolucionando a lo largo de los últimos veinticinco años, desde las primeras aproximaciones, pasando por los escritos de los años noventa e inicios del siglo XXI, siendo las figuras de Suárez y de Juan Carlos I las que más interés han suscitado, y sobre las que más se ha escrito, dentro y fuera del ámbito historiográfico.

Hablemos, en primer lugar, del Jefe del Estado. La relevancia que el rey Juan Carlos I tuvo a lo largo de los años de la Transición democrática es, a todas luces, capital. Su

⁴³ En la Bibliografía se citan varios títulos, consultados en su momento para la realización de este trabajo, pero cuyas ideas no aparecerán reflejadas en mi discurso, habida cuenta del carácter reiterativo que ello tendría en mis planteamientos. Me remito, por ejemplo, a QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, 2007, Madrid, Biblioteca Nueva; SOTO, A., *Transición y cambio en España (1975-1996)*, 2005, Madrid, Alianza; TUSELL, J.; PANIAGUA, J., <<La España democrática>>, en LYNCH, J. (dir.), *Historia de España*, vol. 20, 2007, Madrid, El País; o, algo más cercano al congreso de 1995, TUSELL, J.; SOTO, A. (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, 1996, Madrid, Alianza. Sea como fuere, se señalará, en caso de ser así, las consultas sobre alguna idea puntual que se encuentre entre estas obras

llegada a la Jefatura del Estado estuvo diseñada por Franco, quien había designado a Juan Carlos de Borbón como sucesor del régimen. No obstante, el plan del dictador se truncó claramente, puesto que el punto de mira del futuro rey sería otro muy distinto: dirigir al país hacia la democracia, o, al menos en un primer momento, hacia un sistema parlamentario que supusiera una reforma del Movimiento. Su discurso de proclamación del 22 de noviembre de 1975 manifiesta este cambio de actitud⁴⁴. Ahora bien, este proceso debía llevarse a cabo con pies de plomo. El discurso de proclamación refleja el respeto hacia el líder fallecido (Franco), pero introduce lo que España va a procurar conseguir. En líneas generales, por tanto, lo que Juan Carlos I dejaba entrever era la necesidad de un cambio institucional, una *transición*, al fin y al cabo (hacia dónde, era algo que aún estaba por verse), y aquí es donde el rey cobra su importancia, como principal piloto del comienzo de la Transición⁴⁵.

Ante esta situación, los trabajos dedicados al rey Juan Carlos se han planteado sobre dos preguntas como punto de partida: ¿Cuál fue el protagonismo efectivo del rey durante la Transición? ¿Y de qué manera pudo Juan Carlos I propiciar los cambios institucionales que llevaron al final del régimen que había heredado de Franco? Los trabajos que se han centrado en la figura del rey han incidido en ambas cuestiones, y el enfoque que se ha dado en las biografías ha hecho énfasis en los esfuerzos integradores del monarca por establecer una monarquía parlamentaria, con un sistema pluralista y de competencia electoral abierta a la población, y también su relación con el otro gran protagonista directo de la Transición, Adolfo Suárez, junto con el de personas cercanas a la Casa Real y al rey como Sabino Fernández Campo, Alfonso Armada, o Torcuato Fernández-Miranda. El enfoque que la historiografía ha mantenido sobre el rey y su labor en la Transición ha sido en general positivo. No hay grandes diferencias en los resultados finales de los trabajos que se han consultado para el desarrollo de este apartado, pero lo

⁴⁴ Recojo a continuación, precisamente, una serie de fragmentos del discurso original: *Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. [...] La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo, [...] [y, por ello,] deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia [...] Esta hora dinámica y cambiante exige una capacidad creadora para integrar en objetivos comunes las distintas y deseables opiniones, que dan riqueza y variedad a este pueblo español. [...] Esta sociedad en desarrollo que busca nuevas soluciones, está más necesitada que nunca de orientación [...]. Mensaje de Su Majestad el Rey a los españoles en su proclamación*, Madrid, 22 de noviembre de 1975. El discurso íntegro se encuentra en el sitio web de la Casa Real de su Majestad el Rey de España, de donde, precisamente, he extraído fragmentos del mismo, para que sirvan de introducción del presente epígrafe: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=2794 (Consulta: 27/11/2014, 12:34)

⁴⁵ Precisamente, sobre este concepto de “piloto” ha trabajado Charles Powell., en su obra *El piloto del cambio: el Rey, la Monarquía y la transición a la democracia* (vid. Bibliografía)

cierto es que, de la bibliografía consultada, destaca la biografía escrita por el hispanista Paul Preston, titulada *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, y publicada en dos volúmenes en el año 2005.

Cabe hacer una distinción sobre el enfoque empleado por Paul Preston en su biografía del rey Juan Carlos. En el primer volumen se perciben excesivos toques de ternura hacia la figura del príncipe Juan Carlos por parte de Preston, mostrándolo como un niño desamparado y vulnerable bajo la tutela de un Franco retratado como un hombre frío, lejano, cruel y adusto. El segundo volumen, sin embargo, ofrece una valoración de la labor de Juan Carlos I en los últimos momentos de la dictadura y los albores de la Transición muy relevante para estudiar la figura del rey en su contexto. Asimismo, también destaca el trabajo de Javier Tusell, *Juan Carlos I*, publicado en 2002, y que cuenta con un tratamiento mucho más superficial de los procesos en que participó el monarca que en el caso del trabajo de Paul Preston.

Juan Carlos estaba, según la interpretación de Preston o la de Javier Tusell⁴⁶, perfectamente concienciado para asumir sus funciones en la Jefatura del Estado. En palabras de Tusell: *El Rey se había preparado durante toda su vida para estos años, de los que sabía de sobra lo difíciles que podían llegar a ser. Su llegada a España en 1948 adquiriría sentido con la perspectiva de que un día llegaría ese momento [...]*⁴⁷ Sin embargo, esta exhaustiva formación proporcionada al príncipe desde que se situase bajo la tutela del dictador no era, ni mucho menos, la garante de que Juan Carlos de Borbón, a ojos de algunos de los miembros del Movimiento, monárquicos o no, fuera el sucesor idóneo que perpetuase la obra de Franco⁴⁸. Ni siquiera el propio Franco veía en Juan Carlos un sucesor claro que diese continuidad al régimen, pero lo cierto es que era la única figura que podía sucederle en la Jefatura del Estado para perpetuar el orden que el Movimiento había venido desarrollando, aparte de que este arreglo sucesorio hubiera sido acordado y legislado entre Franco y Don Juan de Borbón, pactando el retorno de la monarquía a España. Aún así, Preston cita una frase más que esclarecedora del dictador al príncipe Juan Carlos: *Vuestra Alteza no va a poder gobernar como yo*⁴⁹. ¿Por qué pensaba así Franco? Preston lo interpreta de la siguiente manera: Juan Carlos de Borbón

⁴⁶ TUSELL, J., *Juan Carlos I*, 2002, Madrid, Arlanza

⁴⁷ TUSELL, J., *op. cit.*, pág. 73

⁴⁸ FUSI, J. P., *Franco: autoritarismo y poder personal*, 1985, Madrid, El País

⁴⁹ PRESTON, P., *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, 2005, Madrid, ABC, vol. 2, pág. 327

tenía una serie de *ambiciones reformistas*⁵⁰ que pasaban por llevar a España hacia un sistema de carácter distinto del que se podía esperar de la “herencia” que Franco le dejaba, independientemente de que ello, finalmente, supusiera caminar hacia un sistema parlamentario.

Por consiguiente, el enfoque que Paul Preston mantiene en su biografía no deja lugar a dudas. En primer lugar, se centra en retratar, hacia 1975, a un Juan Carlos cuyo poder pendía de un hilo, con muy pocos apoyos dentro del régimen, dividido, realmente, en luchas “familiares” que se pretendían disputar los restos que dejaba un régimen personado en un dictador anciano y agonizante. Ante la culminación de lo que, dentro del régimen, se conocía como “el hecho biológico” (es decir, la muerte de Franco), la posición del entonces Príncipe Juan Carlos era, cuanto menos, delicada⁵¹. Su incertidumbre era clara, y actuar con pies de plomo para no dar al traste con todos los planes que quería llevar a cabo se había convertido, desde el momento en que la salud del dictador se manifestó irremediable, en un asunto de gravísima importancia.

Todo el proceso de sustitución, e inicio del reinado de Juan Carlos I, según Preston, estaría marcado por constantes tiranteces con los prohombres del régimen, y donde, ante todo, parecían claras las intenciones del nuevo Jefe del Estado de rodearse de un grupo de políticos dispuestos a iniciar con él las reformas que tenía planteadas, aunque ello no significase, en primera instancia, que la situación fuera a desembocar en una democracia, y ello quedaba claro al mantener como Presidente de Gobierno a un “duro” del régimen como era Arias Navarro. Sea como fuere, lo cierto es que Juan Carlos I, en aquellos primeros momentos, se estaba jugando el trono⁵², y asimismo, todo el proceso de transición hacia una democracia parlamentaria.

Ésta es la segunda gran idea a tener en cuenta en el trabajo de Paul Preston. La prudencia con que se debía dismantelar el régimen se produjo al tiempo que se introducían reformas estructurales en el sistema sociopolítico español, y si se puede

⁵⁰ PRESTON, P., *op. cit.*, pág. 327

⁵¹ [...] *Para el Príncipe la situación no podía ser más insoportablemente tensa. No podía tomar decisiones mientras Franco siguiera vivo, pero no quería en modo alguno parecer indeciso. Además, se sentía profundamente preocupado por las enormes responsabilidades que le aguardaban [...].* *Ibidem*, pág. 331. Entre estas preocupaciones, destacaba la Marcha Verde de Marruecos sobre el territorio español del Sáhara, ocurrida en aquellos momentos, y donde gran parte de la legitimidad e imagen del futuro monarca, frente al Ejército, sobre todo, estaban en juego.

⁵² De hecho, el capítulo de la biografía escrita por Preston dedicado a los años 1976 y 1977 lleva un título más que gráfico, “Jugándose la Corona” (un gusto por los títulos atractivos, cuando no espectaculares, muy típico en la historiografía británica)

establecer un hito que describa esta actitud, éste fue sin duda el nombramiento de Adolfo Suárez⁵³. Era necesario formar un “gobierno del rey”, que permitiera el progresivo desmantelamiento del régimen, como, posteriormente, así se produjo. Paul Preston, al igual que Javier Tusell, presenta un joven monarca con las ideas bien claras, y Charles Powell hace lo propio, matizando, además, la imagen del monarca como la de un hábil estratega capaz de negociar con quienes, desde dentro del propio régimen, buscaban una salida democrática, o, al menos, parlamentaria⁵⁴.

A propósito de esta última cuestión, conviene remarcar que Preston, en su biografía, hace hincapié en la búsqueda, por parte del rey, de una monarquía parlamentaria, lo que no implicaba, de momento al menos, el paso hacia una democracia. De hecho, este último paso se interpreta hoy día como una consecuencia práctica de aquel proceso de progresiva apertura por parte del rey, pero tal vez haya que buscarlo más en la labor del Ejecutivo y, sobre todo, del famoso “consenso” del que participaron tanto el Gobierno de Suárez, entre 1976 y 1979, como las fuerzas de la oposición democrática, particularmente el PSOE de Felipe González y el PCE de Santiago Carrillo, quienes también habían llevado a cabo sus propias reformulaciones, dentro de sus respectivos partidos⁵⁵.

A la luz de todo esto, lo que queda claro es que el rey no estaba solo, ni mucho menos, pero Preston, en su biografía, incide en la prudencia que, aún así, hubo de seguirse para desmantelar toda la maquinaria del régimen en aras de una transición hacia la democracia. No es de extrañar, por tanto, que Paul Preston remarque la decisión de

⁵³ [...] lo que se requería era un presidente que encabezara un gobierno del rey. [...] Fernández-Miranda [...] se inclinaba cada vez más hacia Suárez como la persona que podía seguir un guión. [...] Para el Rey, Suárez representaba alguien que, guiado por Fernández-Miranda, podía utilizar el sistema contra el sistema mismo e iniciar con ello la reforma. [...] Las credenciales franquistas de Suárez complacían al búnker tanto como horrorizaban a la oposición, [y] [...] era necesaria una pronta y profunda reforma si querían resolver la crisis sin violencia. PRESTON, P., *op. cit.*, pp. 373-376 *passim*

⁵⁴ La actividad de don Juan Carlos durante el primer año y medio de su reinado se desarrolló simultáneamente en tres frentes. En primer lugar, se trataba de proporcionar liderazgo y apoyo a quienes, desde el interior del régimen, buscaban una salida democrática a la sucesión que permitiese consolidar la Monarquía. Para ello, era aconsejable no alienar irremisiblemente a los sectores continuistas, y en especial a los elementos más politizados de las Fuerzas Armadas que todavía contaban con una presencia en las instituciones [caso, precisamente, de los Ministros Militares]. Al mismo tiempo, el rey procuró tender puentes a la oposición [...] con el propósito de convencerla de sus intenciones democratizadoras. Por último, [...] don Juan Carlos se propuso proyectar una nueva imagen del país, con el fin de obtener el respaldo de las democracias occidentales. POWELL, C. T., *El piloto del cambio: El rey, la Monarquía y la transición a la democracia*, 1991, Barcelona, Planeta, pág. 128

⁵⁵ No existe, a día de hoy, una biografía sobre la figura política de Felipe González, desde el marco de la historiografía, pero sí que cabe destacar el trabajo que Paul Preston, en el año 2013, publicó sobre el líder del PCE en la Transición. PRESTON, P., *El zorro rojo: la vida de Santiago Carrillo*, 2013, Barcelona, Debate

dejar en su cargo a los ministros militares, en estos primeros momentos, aunque la mayor parte del gabinete estaba formada por conservadores católicos, pero monárquicos leales a la figura del nuevo Jefe de Estado, al menos. También conviene recordar que el rey, en la mayor parte de los casos, contaba con el respaldo, o al menos respeto, de los miembros del Ejército, aunque ello fuera así porque Franco la había nombrado su sucesor legítimo⁵⁶.

Este gobierno tenía muchos problemas a los que hacer frente, y, ante las palabras de Juan Carlos I al abrir el primer consejo de ministros⁵⁷, el 9 de junio de 1976, Preston hace la siguiente valoración: [...] *valor iban a necesitar para ganarse la buena voluntad de la oposición de izquierdas sin provocar una reacción violenta del búnker*⁵⁸. Es cierto. Tanto la oposición al régimen como el sector del mismo aferrado a la continuidad del legado de Franco eran la línea roja que las reformas debían terminar por cruzar, si se quería llegar a consumir el cambio político. Aquí, la visión de Paul Preston vuelve a ser terminante: Juan Carlos I era la clave del arco que se había levantado. Él era el gran responsable de todo cuanto se estaba iniciando, pero aquí añade un segundo factor fundamental: Adolfo Suárez. Precisamente, desde su designación, la trayectoria del presidente de gobierno estaría íntimamente unida a la del rey.

Y, dentro de esta andadura conjunta entre Jefe de Estado y Presidente del Gobierno, destaca el tercer elemento crucial de la biografía escrita por Paul Preston: la consolidación de la democracia, particularmente entre 1977 y 1981. Principalmente, cabe destacar, en esta parte de la biografía, la gran cantidad de tensiones políticas con el Ejército, sobre todo (particularmente con las facciones *ultras*, cercanas al búnker), y también con otros grupos de presión y oposición. El gran hito que, finalmente, marca un antes y un después en estas tensiones, y confirma la consolidación de la Transición, sería el fallido Golpe de Estado del 23-F de 1981. Hasta entonces, no obstante, Preston retrata los problemas a los que el rey debía hacer frente. Los ataques a militares y

⁵⁶ *Cuando ocupé el trono, tenía dos importantes bazas en la mano. La primera el apoyo incontestable del Ejército. En los días que siguieron a la muerte de Franco, el Ejército hubiera podido hacer lo que le diera la gana. Pero obedeció al Rey. Y seamos claros, le obedeció porque yo había sido nombrado por Franco, y en el Ejército las órdenes de Franco, incluso después de muerto, no se discutían. Dicho esto, conviene señalar que el apoyo del Ejército no engendró una política militarista, más bien al contrario.* DE VILLALONGA, J. L., *El Rey: conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, 1993, Barcelona, Plaza & Janes, pág. 229. Para Juan Carlos I, la segunda baza no era otra que el apoyo que recibió de la “sabiduría popular”, toda vez se dirigió a la población en su Coronación, dejando claro que quería ser rey *de todos los españoles*.

⁵⁷ El rey cerró su discurso con el siguiente mandato: *Obrad sin miedo, obrad sin miedo*

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 376

guardias civiles por parte de ETA sólo hicieron que avivar estas brasas⁵⁹. A este respecto, el enfoque de Charles Powell no difiere del de Preston, incidiendo en la “estrategia desestabilizadora” de ETA, así como la importancia de la creación del Ministerio de Defensa y la titularidad de su cartera en la persona del General Gutiérrez Mellado⁶⁰.

A esta situación se añade otro problema descrito por Preston en su biografía: el gobierno de Suárez comenzaba a perder fuerza⁶¹. El PSOE y el PCE también presentaban sus diferencias, aunque, desde luego, participaban del orden democrático recientemente instaurado. Sea como fuere, lo cierto es que, tal y como anota Preston, *después de las elecciones de 1977, Juan Carlos acaso creyera que se aproximaba rápidamente el momento en que podía descansar. Pero eso no sería posible por el peso constante de tener que consolidar la democracia frente a la oposición de ETA y el búnker. Con todo, tras el referéndum constitucional de 1978 y las elecciones de marzo de 1979, quizá hubieran vuelto a aflorar aquellas esperanzas. Una vez más, no iba a ser posible*⁶². Es más, aún quedaba el mayor escollo que librar para poder consumir la consolidación de la democracia: el 23-F.

Precisamente, aquí es donde la labor de Juan Carlos I es definida como fundamental. Para Javier Tusell, el conjunto de acciones que el rey llevó a cabo a lo largo del día 23, y en los días siguientes, *era, sin duda, lo que correspondía en aquel momento*.⁶³ Preston, a diferencia de Tusell (quien hace una exposición más global, en el contexto de una biografía mucho más sintética que la del hispanista), incide en los aspectos que

⁵⁹ [El 3 de enero, ETA-M] *asesinaba al gobernador militar de Madrid, general Constantino Ortín Gil. [El funeral] fue interrumpido continuamente por enloquecidos insultos a Rodolfo Martín Villa y a Gutiérrez Mellado, que fue empujado y golpeado por detrás y perdió el conocimiento. Con el apoyo del general Iniesta Cano, el coche fúnebre fue detenido y el ataúd izado por un grupo de oficiales ultras [...]. Lo llevaron a hombros por turnos hasta el cementerio, flanqueados por simpatizantes que gritaban “¡Gobierno asesino!” y “¡El Ejército al poder!”.* *El Rey y la Reina estaban espantados, no sólo por los gestos de insubordinación, sino también por el hecho de que Suárez y el gobierno hubieran decidido no asistir al funeral.* PRESTON, P., *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, ABC, Madrid, 2005, vol. 2, pág. 447

⁶⁰ Después del funeral de Constantino Ortín, Powell alude al discurso del rey durante la Pascua Militar: *el espectáculo de una indisciplina, de una actitud irrespetuosa originada por exaltaciones momentáneas, en que los nervios se desatan, con olvido de la serenidad necesaria en todo militar, es francamente bochornoso. [...] No es tarea fácil refundir en uno solo las misiones antes encomendadas a tres departamentos ministeriales, y por ello felicito al teniente general Gutiérrez Mellado, que, con la colaboración decidida del Gobierno –al que constitucionalmente corresponde dirigir la administración civil y militar del Estado- y con el apoyo de las Cortes, tanto ha trabajado para conseguir este objetivo.* POWELL, C. T., *op. cit.*, pág. 280

⁶¹ Más adelante, señalaré esta situación al hablar de la imagen de Adolfo Suárez en la historiografía de la Transición

⁶² PRESTON, P., *op. cit.*, pág. 451

⁶³ TUSELL, J., *Juan Carlos I*, Arlanza, Madrid, 2002, pág. 100

conjugan la autoridad de Juan Carlos I como jefe supremo de los ejércitos españoles con otros de índole más personal, habida cuenta de la relación que existía entre él y el general Armada, miembro activo en la conspiración. Frente a la idea esgrimida por Alfonso Armada, según la que *el Rey se ha equivocado*⁶⁴, se sitúa otra de traición personal a la Corona, expresada por el propio monarca. Todo esto se enmarca en la terrible frustración del primero ante el nombramiento de Calvo Sotelo para el gobierno por parte del segundo.

El rey, según Paul Preston, no defendía la propuesta de la “solución Armada”, y por tanto no se posicionó en ningún momento como su cómplice político⁶⁵, sino que prefirió, a las alturas de 1981, seguir adelante con la consolidación de la democracia, excluyendo a la cúpula militar de la política parlamentaria, un hecho que, como se vio, terminó por desencadenar un intento de golpe de Estado que, igualmente, al ser frenado por el Jefe del Estado, sólo terminó por legitimar su propia imagen, y la de que en España se reafirmaban las reformas establecidas desde 1975 de forma sólida e irreversible. Charles Powell, en su *piloto del cambio*, ya había hecho una valoración del papel del rey en clave positiva, presentándolo como el negociador principal entre los mandos del Ejército, y pieza fundamental para decidir el resultado final de la intentona, particularmente dirigiéndose a la población española por televisión, dejando clara su postura. Es igualmente destacable un apunte que Charles Powell hace sobre la reacción ciudadana ante el 23-F, acerca de la relativa pasividad o apatía de la población española, en comparación al caso del golpe de Estado de Challe de 1961, contra el gobierno de De Gaulle⁶⁶.

Más allá de la falta de implicación de los españoles en la vida política del país, teniendo en cuenta que no hacía mucho se había salido de una dictadura, conviene señalar la

⁶⁴ *El Rey se ha equivocado, el Rey ha comprometido la Corona divorciándose de las Fuerzas Armadas, esto es un asunto militar que tenemos que resolver los militares, hay que buscar una solución.* Declaraciones del general Armada, recogidas en el Informe de Alberto Oliart al Congreso, en *El País*, 18/03/1981

⁶⁵ Y, de hecho, la conspiración llevó a que el rey viera en la acción de Armada una traición personal. Sirva de ejemplo la siguiente declaración del propio Juan Carlos I, recogida en DE VILLALONGA, J. L., *El Rey: conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Plaza & Janes, Barcelona, 1993, pág. 195: *Es infinitamente triste comprobar que un hombre en el que había depositado mi confianza durante muchos años pudiera traicionarme con semejante perfidia*

⁶⁶ Se refiere a las apreciaciones que el politólogo Maurice Duverger hizo del fallido golpe de Estado, comparando el discurso del rey con el de De Gaulle de 1961. Esta alusión corresponde al siguiente artículo: DUVERGER, M., *La democracia, con el Rey*, en *El País*, 25/02/1981, y en el mismo se pone de manifiesto la problemática de otras cuestiones como el nacionalismo vasco y su vertiente violenta, o el caso de los tupamaros en Uruguay.

posibilidad de que aquella falta de respuesta callejera tuviera que ver con el pavor a los militares y, sobre todo, y por parte de quienes habían vivido un conflicto armado como la Guerra Civil del 36, a represalias sangrientas, por no hablar, además, de la incertidumbre general a la que estaba sometida la población, y sin dejar de recordar tampoco que el proceso del 23-F duró poco más de dieciocho horas. No eximo, de todas formas, a los ciudadanos de su responsabilidad en la poca participación durante la jornada del 23-F, pero los hechos posteriores demostraron su repulsa hacia el “ruido de sables”, y su firme apoyo al sistema democrático, y prueba de ello serían las numerosas y multitudinarias manifestaciones a favor de la democracia llevadas a cabo en gran parte de las ciudades españolas poco después de fracasar el golpe. Que Juan Carlos I obrase como “piloto” y, en este caso, a tenor de lo que explica Charles Powell, jefe de maniobras para abortar el intento de golpe, no significa que la ciudadanía española estuviera dormida, o siquiera bostezando, parafraseando a Cebrián⁶⁷, y por ello no se echase a la calle. El factor psicológico de trauma muy bien pudo tener que ver en la diferencia entre la respuesta francesa al *Putsch* de Argel y la española al 23-F⁶⁸.

Sea como fuere, en lo relativo al papel del rey en el proceso de transición, el enfoque que ofrece Paul Preston es el más concluyente acerca de su completo protagonismo, y lo articula en tres fases o periodos:

- a) Agonía y muerte de Franco, traspaso de poderes y primeros momentos del reinado (1974-1975)
- b) Inicio de la transición hacia el sistema parlamentario y tensiones con los grupos de presión (1976-1980)
- c) Culmen de las tensiones, y consolidación del proceso, junto con la legitimación de la Corona en tanto que garante del sistema (1981-1982)

El proceso de la Transición, tal y como explica Paul Preston, no se entiende sin el papel jugado por Juan Carlos I, quien, en distintos momentos, fue procediendo primero al desmantelamiento del régimen, acompañado de un grupo nada desdeñable de políticos y

⁶⁷ CEBRIÁN, J. L., *La España que bosteza: Apuntes para una historia crítica de la Transición*, 1980, Madrid, Taurus

⁶⁸ *La diferencia fundamental entre uno y otro estribaba en que cuando el general se dirigió a los franceses ya se había producido en París una movilización popular en contra del golpe, mientras que el rey se dirigió al país sin que nadie hubiese manifestado su apoyo a la Constitución en las calles de Madrid.* POWELL, C. T., *op. cit.*, pp. 304-305

militares, y consolidando, después, la democracia parlamentaria y constitucional que terminó de establecerse en España. El enfoque, por tanto, de Preston, es el de una figura clave dentro de un proceso histórico. La biografía del rey de Tusell ofrece una visión no diferente, básicamente, a la de Preston, por lo que no insistiré en el tema, mientras que Charles Powell viene a interpretar la labor del monarca como el “piloto” del viaje hacia la democracia y la modernización de España. En los tres casos, que además he considerado como paradigmáticos en el estudio de la figura de Juan Carlos I, el enfoque utilizado, a partir del uso de fuentes directas (discursos, entrevistas y correspondencias personales, junto con conversaciones puntuales), les permitió una interpretación bastante positiva, en líneas generales. Ya sea Powell, Tusell o Preston quien escriba, se ve al rey como el gran artífice de la Transición, sobre todo siendo quien había dado pie a que se iniciase esta etapa de reformas y cambios.

Sin embargo, hay algo que Tusell y Powell, en sus respectivas biografías, no valoran, y es el papel del monarca más allá de los años noventa. En cambio, Paul Preston, que publica su trabajo en el año 2005 (y lo reedita en 2012), añade un capítulo dedicado, precisamente, a la última década, valorando el papel del rey conforme se ha desarrollado el sistema democrático, viendo su poder práctico reducido a lo puramente ceremonial, sobre todo después de los gobiernos de José María Aznar, y con serios problemas de imagen y prestigio, merced a los escándalos familiares de supuesta malversación y enriquecimiento irregular, así como experiencias del propio monarca en controvertidas cacerías, todo ello ante una ciudadanía española situada en un contexto de crisis económica y social, que además ha mostrado un mayor interés en conocer el estado de las cuentas de instituciones, precisamente, como la Casa Real, a la luz de todas estas situaciones. Sea como fuere, como ya digo, el papel del rey como actor político principal de la Transición ha sido interpretado de forma positiva, y concediéndole gran relevancia por parte de la historiografía hasta ahora.

Dicho esto, conviene recordar que Juan Carlos de Borbón no estuvo solo en ese viaje de la dictadura a la democracia, sino que, para entender el significado de su papel en la Transición, la historiografía ha indagado en el otro gran protagonista político, Adolfo Suárez. Sobre este segundo protagonista se comenzó a trabajar casi en paralelo al propio

gobierno de Suárez⁶⁹, y con resultados muy destacables en cuanto al tratamiento de Suárez como actor político de la Transición, o, en un marco más general, de la segunda mitad del siglo XX en España. Para el desarrollo de este tema, me he centrado en la consulta de la biografía política escrita por Juan Francisco Fuentes, y publicada en el año 2011⁷⁰. La razón fundamental por la que la he tomado como referencia esta obra se debe no ya únicamente a que es uno de los aportes más recientes sobre el tema a tratar, sino que conforma un buen trabajo de análisis de la figura de Suárez, y una síntesis clara de los aportes anteriores a esta publicación, sin dejar de tener en cuenta las entrevistas con personajes coetáneos al Jefe de Gobierno. Así con todo, también hablaré de biografías que han ofrecido otros puntos de vista sobre Suárez⁷¹.

A grandes rasgos, el trabajo de Juan Francisco Fuentes diferencia dos etapas en la trayectoria de Suárez:

- a) La primera, marcada por la llegada del joven Suárez a Madrid, en 1958, y su progresivo ascenso por la escalera del régimen, siendo el culmen de su *cursus honorum* su designación, en 1975, como presidente del gobierno por parte del nuevo Jefe de Estado, Juan Carlos I, fundándose la UCD, fuerza política de la que Suárez sería su líder, y con la que ganaría las elecciones de 1977.
- b) La segunda etapa, marcada por el progresivo desgaste del papel que Suárez jugaba en el gobierno y, en suma, en todo el proceso de una transición a la democracia que, poco a poco, pretendía consolidarse.

De la primera etapa, y, sobre todo, a partir de 1975, Fuentes destaca la enorme capacidad de Suárez para convencer y aunar las distintas visiones existentes, no ya sólo dentro del gobierno, sino también las de la oposición democrática y los últimos rescoldos del régimen, además de ofrecer al exterior una imagen de tranquilidad y confianza en las incipientes reformas políticas que se comenzaban a llevar a cabo en España, con la necesaria mediación del Jefe de Gobierno, cuando no del de Estado, para

⁶⁹ MORÁN, G., *Adolfo Suárez: Historia de una ambición*, 1979, Barcelona, Planeta; ONETO, J., *Los últimos días de un presidente: De la dimisión al golpe de Estado*, 1981, Barcelona, Planeta; ORTIZ, M., *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, 2006, Barcelona, Planeta

⁷⁰ FUENTES, J. F., *Adolfo Suárez: Biografía política*, 2011, Barcelona, Planeta

⁷¹ POWELL, C. T.; BONNIN, P., *Adolfo Suárez*, 2004, Barcelona, Ediciones B

aplacar o al menos templar los ánimos de los sectores más conflictivos, particularmente en cuestiones como la aprobación de la LRP de 1977⁷².

Como cabe esperar, si el cauce institucional era el que, inequívocamente, debía seguir el gabinete de Suárez, tiene lógica que en los primeros momentos de la reforma política el presidente se afanase por convencer, templar los ánimos y minimizar los recelos de los miembros de las Cortes y, asunto aún más peliagudo, de los grandes jefes de los Ejércitos, los cuatro ministros militares. Igualmente, Fuentes deja claro en su trabajo que la oposición alcanzó una muy buena sintonía con Adolfo Suárez. En uno y otro caso, en general, se aceptaba con satisfacción el inicio de las reformas, si bien hubo quienes no vieron con buenos ojos algunas de las acciones del presidente. Las reformas, y aún más la inminente legalización de la CNT, UGT y CC.OO llevaron a momentos de tensión como el de la dimisión del general Fernando de Santiago⁷³, quien sería relevado por Manuel Gutiérrez Mellado, algo que, sin duda, no sólo resolvía la crisis sino que además hacía aumentar la popularidad de Suárez, a quien Fuentes retrata aquí como un Jefe de Gobierno con gran determinación⁷⁴.

Juan Francisco Fuentes define la relación entre Suárez y los líderes de la oposición democrática como bastante fluida, si bien se caracterizó, en los primeros momentos, por la clandestinidad de los diálogos, reuniéndose Suárez con el secretario general del PSOE, Felipe González, por ejemplo, en dos ocasiones durante el verano de 1976, y siempre en viviendas particulares. Más compleja fue la relación con el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, cuyo partido terminaría por legalizarse en España en abril de 1977, tras múltiples vaivenes y negociaciones en el seno de las Cortes y el Gobierno.⁷⁵ En uno y otro caso, al igual que en lo relacionado con el trato existente con

⁷² [...] *la oposición democrática y la prensa más liberal coincidieron en la falta de concreción del plan del Gobierno, en el buen talante de su presidente y en una especie de “esperar y ver” que no dejaba de ser, en sí misma, una pequeña victoria gubernamental, porque indicaba que el Ejecutivo, al menos, conservaba la iniciativa. [...] Era comprensible [...] que el primer objetivo del Gobierno [...] fuera asegurarse la colaboración de las instituciones del régimen que en muy breve plazo deberían dar luz verde a la ley. [...] El presidente se volcó en conseguir su aprobación en Cortes y en desactivar el rechazo a la reforma por parte de los llamados “poderes fácticos”, principalmente de las Fuerzas Armadas.* FUENTES, J. F., *op. cit.*, pág. 162

⁷³ Y que se solucionó con el paso a reserva de este general, y de Iniesta Cano, ambos activamente involucrados en el gobierno, (de hecho, De Santiago era Vicepresidente primero, e Iniesta, procurador en Cortes), a fin de evitar un clima de insubordinación militar

⁷⁴ Para más información acerca de este proceso, y, en particular, toda la tensión generada tras la dimisión del general De Santiago en el seno de los “poderes fácticos”, me remito a FUENTES, J. F., *op. cit.*, pp. 167-171 *passim*, y recomiendo la lectura de FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *El Rey y otros militares: los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, 1998, Madrid, Trotta

⁷⁵ Vid. FUENTES, J.F., *op. cit.*, pp. 184-190

los “poderes fácticos” y las Cortes⁷⁶, Juan Francisco Fuentes destaca, en su biografía sobre Suárez, la capacidad y disposición de éste último para el diálogo con todas las fuerzas políticas del momento, unida a su firme determinación como Jefe de Gobierno, no sólo en materia de conciliación política, sino también en la proposición y dirección de las reformas que iban a dar pie a la instauración de una democracia en España, amparado, eso sí, por un equipo de gobierno bien pertrechado para los retos que tenían frente a ellos. Se dibuja, en esta primera etapa, por consiguiente, a un Suárez “arquitecto” de las reformas políticas que darían fin al régimen, ayudado y acompañado muy de cerca por políticos como Torcuato Fernández-Miranda, Fernando Abril Martorell, o, de forma especial como compañero infatigable de Suárez, Eduardo Navarro, a quien, entre otras cuestiones, el Presidente le debía buena parte de los discursos que leyó a lo largo de su vida política.

La popularidad de Adolfo Suárez llegó a su cénit, según Fuentes, con las elecciones del 1 de marzo de 1979. Sin embargo, precisamente a partir de este momento la trayectoria del presidente entró en su ocaso político y declive final, tal y como señala el autor. En los trabajos de Gregorio Morán, José Oneto y Manuel Ortiz⁷⁷, esta etapa de decadencia hasta la dimisión de Suárez es coincide en gran medida con la ofrecida por Juan Francisco Fuentes⁷⁸. Sin ahondar demasiado en el tono dramático del que se sirve Fuentes en este fragmento de su biografía política de Suárez, lo que cabe destacar es que, hasta su dimisión, en enero de 1981, la imagen del presidente fue cayendo en un progresivo descrédito, por parte de los grupos políticos de la oposición del Congreso, de muchos miembros de la propia UCD, y, finalmente, de sectores de la ciudadanía. Precisamente, ésta es la clave para comprender el *ocaso político* y, al mismo tiempo, el enfoque mayoritario sobre el principio del fin de Suárez como pieza fundamental de la Transición. Asimismo, cabe destacar el enfriamiento de la relación entre el rey Juan Carlos I y el Presidente de Gobierno, situación que se había gestado ya desde 1979 y

⁷⁶ Sin embargo, tal y como Fuentes señala, la falta de sintonía con sectores como el Ejército encontró situaciones anteriores al 23-F, en un contexto de crisis política, a partir de 1979; FUENTES, J. F., *ib.*, pág. 357 y ss.

⁷⁷ MORÁN, G., *Adolfo Suárez: Historia de una ambición*, 1979, Barcelona, Planeta; ONETO, J., *Los últimos días de un presidente: De la dimisión al golpe de Estado*, 1981, Barcelona, Planeta; ORTIZ, M., *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, 2006, Barcelona, Planeta

⁷⁸ [...] *Casi sin tiempo para celebrar su triunfo, antes incluso de la nueva cita con las urnas el 3 de abril, su prestigio inició un rápido declive por motivos que él mismo nunca terminó de entender. Si acaso, tuvo la impresión de que los llamados “barones” del partido intentaban eclipsar su imagen pública ante la ciudadanía con el propósito de arrebatarle el poder. A lo largo de 1980, una profunda melancolía se apoderó de Suárez, consciente de estar viviendo su ocaso político [...]*. FUENTES, J.F., *op. cit.*, pág. 279

que la dimisión de Suárez confirmaría en lo relativo a esta falta de química entre ambos, si bien Juan Francisco Fuentes remarca la carga afectiva de aquel momento en su trabajo. Finalmente, Suárez fue mermando en su cargo hasta que terminó dimitiendo en 1981, tras casi dos años de desgaste continuo⁷⁹. Es cierto que, una vez fue derrotado en las elecciones de 1982, aún intentaría llegar al Gobierno de nuevo bajo el partido creado por él mismo, el CDS, si bien aquella aventura le granjearía amistades nada convenientes⁸⁰ que deslegitimarían su imagen en los años noventa, dando por consolidada su caída como político y figura presente en el panorama político español. Asimismo, poco a poco se haría patente la enfermedad neurodegenerativa que lo borraría finalmente de la vida pública, hasta su fallecimiento en marzo del año 2014.

Cabe destacar, como línea interpretativa distinta a la de Juan Francisco Fuentes, la biografía publicada por Ediciones B en 2004, por parte de Charles Powell y el periodista Pere Bonnin. En este caso, el trabajo, visto como una biografía comparada, pertenecía a una colección titulada “Cara y Cruz”, según la que se exponía una interpretación más “amable” sobre el biografiado (le correspondió, en este caso, a Powell), y otra más “crítica” (la parte de Bonnin). Es importante señalar de nuevo el año de la publicación: 2004. Como recogió Fuentes, años después, cuando habla del papel de Suárez durante los años noventa, la labor del político de Cebreros resultó en esta década un verdadero fiasco. La fundación de su partido, el CDS, junto con otros hechos truculentos, vinculados a su relación con Mario Conde y la supuesta financiación irregular que desde Banesto se proporcionó al nuevo partido de Adolfo Suárez, sin olvidar su progresiva caída en las urnas, fueron las causas principales de su enorme descrédito en aquellos años. Precisamente, a este contexto de desafección o crítica más dura al papel político de Suárez pertenece esta biografía del año 2004.

Dicho esto, conviene destacar que Charles Powell retrata en su parte un Adolfo Suárez como paradigma del hombre “hecho a sí mismo”, valiéndose, en este sentido, de las biografías publicadas con anterioridad sobre Suárez, y escritas por Gregorio Morán, en

⁷⁹ [...] *El Rey* [parafraseando a Sabino Fernández Campo], *tras una primera reacción de sorpresa, estuvo más bien frío con el dimisionario, cuando no visiblemente aliviado por su decisión. Adolfo, siempre tan sensible al lenguaje de los afectos, no podía dejar de notarlo [...]. No es lo que pasó, sino lo que a Suárez le hubiera gustado que pasara, por más que supiera mejor que nadie que en los últimos tiempos había perdido el favor del monarca. [...] Adolfo fue en busca del calor del Rey y se encontró con la frialdad del Borbón.* FUENTES, J. F., *op. cit.*, pp. 384-385

⁸⁰ Me refiero a Mario Conde. A este respecto, me remito de nuevo a FUENTES, J. F., “Duque conoce a Conde”, en *op. cit.*, pp. 473-488

1979, y Carlos Abella, en 1997⁸¹. Para el año 2004, así como posteriormente, se dio cada vez una mayor importancia a la procedencia franquista de muchos de los miembros de la Transición (una realidad, de todas formas), y Suárez no era una excepción. Ello no tiene por qué entenderse como una búsqueda, por parte de Charles Powell, de desprestigiar a uno de los protagonistas del proceso de transición a la democracia, puesto que no es así, ni mucho menos.

De hecho, la interpretación crítica de Powell es la primera que valora al político abulense en este sentido; queda claro que la debacle final de Suárez enturbió todos sus logros anteriores, y hasta cierto punto es algo que se le puede achacar, pero Charles Powell, al hacer balance de quién fue Suárez y lo que hizo, saca en conclusión una labor aceptable, sin diferir, en gran medida, de lo que Juan Francisco Fuentes expondría en el año 2011, poniendo en la balanza los errores que los más críticos le han achacado al político de Cebreros (malas relaciones con las Fuerzas Armadas, subestimar en algunos momentos a la oposición, o sus orígenes políticos, por no hablar de que no tuvo, realmente, una ideología política clara con la que identificarlo, o, en líneas generales, la insatisfacción general hacia la forma en que el gobierno de Suárez llevó a cabo la Transición política), pero sin olvidar su propio carácter como valor fundamental para el cambio que supuso el final de una dictadura y el inicio de una democracia, cerrando, en consecuencia, una biografía, aunque crítica con Suárez en muchos sentidos, pero, aún así, bajo un enfoque positivo del papel del ex presidente⁸².

⁸¹ MORÁN, G., *Adolfo Suárez: Historia de una ambición*, 1979, Barcelona, Planeta; ABELLA, C., *Adolfo Suárez*, 2005, ABC (1ª Edición, 1997, Espasa-Calpe)

⁸² [...] *A decir de sus críticos, uno de los grandes errores de Suárez fue precisamente su tendencia a subestimar la oposición de las Fuerzas Armadas a los cambios en curso. [...] Sus detractores han insistido con frecuencia que hizo mal en apoyarse tanto en Gutiérrez Mellado, dado el rechazo que éste provocaba en los sectores militares menos partidarios del cambio, pero alguien con un perfil más bajo quizá no hubiese sido capaz de acometer con suficiente ímpetu las reformas necesarias. [...] También se ha sostenido con frecuencia que Suárez tuvo un proyecto razonablemente bien definido hasta las elecciones de 1977, y que después perdió el rumbo, improvisando sobre la marcha. [...] Evidentemente, Suárez no tuvo nunca un modelo claramente definido de antemano; pero no es ocioso recordar que, salvo muy contadas excepciones, los demás tampoco. [...] Es indudable que Suárez manifestó siempre una cierta dificultad para la auto-ubicación ideológica. [...] Debido a una compleja suma de factores, Suárez nunca se identificó con los sectores más privilegiados de la sociedad, a los que sin embargo pretendía emular. Esto le hizo adoptar en ocasiones actitudes [...] populistas, que le distanciaron de algunos de sus colaboradores más cercanos, como Osorio, Abril Martorell e incluso Calvo Sotelo. [...] Como recordaría el Rey en 2002 durante la entrega del premio del Grupo Correo-Prensa Española a su antiguo protegido, "si quisiéramos resumir el secreto de su éxito en aquella etapa de su trayectoria en la que la Historia de España dio un vuelco, o mejor dicho, volvió a donde debía, tendríamos que cifrarlo desde luego en la bondad de su proyecto, pero también, y quizá más, en el modo y la manera con los que los propuso y gestionó (...) Adolfo Suárez nunca quiso ser más que nadie, ni pretendió arrogarse la*

1De todas formas, casi no se ha escrito sobre Adolfo Suárez en el ámbito académico sobre todo si se compara con las biografías de analistas políticos y periodistas, aunque en algunas ocasiones sean de dudoso rigor histórico⁸³. Así con todo, se ha venido tratando a Suárez como un actor trascendental en el contexto de la transición política a la democracia en España, junto con el Jefe de Estado, y que tuvo un periodo de actuación muy delimitado, cuyo final, para el año 1981, estuvo marcado por un caso típico de suicidio político de una persona que quería seguir siendo protagonista del panorama político, aun cuando su función, muy relevante desde luego, había concluido. En líneas generales, los pocos historiadores que han elegido interpretar el papel de Adolfo Suárez como uno de los actores de la Transición lo han hecho con una mayor o menor carga crítica hacia las decisiones del ex presidente, pero, al menos, basados en los métodos y valoraciones provenientes de la investigación histórica, algo que da un valor añadido a los trabajos de Powell y Fuentes, en tanto que excepciones entre las obras dedicadas a Suárez, y de las que ante el reciente fallecimiento del ex presidente, se entrevé un enfoque aún más bondadoso y dulcificado sobre la figura de Adolfo Suárez⁸⁴, hecho que a los historiadores no debe distraernos, sino animarnos a continuar con un trabajo de interpretación lo más riguroso y profesional posible sobre el estudio de los “grandes hombres” (y mujeres) de la vida pública.

Decir que Juan Carlos I y Adolfo Suárez fueron los únicos protagonistas individuales del proceso que aquí se está tratando sería poco menos que históricamente injusto. El primer equipo de gobierno de Suárez (esto es, el que dirigió las reformas de 1976 hasta las elecciones legislativas de 1977) formado por el famoso “gobierno de penenes” contó con una serie de actores de gran interés y relevancia para el conocimiento del proceso de Transición. Poco se ha tratado sobre ellos, y no estaría de más, desde luego, una biografía colectiva al respecto. Asimismo, de la relevancia de otros protagonistas del proceso como Torcuato Fernández-Miranda no se ha hecho aún justicia con una

exclusiva de la verdad. Por eso acertó”. POWELL, C. T.; BONNIN, P., *Adolfo Suárez*, 2004, Barcelona, Ediciones B, pp. 183-188 *passim*

⁸³ Precisamente, la parte de Pere Bonnin dedicada a su biografía de Suárez, en su trabajo conjunto con Charles Powell, resulta una buena muestra de falta de rigor histórico, por no hablar de manipulación y descontextualización de las fuentes documentales consultadas, y un tono peyorativo que, de ninguna manera, debe existir en cualquier biografía o trabajo científico. Conforma, al igual que otros trabajos sobre Suárez, el ejemplo de cómo no se debe escribir una biografía, más allá de quién sea el biografiado.

⁸⁴ Por citar algunas de las últimas publicaciones a este respecto: ÓNEGA, F., *Puedo prometer y prometo: mis años con Adolfo Suárez*, 2013, Barcelona, Plaza&Janes; ANSÓN, R., *El año mágico de Adolfo Suárez y el Rey Juan Carlos: julio de 1976- junio de 1977*, 2014, Madrid, La Esfera de los Libros; NAVARRO, E., *La sombra de Suárez*, 2014, Barcelona, Plaza&Janes

biografía que analice su papel en este contexto⁸⁵, cuando el político asturiano fue, sin duda alguna, el “arquitecto” de la Transición en sus primeros momentos. No se debe olvidar que de su mano salió el primer borrador de la futura LRP, y considero que la necesidad de un estudio biográfico que analice su papel en la Transición, sin olvidar toda su trayectoria política y profesional se hace acuciante, y animaría a que los historiadores de nuestra generación abordásemos este problema.

En líneas generales, los historiadores de las dos últimas décadas se han centrado en el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno, y está claro que a través de sus biografías se puede obtener un conocimiento bastante completo sobre todo lo que supuso la transición política en España. Sin embargo, a día de hoy no tiene por qué olvidarse el papel de otros protagonistas que no debieran ostentar el título de “actores secundarios”. Una mayor aproximación a las personas que participaron en la Transición, aparte del rey y Suárez, puede enriquecer en gran medida el conocimiento histórico del proceso, aunque ello debe hacerse con tiento y desde el rigor histórico, tanto en la elección de estos actores como el uso de las fuentes disponibles.

3.2.Los estudios sobre la oposición democrática y los “poderes fácticos”: los otros protagonistas de la Transición:

Paralelamente a lo que la Corona y el Gobierno estaban llevando a cabo aquellos años, la oposición también estaba jugando sus propias cartas. Para poder cerrar algo más satisfactoriamente el capítulo de la historia política sobre la Transición, y entrar así en los estudios sociales y culturales (principales puntales temáticos de los últimos diez años, dicho sea de paso), se hace necesario dedicar un apartado a valorar cómo se han intentado resolver, desde la historiografía, los problemas de conocimiento acerca de la oposición democrática que, desde el tardofranquismo, vino surgiendo como desafío al Gobierno del régimen, y cuya colaboración en el juego político de la Transición fue vital en el proceso de transición política en nuestro país, y también destacó el papel de los llamados “poderes fácticos” (la Iglesia y las Fuerzas Armadas), cuyas actuaciones pudieron apoyar el devenir de la Transición, o intentar ponerla en jaque ante ideas y

⁸⁵ Realmente, de Fernández-Miranda sólo se ha escrito una biografía, y centrada, realmente, en las reformas políticas de los primeros años de la Transición, no dando una visión de conjunto sobre su figura, como se ha hecho en los casos de Juan Carlos I o Suárez. FERNÁNDEZ-MIRANDA LOZANA, P.; FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, A., *Lo que el Rey me ha pedido: Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, 1995, Esplugas de Llobregat, Plaza&Janes

concepciones de España que ambos grupos, junto con los “ultras”, o nostálgicos del régimen, aún defendían.

Sobre ambos sectores, la historiografía ha dedicado un buen número de trabajos a su estudio. Sobre la oposición democrática, destacan las aportaciones de Juan Antonio Andrade Blanco, particularmente con una monografía dedicada a la interpretación sobre los cambios internos de la izquierda política española durante la Transición⁸⁶, así como su relación con el gobierno de Suárez y la Corona. Posteriormente, Andrade publicó también un artículo algo más específico en la revista *Ayer*,⁸⁷ pero el estudio de referencia fue esta monografía del año 2012, sobre todo al ofrecer una valoración acerca de la deriva ideológica que, ante la situación a la que debían hacer frente sus protagonistas, hubo de imponerse en estos dos partidos. No es el único autor que se ha detenido a investigar el socialismo en la España de la Transición. Santos Juliá, ya en el año 1996, había publicado *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, al que también me referiré⁸⁸, e igualmente destacan las aportaciones de Abdón Mateos⁸⁹. En materia de estudios sobre el PCE, destacan los trabajos publicados tras el I Congreso dedicado a la historia del PCE, celebrado entre el 6, 7 y 8 de mayo de 2004⁹⁰, o la monografía de Emanuele Treglia, titulada *Fuera de las catacumbas: la política del PCE y el movimiento obrero*.⁹¹

Detengámonos primero en el enfoque que ofrece Andrade. En su trabajo se ofrece un análisis detallado sobre la evolución del pensamiento y forma de actuación del socialismo y comunismo en la Transición y los momentos inmediatamente anteriores, con sus hitos fundamentales en el IX Congreso del PCE del año 1978, y, en el caso del PSOE, los de Suresnes, de 1974, el XXVII del partido de 1976, y el punto final de su proceso de renuncia del marxismo en el XXVIII Congreso de 1979. Aquí cabe distinguir dos cuestiones:

⁸⁶ ANDRADE BLANCO, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, 2012, Madrid, Siglo XXI

⁸⁷ ANDRADE BLANCO, J. A., <<El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda>>, en *Ayer*, nº89, 2013

⁸⁸ JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, 1996, Madrid, Taurus

⁸⁹ MATEOS, A., *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, 1993, Madrid, Pablo Iglesias

⁹⁰ BUENO, M.; GARCÍA, C.; HINOJOSA, J. (coords.), *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, 2007, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas

⁹¹ TREGLIA, E., *Fuera de las catacumbas: la política del PCE y el movimiento obrero*, 2012, Madrid, Eneida

- a) En el caso del PCE, Andrade remarca el final del leninismo dentro del partido así como la implantación teórica de lo que se conoce como “eurocomunismo”⁹², bajo la dirección de Santiago Carrillo, y el proceso de moderación en el discurso comunista, buscando entrar en el juego político y terminar con los recelos que, para un nada desdeñable sector de la población, despertaba el Partido Comunista.
- b) En el caso del PSOE, bajo la dirección de Felipe González, una vez se terminó desbancando al Partido Socialista histórico (exiliado) de Rodolfo Llopi, se asistiría a la eliminación del marxismo en su discurso político, si bien hubo momentos en que parecía que el PSOE “superaba por la izquierda” al propio PCE⁹³.

Tanto los comunistas como los socialistas españoles, según Andrade, cambiaron su discurso para poder no ya sólo negociar con el gobierno de la Transición encabezado por Adolfo Suárez, sino para entrar en el juego político español de forma efectiva, propiciando esto la evolución del proceso hacia una democracia parlamentaria. No obstante, esta premisa costó a ambas formaciones políticas algunos sacrificios entre sus filas, particularmente en lo relativo a englobar las ideas políticas que defendían. Para el PCE, la renuncia del leninismo lo sacó como formación clandestina, es cierto, pero ello supuso un buen número de disensiones y divergencias dentro del propio partido⁹⁴, que a día de hoy no se han estudiado en pie de igualdad con la línea mayoritaria que terminó por triunfar, es decir, la defendida en aquellos momentos por su Secretario General, Santiago Carrillo, junto con el ala mayoritaria del propio partido. Sea como fuere, esta

⁹² [...] *El eurocomunismo fue, en su formulación teórica, un intento de diseñar una estrategia nacional, democrática e institucional al socialismo para los países del capitalismo avanzado, que se pretendía alternativa al estatismo soviético y al reformismo socialdemócrata. [...] Lo que se planteaba era la imposibilidad de enfrentamiento abierto con un Estado [atravesado] por intereses diversos y asentado en una sociedad civil bien articulada.* ANDRADE BLANCO, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición...*, pág. 89

⁹³ [...] *La propuesta estratégica del PSOE se asentaba en una concepción progresiva y secuenciada del proceso de transformación socialista que contemplaba, de modo parecido al eurocomunismo, el paso por distintas etapas previamente definidas, y que concluiría con la desaparición de las clases sociales y la abolición del Estado. [...] Estas afirmaciones parecían rebasar en radicalidad a los planteamientos del PCE. [...] La necesidad que el PCE sentía de desmontar la imagen de partido conspirador autoritario y violento lo forzó a elaborar una estrategia de futuro al socialismo que se presentaba pacífica en todo momento. [...] El PSOE parecía elaborar sus resoluciones para sintonizar con los sectores del antifranquismo que lo consideraban una opción demasiado moderada. El PCE parecía hacerlo para atraerse a otros sectores progresistas que recelaban, no obstante, de su vinculación a procesos revolucionarios violentos y a formas autoritarias de gestión estatal.* ANDRADE BLANCO, J. A., *op. cit.*, pp. 128-129 *passim*

⁹⁴ Para poder acercarse a estas situaciones de desacuerdo, conviene sumergirse en la documentación original: *Noveno Congreso del PCE: Actas, debates, resoluciones*, 1978, Bucarest, PCE

transformación tuvo como consecuencia directa la ruptura con la URSS, en el contexto de la Guerra Fría, y la progresiva aceptación social del PCE en el panorama político de la Transición, si bien para algunos sectores no dejó de ser visto como una seria amenaza, particularmente para el Ejército⁹⁵

En el caso socialista, el PSOE surgido del Congreso de Suresnes de 1974 vino a unir las distintas agrupaciones existentes en la España del tardofranquismo, cada una de ellas condicionada por sus propias convicciones sobre la práctica del socialismo⁹⁶. El Partido Socialista se renovó a partir de la escisión de su vertiente histórica, dirigida por Rodolfo Llopis, asentándose así como el PSOE de la Transición, y característico de todo el sistema democrático hasta la actualidad. Si el PCE tuvo que renunciar al leninismo para poder entrar en la política de la incipiente democracia que se pretendía instaurar en España, Andrade remarca que el PSOE hizo lo propio desde Suresnes renegando progresivamente del marxismo.⁹⁷

Tanto en el caso del PCE y su evolución como en el del PSOE, Juan Antonio Andrade desarrolla la cuestión interpretándola como una necesidad, por parte de ambos partidos, de reformular sus dogmas más rupturistas, sobre todo una vez el proceso de transición a

⁹⁵ También hubo reticencias por parte de la Iglesia Católica, pero no se debe olvidar tampoco que, atendiendo a estadísticas sobre intención de voto y creencias religiosas, el número de votantes de izquierda y declarados creyentes hizo moderar el discurso de la Iglesia en ciertos puntos, de forma más palpable a nivel parroquial, donde, de todas formas, el ideario del Concilio Vaticano II ya había calado en gran medida, antes incluso del giro que la Conferencia Episcopal dio con el Cardenal Tarancón. MONTERO, F., "Iglesia y política en la transición: Los católicos ante la transición política", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1999, s. V: Hª Contemporánea, t. XII, pp. 335-356

⁹⁶ Esta cuestión deja entrever, a este respecto, el enorme crisol que conformaba el socialismo de los años sesenta y setenta en España. Andrade señala que, mientras que en Asturias el grupo socialista pugnaba por el control sindical con Comisiones Obreras, en País Vasco hacía lo propio desde los cuadros de la UGT frente a los partidos y sindicatos nacionalistas, y en Madrid, a su vez, destacaban grupúsculos como la Agrupación Socialista Madrileña, de corte más marxista, mientras también se gestaban otros de corte socialdemócrata, también presentes en lugares como Sevilla. Así con todo, fue en Asturias, País Vasco y Madrid donde más pervivió el socialismo a lo largo del régimen. ANDRADE, J. A., *op. cit.*..., pág. 112 y ss.

⁹⁷ Cayendo, a lo largo de un periodo de tiempo muy corto, en contradicciones como las siguientes: *Somos un partido marxista porque entendemos el método científico de conocimiento de transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia. Entendemos el marxismo como un método no dogmático, que se desarrolla y que nada tiene que ver con la traslación automática de los esquemas teóricos o prácticos de las experiencias determinadas del movimiento obrero. Aceptamos críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases* "Declaración de Principios de la Resolución Política del XXVII Congreso", 1976, Madrid, Publicaciones de los órganos centrales de dirección, Monografías Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias (ABFPI); *El PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático, para el análisis y la transformación de la realidad social, recogiendo las distintas aportaciones, marxistas y no marxistas, que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo y respetando plenamente las creencias personales.* "Resolución política del Congreso Extraordinario", 1979, Madrid, Publicaciones de los órganos centrales de dirección, Monografías, ABFPI

la democracia se puso en marcha. A este respecto, es destacable otra cuestión: el PSOE, en este contexto, contó con más apoyo exterior que el PCE, teniendo en cuenta que la formación dirigida por Felipe González, a diferencia del PSOE histórico de Rodolfo Llopis, contaba con el respaldo de la Internacional Socialista, y por consiguiente con el SPD alemán de Willy Brandt⁹⁸.

Una vez se ha podido observar el desarrollo de la línea interpretativa de Juan Antonio Andrade, conviene destacar la del trabajo de Santos Juliá publicado en el año 1996, y titulado *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, en el que se hace especial hincapié en la progresiva negociación, primero entre fuerzas políticas de oposición, y después entre éstas y el gobierno de la Transición, para llegar a una propuesta constituyente de Estado democrático. Es muy importante tener en cuenta que cuando Santos Juliá expone las decisiones de Felipe González en el seno del PSOE, particularmente después de Suresnes, lo hace dejando clara la búsqueda del político sevillano por unificar todos los grupos socialistas que habían sobrevivido en la clandestinidad durante el régimen franquista bajo las siglas del PSOE que él y sus partidarios representaban. Por consiguiente, la existencia de partidos como el PSP de Tierno Galván suponía un contratiempo en este proceso de unificación que, por otra parte, era inevitable se consumase⁹⁹.

De hecho, según Juliá, el PSOE de Felipe González, consolidado como el portador de las “siglas históricas”, fue aglutinando cada una de las formaciones socialistas minoritarias hasta reafirmarse en la idea de ser el partido socialista por excelencia en España, y, por consiguiente, el que dirigiría, desde el socialismo, las ambiciones y posteriores negociaciones con el gobierno inmediatamente posterior al régimen franquista¹⁰⁰. Sólo a partir de esta premisa puede entenderse, unido a lo que Andrade

⁹⁸ MUÑOZ SÁNCHEZ, A., *El amigo alemán: el SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, 2012, Barcelona, RBA

⁹⁹ *Con este PSI, convertido en PSP, González fue desde el principio muy claro: Tierno había cometido el error de despreciar el poder y el atractivo de unas siglas históricas y había subestimado las dificultades de crear un nuevo partido político. Para los dirigentes del PSOE refundado, nada fundamental alejaba a Tierno de su propio partido, excepto el empeñamiento de mantener una organización diferenciada. Nada tenían que hacer, pues, más que disolver su organización e ingresar en el partido propietario de las siglas históricas. [...] JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, 1996, Madrid, Taurus, pp. 436-437*

¹⁰⁰ *El partido socialista era el PSOE; los demás tenían que disolverse y engrosar las filas de una organización que contaba ya con sus estatutos, su programa, su incipiente implantación territorial, sus símbolos, sus líderes. Si los otros deseaban agregarse, bienvenidos, pero construir un nuevo partido socialista a partir de la existencia de muchos grupos regionales o de nacionalidades llevaba “implícito un germen disgregador e insolidario” que no se podía admitir. A González no le importaba esperar: las*

expone sobre los congresos del PSOE, la posterior negociación con el gobierno de la Transición, pero también con otras fuerzas políticas como el PCE. A propósito de esto, Santos Juliá analiza el surgimiento de la Plataforma de Convergencia Democrática promovida por el PSOE como respuesta a la Junta Democrática apoyada por el PCE de Santiago Carrillo, como giro en el discurso rupturista de ambas formaciones políticas (PCE y PSOE), pero también como una manera de negociar con el gobierno que siguiera a la muerte de Franco¹⁰¹. Aún así, Santos Juliá recalca que *mientras la oposición no se uniera, frágil y débil como era, toda la iniciativa correspondería al poder*¹⁰²; he aquí la idea principal con la que la negociación entre los dos grandes partidos de la oposición democrática desembocaría, (después, además, de sucesos que propiciaron una mayor solidaridad en el seno de la oposición, como los de Vitoria) en la fusión de la Junta y la Plataforma en lo que se conocería, a partir de marzo del 76, en la Coordinación Democrática, conocida popularmente como la “Platajunta”. De la negociación entre partidos, Santos Juliá desarrolla, a partir de este punto, la del PSOE con las fuerzas del gobierno.

En líneas generales, el enfoque utilizado por Santos Juliá se centra en la capacidad del PSOE de Felipe González para negociar, distinguiendo tres subdivisiones en este proceso:

- a) La unificación progresiva de las distintas agrupaciones socialistas bajo el liderazgo del PSOE refundado, a partir de Suresnes, en 1974
- b) Las negociaciones con otras fuerzas de oposición, en particular con el PCE y la Junta Democrática de la que formaba parte, y culminando esta situación con la unidad entre Junta y Plataforma de Convergencia Democrática entre 1975 y 1976, con la creación de la “Platajunta”
- c) Las negociaciones con el gobierno de la Transición, en las que, al igual que el PCE, se persiguió su legalización como partido de la oposición democrática, y también cuestiones como la amnistía política y la libertad sindical, haciendo de

puertas estaban abiertas; ya vendrían todos, uno tras otro, a engrosar las filas del único partido socialista, el PSOE. JULIÁ, S., *op. cit.*, pág. 443

¹⁰¹ [...] Desde finales de 1975, los socialistas estaban dispuestos a facilitar una salida digna y estable si el poder aceptaba “el reto democrático”. Era el poder, no la oposición, el que tenía la iniciativa, y era el poder, no la oposición, del que dependía encontrar o perder el camino hacia esa digna salida [...] *Ibídem*, pág. 449

¹⁰² JULIÁ, S., *op. cit.*, pág. 450

la apertura de un proceso constituyente la *sustancia de la ruptura democrática*¹⁰³.

Visto todo esto, en los estudios sobre la oposición hay dos enfoques principales: 1) transición interna y refundación de las ideas que forman los partidos principales de esta oposición (PSOE y PCE), y 2) negociación entre ambas formaciones y con el gobierno de la Transición. A día de hoy conviene señalar que se sigue trabajando sobre la oposición, y no sólo desde el estudio de los partidos políticos sino desde la historia social, como se verá en el siguiente capítulo. No obstante, e hilando con los estudios sobre los congresos en que se redefinió la ideología de las fuerzas de oposición (ya fueran comunistas o socialistas), convendría ahondar aún más en el papel que jugaron las voces disidentes a los líderes, así como las propuestas que desde la disensión se defendieron¹⁰⁴. Hay estudios publicados sobre los congresos del PCE o el PSOE, y resultaría interesante centrarse en las voces contrarias a las triunfantes durante el proceso, recurriendo incluso a la entrevista si aún siguieran vivos los protagonistas de estas líneas críticas. Unido a ello, pudiera abarcarse el estudio de la oposición democrática no ya desde 1975, sino iniciando su desarrollo en el tardofranquismo, para poder valorar aún mejor los cambios que tuvieron lugar conforme, precisamente, fue desarrollándose la propia Transición.

Mención aparte merece el republicanismo durante la Transición. Conviene diferenciar, llegados a este punto, entre dos formas de entender el concepto de “lo republicano”, para los años de la transición a la democracia:

- a) Los partidos de *afiliación* republicana. Con este nombre enmarco a aquellos partidos cuya forma lógica de gobierno se basa en una república, sin que ello implique una concepción típicamente republicana de la vida pública, con todo lo que ello pueda suponer. Bajo este término cabe hablarse tanto del PSOE como del PCE.
- b) Los partidos de *filiación* republicana, o lo que es lo mismo, los partidos republicanos, cuya cultura política hunde sus raíces en todo el desarrollo del republicanismo en sus múltiples formas desde el siglo XIX, y cuyo culmen se

¹⁰³ JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, 1996, Madrid, Taurus, pág. 453

¹⁰⁴ De nuevo Andrade Blanco dibuja una cierta línea a seguir, aunque no entre excesivamente en el tema. ANDRADE BLANCO, J. A., “Renuncias y abandonos en la evolución ideológica durante la Transición a la democracia: una propuesta para el estudio del IX Congreso del PCE y el Congreso Extraordinario del PSOE”, en *HAOL*, 2005, nº 8, pp. 43-50

produjo con la llegada de la IIª República. En este grupo debe entenderse a partidos republicanos exiliados como UR, IR o, posteriormente, ARDE.

Hablar de *afiliación* o *filiación* me resultó una tarea necesaria de aproximación a este tema tan pronto como me aproximé al estudio de la pervivencia del republicanismo durante la Transición. Tanto el PSOE como el PCE, como he desarrollado durante las últimas páginas, se adaptaron al contexto de la transición del régimen franquista a la democracia, renunciando a algunas de sus bases ideológicas fundamentales (marxismo o leninismo –consolidando el PCE su acercamiento al *eurocomunismo*–, en uno y otro caso), aceptando la Monarquía como institución para la Jefatura del Estado. Por consiguiente, el “republicanismo” existente en el PSOE o el PCE obedecería más bien a una concepción accidentalista, o de discurso, sobre la república (de ahí mi propuesta de *afiliación*), ante la que el posibilismo en las formas de gobierno por parte de socialistas y comunistas permitió aceptar las condiciones de la realidad política del momento.

No fue éste el caso de los partidos de *filiación* republicana. Para las fuerzas políticas de la República Española en el exilio, aglutinadas en grupos como la ARDE, la única realidad posible para una transición lógica a la democracia pasaba por restituir las instituciones republicanas, legitimadas por el voto democrático de los españoles y condenadas al exilio desde el final de la Guerra Civil. La consecuencia de esta actitud es la no aceptación de las negociaciones entre los órganos herederos del régimen de Franco y la oposición democrática en aras de una reforma política, y esta situación sólo terminaría con la llegada de unas elecciones democráticas en España, el 15 de junio de 1977; este hito llevó a que días después, el Presidente de la República y del gobierno en el exilio, José Maldonado y Fernando Valera, firmasen la disolución de sus instituciones¹⁰⁵. No obstante, la adaptación del republicanismo de *filiación* no se produjo en la misma medida que en el caso de los partidos de *afiliación* republicana, ante la imposibilidad de la ARDE, por ejemplo, de presentarse a las elecciones legislativas de 1977¹⁰⁶. No hubo una adaptación, ni una negociación entre el gobierno de la Transición y los partidos herederos de la IIª República, presentes en las

¹⁰⁵ José Maldonado y Fernando Valera, “Fin de la República en el exilio. Declaración de la Presidencia del Gobierno de la República Española en el exilio (21/6/1977)”, en *Historia 16*, nº 19, vol. II, 1977, pág. 24

¹⁰⁶ *Hoy se proclama el resultado oficial de las elecciones generales que se han celebrado el día 15 de este mes en nuestro país. [...] No podemos dejar de denunciar, en primer término, la incalificable discriminación de la que fueron víctimas algunos partidos, al verse impedidos de participar en ella[s]. Figura entre estos el que es republicano de manera específica... vid. “Declaración de la República en el exilio...”*

instituciones del exilio, y esta situación hizo que el republicanismo cayera en un relativo olvido, del que la historiografía no ha sido una excepción. Destacan trabajos como los de Alicia Alted Vigil o Jorge de Hoyos Puente¹⁰⁷, y se ha tendido a vincular el republicanismo de los años setenta con el propio desarrollo del republicanismo y los republicanos en el exilio, pero a día de hoy no se ha entrado en profundidad aún en el estudio de este tema dentro de la Transición a la democracia, algo que presenta una importante tarea por llevarse a cabo.

Pasemos ahora a los trabajos dedicados a lo que, desde los años de la Transición, se dio por llamar “poderes fácticos”, es decir, la Iglesia y el Ejército. Aparte de los problemas de documentación accesible para los investigadores, lo cierto es que, entre las publicaciones más interesantes sobre, por ejemplo, las Fuerzas Armadas, se cuenta con trabajos como los de Javier Fernández López, o Fernando Reinlein¹⁰⁸. Los temas más tratados, en lo tocante al Ejército, tienen que ver con la creación, y sobre todo, destino final de los militares de la UMD, en el contexto del tardofranquismo, y en lo tocante a la propia Transición, se han venido desarrollando líneas interpretativas destinadas a valorar el papel del Ejército como factor desestabilizador de aquella época, siendo el punto álgido de las tensiones la intentona del 23-F.

Sobre este grupo de presión, considero que hay varios aspectos que debieran ser revisados por parte de la historiografía, partiendo de la propia UMD, así como ponderando el papel de figuras como la del General Gutiérrez Mellado, ciertamente idealizada por la opinión pública, y del que, así con todo, hace falta una redefinición en clave histórica, habida cuenta de la escasa popularidad con que contaba dentro de las propias Fuerzas Armadas, así como no estaría de más estudiar a fondo las conductas y condicionantes de otros protagonistas militares del proceso como los Ministros militares, o los urdidores del fallido golpe del 23-F. De nuevo aquí uno puede encontrarse con las dificultades de acceso a ciertas documentaciones, por falta de perspectiva temporal que permita, bajo la legislación vigente, desbloquear esas informaciones. No obstante, insisto: no debe desdeñarse como posible campo de estudio

¹⁰⁷ ALTED VIGIL, A., *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, 2005, Madrid, Aguilar; “La oposición republicana, 1939-1977”, en TOWNSON, N. (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, 1994, Madrid, Alianza, pp. 223-262; HOYOS PUENTE, J., *La utopía del regreso: Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, 2012, México D.F., El Colegio de México

¹⁰⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, 1998, Valladolid, Trotta; FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *Militares contra Franco: Historia de la Unión Militar Democrática*, 2002, Zaragoza, Mira; REINLEIN, F., *Capitanes rebeldes. Los militares españoles durante la Transición: de la UMD al 23-F*, 2002, Madrid, La Esfera de los Libros

histórico en el futuro, más allá del morbo por temas tan mediáticos como el 23-F, conocer la problemática existente en la vida castrense de los años de la Transición, muy constreñida, de todas formas, y anclada en esquemas herederos del franquismo.

En el caso de la Iglesia de la Transición, trabajos como el de Vicente Cárcel Ortí¹⁰⁹ han venido a señalar la relevancia de las reformas que la Conferencia Episcopal, bajo dirección del Cardenal Tarancón sobremano, fue llevando a cabo durante los últimos años del franquismo, y en el contexto de la propia Transición. Sin embargo, el gran problema de la Iglesia llegó con su renuncia de apoyo a los gobiernos democráticos, particularmente desde 1982, ante cuestiones como la Ley de Divorcio, por ejemplo, o ante la progresiva laicización de la Educación española¹¹⁰. Y aún así, la interpretación que se puede hacer sobre la Iglesia católica como “poder fáctico” ha tendido a entenderse como un problema sociológico y político, basado en la propia relación de los católicos con la Iglesia y el Estado surgido de la Transición, como sugiere, por ejemplo, Feliciano Montero¹¹¹.

Sea como fuere, lo cierto es que ha habido un mayor interés en tratar los cambios y transformaciones de la Iglesia de abajo arriba, entendiendo como tal movimiento la adopción de las ideas del Concilio Vaticano II entre los movimientos parroquiales, ya en los años sesenta. En última instancia, esto explicaría el nuevo aire que había intentado introducir en el seno de la Conferencia Episcopal, por ejemplo, Tarancón¹¹². Los estudios sobre la Iglesia de la Transición, ante la relativa ausencia de trabajos dedicados a ella, debieran encontrar hoy día con una revaloración y ampliación en sus estudios desde la Historia política, a fin de interpretar los problemas principales por los que ha podido pasar, durante la Transición e inmediatamente después, un grupo tradicionalmente vigoroso dentro en el control ideológico y social del panorama español, hoy con el mismo poder, pero deslegitimado y con graves problemas de imagen ante escándalos e irregularidades de dudosa moralidad.

¹⁰⁹ CÁRCEL ORTÍ, V., *La Iglesia y la Transición española*, 2003, Valencia, Edicep

¹¹⁰ PIÑOL, J. M., *La transición democrática de la Iglesia católica española*, 1999, Madrid, Trotta; ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ, D. A. (coords.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, 2011, Madrid, Sílex

¹¹¹ MONTERO, F., *op. cit.*

¹¹² ENRIQUE Y TARANCÓN, V., *Confesiones*, 1996, Madrid, PPC

4. La Transición social y el auge de los estudios culturales. La eclosión de temas de estudio sobre el periodo de la Transición a la democracia:

4.1. Los movimientos sociales. “viejos” frente a “nuevos” movimientos sociales, y tendencia general de los estudios en el marco de la Transición:

Seguramente, junto con la política, las investigaciones sobre historia social de la Transición han sido las más numerosas y fructíferas, estudiando un horizonte prácticamente inabarcable de temas, teniendo en cuenta la cantidad de problemáticas existentes entre todos los agentes sociales que en aquellos momentos confluyeron en un mismo proceso histórico. Al igual que en el caso de la historia política, en los primeros momentos en que se comenzó a estudiar la sociedad de la Transición no se tuvo una conciencia de historicidad del proceso, sino que el acercamiento se produjo en clave de conflicto social, en el marco de la crisis del régimen de Franco. En este contexto, el CIS, y más concretamente, su Revista Española de Investigaciones Sociológicas sería el principal difusor de los cambios más reseñables que se consideraba estaban teniendo lugar en la España de los setenta y ochenta¹¹³.

¿Fue la Transición un fenómeno enmarcado en lo que Huntington denominó la *tercera ola democrática*¹¹⁴, o, por el contrario, se debió a su propia realidad específica, a partir del desgaste de un régimen cada vez más deslegitimado, frente a una serie de movimientos sociales de protesta y reivindicación? La inserción del proceso de nuestro país en la tercera oleada democrática (la que engloba a los países del Sur y del Este de Europa) propuesta por Huntington, sirvió de marco para un debate que dio diferentes resultados a partir de las observaciones de más de un autor. Ismael Saz, por ejemplo, defiende la no coincidencia entre este proceso con el del caso español, básicamente porque en España ya había existido una democracia, que no tenía que ver con la modernización de la que hablaría Huntington (Ismael Saz se refiere a la Segunda República), y la interrupción que supuso el régimen franquista no generó las reivindicaciones y revoluciones que configuraron las democracias de Europa oriental, o las de América latina (aunque ésta sí que puede mantener algunas similitudes). España,

¹¹³ FISHMAN, R., <<El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos>>, en *REIS*, nº26, 1984, pp. 61-112; LÓPEZ PINTOR, R., <<El Estado de la opinión pública española y la transición a la democracia>>, en *REIS*, nº13, 1981, pp. 7-47

¹¹⁴ HUNTINGTON, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994

en cuanto a la existencia de la experiencia democrática, no era distinta al resto de una Europa occidental que vivió durante los años treinta la caída de sus propias democracias frente a regímenes de carácter fascista, en algunos casos. La posguerra mundial conllevó la restauración de aquellos gobiernos parlamentarios, pero no fue éste el caso de España, que, en cambio, siguió bajo una dictadura hasta los años setenta en condiciones distintas a las de los regímenes de Europa oriental, por ejemplo. Debe tenerse en cuenta este desarrollo para entender que no es posible bajo ningún concepto la adscripción de España a la *tercera ola* huntingtoniana, como señala Ismael Saz¹¹⁵.

Este enfoque es discutido por Sebastian Balfour¹¹⁶ y Óscar J. Martín García, quienes, en una intervención conjunta¹¹⁷, sí que defienden la pertenencia de España a esta *tercera ola*, y no sólo eso, sino la importancia del *papel de los movimientos sociales en el desgaste y recambio de las instituciones franquistas*.¹¹⁸ En líneas generales, lo que ambos autores defienden es la deslegitimación de un régimen que, desde mediados de los años cincuenta, había perdido la batalla de las calles con los movimientos sociales más influyentes de una sociedad española cada vez menos inmóvil, ante la cantidad de frentes abiertos que reivindicaban la apertura del régimen, y, en definitiva, su

¹¹⁵ ¿Y España, la pobre España? De nuevo, hay pocas dudas de que el proceso de recuperación de la democracia en España se produjo en unas condiciones internacionales favorables por comparación. Pero por comparación con los años treinta, con la época de los fascismos, cuando sólo el cuadrante noroccidental europeo, y no todo, se salvó de la caída masiva de las democracias. Frente a ello, la Europa occidental, desarrollada, rica y democrática de los años setenta ofrecía un contexto sumamente favorable y atractivo para los españoles. Ahora bien, si consideramos que la democracia española de los años treinta fue de las últimas en caer, y la que más resistencia opuso, y consideramos que las fuerzas que la aplastaron entonces eran las mismas que configuraban el régimen que desaparecería cuatro décadas después con la recuperación de la democracia, entonces parece claro que estamos hablando de procesos históricos que nada tienen que ver con *ola alguna* [...]. Tampoco se debe ignorar la valoración de Ismael Saz sobre la teoría de Huntington, que califica de *la más completa, ideológicamente construida, distorsionada, históricamente inaceptable y pese a ello absolutamente exitosa y acriticamente aceptada*. SAZ CAMPOS, I., “Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)”, pp. 34-35, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, 2011, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 29-42

¹¹⁶ Hispanista británico, profesor emérito de Estudios sobre la España Contemporánea (*Contemporary Spanish Studies*) en el *London School of Economics*

¹¹⁷ BALFOUR, S. y MARTÍN GARCÍA, O.J., “Movimientos sociales y transición a la democracia: El caso español”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *op. cit.*, pp. 43-62

¹¹⁸ En este contexto, destaca la labor de hispanistas, sobre todo, de los que cito algunos de los trabajos más reseñables sobre la materia, y que he consultado de forma somera a fin de acotar la idea que Balfour y Martín García exponen. BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1991; FOWERAKER, J., *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Arias Montano, Madrid, 1990; MOLINERO, C. e YSÁS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998; PÉREZ SERRANO, J., “La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 63-66

democratización. Precisamente, es la deslegitimación de la dictadura la que dio alas a las cada vez más numerosas protestas obreras, universitarias, o de otros sectores (mujeres, el campo, etc.), sin olvidar el papel de la Iglesia “obrera” de los años sesenta y setenta, imbuida de los valores del Concilio Vaticano II°. El desgaste del franquismo no es la única causa que dio paso a la democratización de España, sino que ésta responde a una realidad muy heterogénea. Éste es el matiz que Balfour y Martín, sin dejar de lado la teoría típica de los hispanistas del “desgaste político”, añaden en su discurso.

Situando una teoría frente a otra, lo cierto es que, al igual que Ismael Saz, considero que la democratización de España no atiende, en modo alguno, a la *tercera ola* de Huntington, pero no deja de ser importante la cuestión de la deslegitimación del régimen y la crisis interna sobre la que hablan Balfour y Martín, y que, en consecuencia, permite la multiplicidad de estudios sobre los movimientos de cada sector social que alzó la voz durante los últimos años del franquismo y a lo largo de la Transición. Estos movimientos pueden clasificarse como “viejos movimientos sociales”, entendiendo como tales los obrero-sindicales, por un lado, y “nuevos”, como se refleja en el trabajo de Rafael Quirosa-Cheyrouze: *La sociedad española en la Transición*, por el otro.

Sobre el sindicalismo y su papel en la Transición, y, sobre todo, durante el fin del régimen, cabe hablar de la ruptura política de los sindicatos, con respeto al orden sindical establecido por el régimen¹¹⁹. El intento de reformas por parte del gobierno de Suárez no tuvo tampoco el resultado buscado. Martín Villa, que había propuesto una reforma que efectuase cambios, pero no liquidase la OSE¹²⁰, finalmente supuso su descalabro como organización sindical principal en el panorama español frente a formaciones como UGT y CCOO, cuyas legalizaciones obedecían a las exigencias de la OIT, plasmadas en el *Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos*, el *Pacto*

¹¹⁹ *La mayor dificultad para llevar a cabo la transición en el plano sindical fue definir el proyecto y gestionar la herencia de un poderoso aparato “verticalista” y una legislación laboral que anulaba la autonomía de las partes, reprimiendo cualquier forma de acción colectiva. En el proceso de reforma sindical, que en realidad supuso una ruptura, participaron los reformistas que se encontraban en el Gobierno, los sindicatos de clase y, en menor medida, los empresarios. La decisión de los primeros y la presión de los segundos fue decisiva para que se produjera la ruptura sindical; [...] era imposible mantener la función política y representativa de la Organización Sindical Española (OSE) [dado que] mantener la OSE conducía al fracaso y al incremento de la conflictividad.* SOTO, A., “La conversión del reformismo sindical en ruptura”, pp. 123-124, en QUIROSA CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición...*, pp. 123-138

¹²⁰ Extraído de “Declaraciones de Rodolfo Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, pronunciadas ante la Comisión Permanente del Congreso Sindical el 14 de enero”, Ministerio de Trabajo-Instituto de Relaciones Laborales y de Seguridad Social, *La Reforma Sindical en España durante el primer Gobierno del Rey (Noviembre 1975-Junio 1976)*, 1976, Madrid, Informes de Documentación Social, pág. 7

Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales, del 19 de diciembre de 1966, ratificados en 1977 por el gobierno de la Transición, entre otros convenios anteriores, como se ve en el *BOE*, 30/4/1977; 10/5/1977; 11/5/1977, dando inicio a una etapa de mayor movilización obrera regulada, si bien desde los años sesenta el régimen hubo de bregar con la lucha de estas formaciones en el ámbito sindical español. También es destacable la sintonía existente en los primeros años entre los sindicatos y el socialismo como fuerza opositora democrática, conexión que, sin embargo, iría rotando hacia la ruptura entre el PSOE y la UGT, a partir de algunas de las decisiones que en materia de política económica, tomó PSOE una vez en el Gobierno, políticas que se criticaron por ser de corte “liberal”, distintas a lo que defendía la UGT de Nicolás Redondo. Posteriormente, y más allá de las *fronteras* de la propia Transición, este desacuerdo entre Gobierno y sindicato fue generando una tensión que derivó en situaciones como la huelga general de 1988 contra el gobierno de Felipe González, o el fin de la obligatoriedad de afiliación a la UGT por parte de militantes del PSOE a partir de 1999¹²¹. Similar recorrido mantuvo CCOO, vinculada tradicionalmente al PCE.

La reconversión del sector industrial en España conllevó, asimismo, el debilitamiento de sus estructuras tradicionales de lucha obrera, algo que, como ha quedado claro, fue vital en el proceso social de la Transición a la democracia. De todo ello se puede concluir que los movimientos obreros, al final del régimen, y durante los primeros años de la Transición, habrían actuado como una fuerza de oposición política por la que un sector de la sociedad buscó sus reivindicaciones sociopolíticas, y que posteriormente, ante el juego de los partidos políticos una vez consolidada la democracia, estos sindicatos hubieron de virar hacia una acción más encaminada hacia los que se conoce como “sindicatos de servicio”, completamente burocratizados y acordes con las nuevas realidades laborales y político-económicas de la España democrática, y caracterizados por una relación pragmática con los gobiernos autonómicos y locales, a fin de conseguir financiación y subvenciones, principalmente¹²². Todo ello, en consecuencia, daría por finalizada una etapa en el desarrollo de los movimientos sindicales y de las políticas

¹²¹ No deja de resultar interesante, a este respecto, la lectura de las siguientes aportaciones: MATEOS LÓPEZ, A., “Las relaciones entre los socialistas y los sindicatos: del antifranquismo al Gobierno” pp. 139-146; MOLINERO, C., “Comisiones Obreras: de la lucha antifranquista a la acción sindical en un nuevo escenario económico y político”, pp. 147-160; REDERO SAN ROMÁN, M., “La difícil apuesta de la UGT por un sindicalismo de corte socialdemócrata (1975-1985)”, pp. 161-174, los tres en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *op. cit.*

¹²² REDERO SAN ROMÁN, M., “Los sindicatos en la Democracia: de la movilización a la gestión”, en *Historia y Política*, 2008, n° 20, Madrid, pp. 129-158

empresariales (no olvidemos que, durante estos años, también la CEOE¹²³ vivió múltiples cambios en su planteamiento como principal órgano de representación empresarial).

Ahora bien, si los movimientos de la tradicional fórmula de “lucha obrera” tuvieron su relevancia durante el proceso de la Transición, la historiografía no ha olvidado, ni mucho menos, los conocidos como *nuevos movimientos sociales*. ¿Eran realmente nuevos? En muchos casos, desde luego que lo eran, y, aún así, no dejaron de aparecer con fuerza en prácticamente cada mediana o gran ciudad española. Ciertamente, no se debe confundir la realidad social de una serie de movimientos reivindicativos con lo meramente cultural, o, aún más, hacer que este segundo aspecto pretenda superponerse al primero como la panacea, prácticamente, de la interpretación histórica. Esto ha ocurrido en el panorama historiográfico, *sensu lato*, y la Transición no ha sido, ni mucho menos, una excepción.

Sea como fuere, lo que aquí me ocupa es la exposición de la tendencia historiográfica que, desde la historia social, ha venido estudiando los movimientos sociales “novedosos” de los años de la Transición. Estos abarcan diversos temas, como la Universidad, los movimientos feministas, a favor de los marginados, o los defensores de los derechos de los homosexuales, o los movimientos vecinales, originados a partir de la Transición en algunos casos, aunque ya encontrarían su origen en los años del tardofranquismo (por ejemplo los movimientos vecinales, a partir de las parroquias), y. Aunque todos estos temas tienen un gran interés para comprender la complejidad social del momento que se está tratando aquí (aunque bien es verdad que no son simultáneos ni sincrónicos), me centraré en los dos primeros casos de forma especial, dado que sirven de buen ejemplo para desarrollar la línea interpretativa sobre la que se sustenta el estudio de estos “nuevos” movimientos sociales.

A tal efecto, conviene destacar la visión que la historiografía ha tenido sobre el papel de la universidad española como caldo de cultivo de la futura Transición, y dentro de ésta, cabría hablar de los movimientos estudiantiles y de los *penenes*¹²⁴. No cabe duda de que una parte de los actores de aquella reformulación político-institucional posterior a la

¹²³Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A., “La estrategia del pacto social. La CEOE ante la transición española a la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición...*, pp. 193-204

¹²⁴ Nombre con el que se designaba a los Profesores No Numerarios (PNN)

muerte de Franco habían cursado sus estudios superiores en el contexto de la dictadura, es cierto, pero dentro de un campus en el que fue posible la existencia de ideas más allá de los dogmas del Movimiento. La batalla por controlar las universidades fue, ciertamente, la gran derrota del régimen, y lo cierto es que, ya a mediados de los cincuenta, el alma máter de miles de estudiantes parecía distanciarse del Movimiento. ¿Se debía esto a que el profesorado universitario era mayoritariamente contrario al régimen? Más bien no, al menos no en su mayor parte. Eran los estudiantes los responsables de aquellas manifestaciones culturales y sociales contrarias al régimen, y, desde luego, muchos de ellos no aceptaban el discurso que venía desde el poder. Podría señalarse que los movimientos estudiantiles no formaban parte de estos nuevos movimientos sociales, tal y como apunta Alberto Carrillo-Linares, si bien queda claro que no es, a grandes rasgos, la tendencia más utilizada por la historiografía actual¹²⁵.

Lo que se percibe, no sólo en el trabajo de Carrillo-Linares, sino también en el de otros autores como J.M. Aranda Sánchez, J.J. García de la Cruz o Eduardo González Calleja¹²⁶ es que la realidad de los movimientos surgidos en las Universidades tuvo que ver con el desarrollo de la oposición política democrática, ya fuera indistintamente socialista o comunista, y más aún, con la difusión de valores y principios opuestos a la dictadura entre la generación llamada, años después, a ocupar nada menos que el 70% del perfil socio-profesional de los primeros diputados electos en el periodo constituyente (1977-1979)¹²⁷. Nunca se negó, de todas formas, la relevancia de las

¹²⁵ Desde mi punto de vista, el movimiento estudiantil antifranquista no responde perfectamente al modelo de Nuevo Movimiento Social (NMS) o, si se quiere, contiene alguna importante "anomalía" [...]; me estoy refiriendo al vínculo con los partidos políticos, que lo hizo más vulnerable y dependiente. [...] Los componentes políticos del movimiento estudiantil podían proceder de organizaciones que, a través de sus militantes, difundieran [sus propuestas] consiguiendo impregnar la primitiva fachada sindical con otra de corte político, acorde con la línea ideológica propia. Pero en el conjunto del movimiento, esta circunstancia fue absolutamente minoritaria. Lo normal fue que debido al contexto en el que se tenía que desenvolver, dificultado por la dictadura, ésta acabara siendo objeto de crítica, por ello el sentido dominante en la Universidad del tardofranquismo fue más genérico que el partidista. [...] A nivel de vanguardia siempre hubo una mayor dependencia de los partidos y, aunque ésta no fuera determinante en las movilizaciones, sí supuso un estímulo más o menos permanente ya que sus militantes eran los más destacados animadores. CARRILLO-LINARES, A., "<< ¿Y nosotros, qué?>> El movimiento estudiantil durante la transición política española", pp. 225-226, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.) *op. cit.*, pp. 221-236

¹²⁶ ARANDA SÁNCHEZ, J.M., "El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales", en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, nº 21, 2000, pp. 225-250; GARCÍA DE LA CRUZ, J.J., "Los nuevos movimientos sociales", en *España: sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, pp. 593-612; GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Alianza, Madrid, 2009

¹²⁷ CARRILLO-LINARES, A., *op. cit.*, pág. 229

protestas estudiantiles como caldo de cultivo de los cambios socio-políticos de los años setenta y ochenta.

Hablemos ahora de los movimientos feministas. Según Pamela B. Radcliff¹²⁸, durante los años sesenta, los círculos dedicados a las Asociaciones de Amas de Casa generaron un clima de cada mayor actividad reivindicativo no sólo de los roles atribuidos tradicionalmente a la mujer (algo desde luego propiciado y favorecido por la doctrina del Movimiento Nacional), sino nuevas aspiraciones, tales como un mayor papel en la vida pública, o acceder a un trabajo más allá que el de ama de casa y madre. Unido a ello, se buscó que la mujer no ya obrera, sino de clase media, saliera de la concepción que se tenía del trabajo femenino que casi seguía todavía la mentalidad que dejase entrever Emilia Pardo Bazán a finales del siglo XIX¹²⁹. Según Pamela Radcliff, los orígenes del feminismo de los años setenta (y sobre todo de los ochenta), tuvo su origen en estas asociaciones, insertas en propio Movimiento y en instituciones como la Sección Femenina. A partir de aquí, ya fuera dentro de la AAC o de otras corporaciones e iniciativas como las *Campañas de Promoción de la Mujer*, las reivindicaciones de género sólo harían que asentarse en España, y a ellas se unieron cuestiones como la condición jurídica de la mujer, tal y como se trató desde la AEMJ, por ejemplo. Lo que estaba claro, según lo que expone Pamela Radcliff, es que los movimientos feministas cuentan con un precedente claro en las reivindicaciones existentes desde los años sesenta, e inicios de los setenta, en el contexto del tardofranquismo y las asociaciones propiciadas por el propio Movimiento. De esta forma, los movimientos feministas se consolidarían, sobre todo para los años ochenta, en la realidad social española, conformando lo que se consideran las bases de *una revolución social y política, ya que la igualdad de género se fue admitiendo a nivel discursivo, legal y en las estructuras sociales. Transformó, asimismo, la agenda política de la Transición [...]. Los feminismos se constituyeron en una nueva vanguardia de izquierda, paralela y simultánea a la de la lucha por la democracia de los “viejos” y “nuevos” movimientos de oposición al franquismo.*¹³⁰ A este respecto, destacan otros trabajos como los de

¹²⁸ RADCLIFF, P. B., *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the popular origins of the Transition, 1960-1978*, 2011, Londres, Palgrave Macmillan

¹²⁹ *Atrás quedaban los días cuando los únicos trabajos accesibles a las mujeres de clase media eran “esposa, vendedora de cigarros o reina”, citando [Belén Ladánburu] a la escritora de final del siglo XIX Emilia Pardo Bazán.* En RADCLIFF, P. B., *op. cit.*, pág. 200

¹³⁰ DUCH PLANA, M., “El movimiento feminista en la Transición democrática”, pág. 268, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *op. cit.*, pp. 257-270

Monica Threlfall¹³¹ o Paloma Aguilar¹³². Asimismo, hay trabajos, como los de Mary Nash, en los que se han tratado aspectos tales como la “masculinidad” o la “feminidad”, a partir del estudio de medios tan diversos como el deporte, el cine, la televisión o la música desde los años sesenta hasta finales de los ochenta, interpretando el surgimiento del feminismo y demás movimientos relacionados al género como procesos culturales unidos a la propia movilización social, desde los años del último franquismo (o incluso antes) hasta la consolidación de la Transición¹³³

Me gustaría volver la vista hacia el planteamiento teórico sobre el que se han estudiado, y sobre todo a día de hoy se estudian estos y otros muchos movimientos sociales. Vaya por delante que la labor de los sociólogos y politólogos nos puede ayudar a los historiadores, como de hecho así ha sido, a tener una referencia teórica a la hora de abordar un problema histórico siempre que, una vez el marco teórico nos sirva de ayuda, seamos capaces de llevar a cabo una interpretación *historizante* del proceso. Esta situación es la que ha llevado a estudiar, en el marco de las conflictividades con el tardofranquismo, grupos tan diversos como los que conformaron los movimientos vecinales o parroquiales, por ejemplo, enmarcados en la conceptualización de “modernización social” defendido por autores como, precisamente, el sociólogo Enrique Laraña, recientemente fallecido¹³⁴. Según éste, la modernización social que se hizo visible durante la Transición suponía un paso adelante en los movimientos sociales y la acción colectiva española, teniendo en cuenta que los grupos emergentes en estos casos ya no obedecían a pautas sociales como la conciencia de pertenencia a una clase social, o, en ese mismo caso, al mundo obrero, como lo hicieran los miembros de la acción sindical o, dicho de otra forma, los “viejos movimientos sociales” (la movilización obrera en la lucha sindical, particularmente). Laraña expone que, desde los años cincuenta de hecho, la acción colectiva iba encaminada hacia nuevas formas de

¹³¹ THRELFALL, M., “El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española”, en GONZÁLEZ RUIZ, P. *et al.* (coord.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, 2009, pp. 17-52; THRELFALL, M., “Una reevaluación del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la Transición”, en GÓMEZ BRAVO, G., *Conflicto y consenso en la transición española*, 2009, pp. 155-196

¹³² AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Memory and amnesia: the role of Spanish Civil War in the transition to democracy*, 2008, Nueva York, Berghahn Books; AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, 2008, Madrid, Aguilar

¹³³ NASH, M., *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, 2014, Madrid, Alianza

¹³⁴ LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO, E., “Los movimientos sociales y la transición a la democracia en España”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *op. cit.*, pp. 63-79

representación, tomando como referencia los argumentos de José Álvarez Junco¹³⁵ sobre el desarrollo de los movimientos sociales en la España del siglo XX, aceptando así la necesidad de interpretar esta multiplicidad de identidades desde el conocimiento histórico, huyendo de la rigidez teórica de la Sociología.

A este respecto, Enrique Laraña admite una línea interpretativa a caballo entre lo sociológico y lo historiográfico, toda vez se acepta la interpretación de Álvarez Junco en lo tocante a la irrupción de los nuevos movimientos sociales, y a la falta de homogeneidad entre los sujetos que componen estos mismos. Precisamente, los nuevos movimientos sociales, en tanto que distintos de los de carácter obrero-sindical, no podían obedecer a la típica caracterización y encuadramiento teóricos típicos de la Sociología, o de la historia social tradicional, sino que deben estudiarse en tanto que copartícipes de reivindicaciones de muy diversa índole, ya sea desde la igualdad de género por parte del feminismo, o por la consecución de derechos por parte de colectivos como los homosexuales, por ejemplo. La clase social aquí ya no juega ningún papel, y ello explica la deriva de unos movimientos basados en la ideología y el conflicto de clase (caso de los “viejos” movimientos sociales) hacia otros basados en la identidad de sus individuos en lo tocante a su intimidad, dentro de una colectividad que propone sus peticiones mediante la protesta pública, siguiendo patrones de acción distintos a los movimientos sindicales, sin apenas situaciones de acción violenta, cuando sí la protesta pacífica y la perturbación ocasional del orden público¹³⁶. En consecuencia, la Historiografía se ha lanzado durante los últimos quince años, sobre todo, a estudiar decididamente este gran abanico de movimientos sociales. Sin embargo, la historiografía más reciente se ha centrado también en estudiar los aspectos culturales que tuvieron que ver con la configuración de la Transición como proceso histórico, y sobre este giro culturalista de la Historia, (algo que han tratado autores como Manuel Pérez Ledesma¹³⁷), es sobre el que me centraré en el siguiente apartado.

¹³⁵ ÁLVAREZ JUNCO, J., “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista”, en LARAÑA, E.; GUSFIELD, J. (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, 1994, Madrid, CIS

¹³⁶ LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO, E., *art. cit.*, pág. 68

¹³⁷ PÉREZ LEDESMA, M., “Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2008, vol. 30, pp. 227-248

4.2. La Transición como historia sociocultural, intelectual, de identidades y de culturas políticas:

En este nuevo enfoque destinado al estudio cultural de la Transición, los temas, si ya se habían diversificado, ahora entran en otro nivel más ahondándose en investigaciones que han buscado tratar, a partir de los debates historiográficos y de metodología de los últimos años, cuestiones tales como las identidades, la historia de los intelectuales como coprotagonistas del proceso, o las culturas políticas, dando una vuelta de tuerca a todo cuanto he expuesto anteriormente, enriqueciéndose aún más el debate.

Precisamente, y por situarnos en un caso concreto, en este esfuerzo por ofrecer nuevas perspectivas desde las que interpretar el mundo de la Transición, se ha venido dando una creciente importancia a los estudios sobre los intelectuales que participaron en el proceso, como una redefinición de la tradicional historia de las mentalidades, a partir de la cual se ha repensado la labor de quienes fueron considerados los intelectuales de la izquierda democrática de la Transición, sin olvidar el papel de los que aún defendían la cultura política franquista. A este respecto, quisiera destacar, como una muy buena síntesis de esta punta de lanza interpretativa, el número 81 de la revista *Ayer*, dedicada, precisamente, a los intelectuales de la Transición¹³⁸, y en la que, en líneas generales, se aportan tres ideas muy útiles para la forma en la que se puede entender actualmente la transición a la democracia en España:

- a) El papel de los intelectuales de la izquierda cultural, y su paulatina desaparición de la esfera pública conforme fue avanzando el proceso constituyente, y esgrimiendo algunas de las ideas que condicionarían la forma de pensar aquellos momentos, en lo que posteriormente sería criticada como la “política del olvido” o el *desremembering* general que se propició sobre ciertos aspectos.
- b) La relevancia de algunos últimos intelectuales del régimen, erigidos como *albaceas testamentarios* del franquismo, siendo uno de los casos paradigmáticos el de Jesús Fueyo.
- c) La forma, en suma, de comprender e interpretar la Transición desde un punto de vista más dirigido hacia las distintas culturas políticas que la propiciaron, las identidades que eclosionaron, o que se desarrollaron con más fuerza, y la *contracultura* como factor de cambio en este contexto.

¹³⁸ MÚÑOZ SORO, J. (ed.), “Los intelectuales en la Transición”, en *Ayer*, 2011, nº 81

Así, en primer lugar, cabría hablar de la importancia que los intelectuales enmarcados en la izquierda, en mayor o menor medida, tuvo a lo largo de la Transición. Javier Muñoz Soro señala en este número de la revista *Ayer* que he tomado como referencia la importancia de la crisis de la intelectualidad de los años ochenta, por la que se asistió al canto de cisne de los llamados “intelectuales universales”, frente a la ingente cantidad de “intelectuales especialistas” de los que se ha servido la sociedad hasta la actualidad, perdiendo los primeros su valor como guías ideológicos de la ciudadanía hasta su práctica desaparición, en beneficio de los primeros. Conviene recordar, así con todo, que estos “intelectuales universales” tienen su origen no ya en la propia Transición, sino décadas antes, sobre todo entre los años cincuenta y sesenta, en el ámbito universitario, y de los que se desarrolló una oposición ideológica clara a la propaganda y defensa del Movimiento Nacional, tal y como señala Jordi Gracia¹³⁹. De esta forma, frente a escritos como *El crepúsculo de las ideologías* de Gonzalo Fernández de la Mora¹⁴⁰, de 1965, apareció el pensamiento de figuras como Tierno Galván, Vicens Vives, Aranguren, Sacristán o Valverde, buscando, ante todo, revitalizar una conciencia crítica sobre la realidad social de España más allá de los fundamentos del régimen. En el caso de la historia, según Vicens Vives, se hacía necesario entrar de forma decidida en el estudio de una historia social, comprometida con la realidad que se pretende aprehender desde su investigación¹⁴¹.

Unido a ello, el enfoque de Tierno Galván incidía en que la ideología promovida por el régimen estaba llamada a su final, y de hecho el objetivo principal era debilitar mediante un pensamiento crítico y formado al propio Movimiento, y así acabar con él, educando a la sociedad en una filosofía distinta a la impuesta por los ideólogos del

¹³⁹ GRACIA, J., *Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, 2006, Barcelona, Anagrama, pp. 263-282

¹⁴⁰ Para entrar aún más en el debate entre intelectuales del régimen y los “heterodoxos” jóvenes, interesa la lectura de GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, 2001, Madrid, Síntesis

¹⁴¹ [...] *Repetimos una vez más que en la actualidad lo que preocupa a los historiadores [del extranjero] es aprehender la vida del pasado, no solamente en sus aspectos institucionales y culturales, de cuya importancia nos hacemos eco, sino sobre todo en lo que tienen de mecanismo social y sirven para explicar la coyuntura primaria de los intereses y apetencias del hombre común. Insistiremos una y otra vez en que lo que importa [...] es] de qué modo ha sido posible tal tipo de conciencia social, política, artística, económica, etc., en una existencia histórica determinada y condicionada por intereses materiales y espirituales inmediatos.* VICENS VIVES, J., “Los estudios históricos españoles en 1952-1954”, en *Índice Histórico Español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica*, 1955, Barcelona, Teide, vol. 1, pág. IX

franquismo¹⁴², y por consiguiente la oposición intelectual al Movimiento estaba servida. Sin embargo, en este proceso destacaría una idea muy interesante en el enfoque que por ejemplo plasma Muñoz Soro en su artículo: los intelectuales que habían enarbolado la bandera de este antifranquismo, una vez el régimen cayó, pasaron a la antítesis de la *democracia contra [la] utopía*.¹⁴³

Dicho esto, conviene señalar también que la posición tomada por no pocos de estos intelectuales sobre cómo entender la Transición, pasó por incentivar, cuanto menos, la idea de amnistía y consenso como olvido de la lucha entre franquismo y antifranquismo, con las consecuencias que ello podía acarrear en la sociedad española, una vez el régimen había muerto junto al dictador. La actitud de Ramón Tamames¹⁴⁴, por ejemplo, muy bien puede interpretarse hoy como una política de “desmemorización”, así como puede meterse en el mismo saco la postura de Javier Tusell de “Franco y el franquismo, para los historiadores”, o la de Castilla del Pino, basada en que “hay que amnistiar el franquismo; luego, historiarlo”¹⁴⁵. Sin embargo, hay que interpretar lo que se pudo decir en aquellos momentos como la visión de unos intelectuales que habían desarrollado su pensamiento en la lucha contra el régimen. Considero que, una vez éste tocó a su final, la Transición se vio en clave de reconciliación, ya no sólo política, sino también social y cultural, y por ello pasaba el dejar atrás viejas ideas cainitas, o de conflicto, en aras de construir algo nuevo.

Ahora bien, la creciente lejanía con que se veía a Franco llevaba a hacerse una pregunta un tanto incómoda, sobre la que la Historia, a día de hoy, también debiera regresar para poder redefinir el proceso de la Transición, sobre todo a sus culturas políticas: *¿qué es mejor para el futuro, olvidar el pasado o asumirlo?*¹⁴⁶ Que Javier Muñoz Soro cite este interrogante en su artículo no es baladí. Precisamente, la historiografía ha tratado el

¹⁴² *Tierno estaba librando batalla campal contra la saturación ideológica de la Cruzada y de sus epígonos, encapsulados en un universo mental que impedía todo libre ejercicio de la inteligencia. Se trataba de liberar a una mente cautiva y de establecer una terapia colectiva que restaurase el ejercicio de la crítica racional.* PUENTE OJEA, G., “Enrique Tierno: pedagogo de la libertad”, en *Sistema*, 1986, nº 71-72, pág. 106

¹⁴³ MUÑOZ SORO, J., “La transición de los intelectuales antifranquistas (1975-1982)”, en MUÑOZ SORO, J. (ed.), *op. cit.*, pp. 25-55

¹⁴⁴ *De cara al mañana, lo mejor que podemos hacer los españoles es olvidarnos de franquismos y antifranquismos. Esa es una polémica estéril.* TAMAMES, R., “Lo mejor, olvidar la polémica estéril”, en *Cambio 16*, 20/11/1979

¹⁴⁵ *Ibidem*, pág. 38

¹⁴⁶ ALTARES, P., “Franco, casi un general romano”, en *El País*, 3/5/1979

tema del “olvido” a partir de las políticas de consenso y amnistía de la Transición¹⁴⁷, y entre la opinión pública no cabe duda de que procesos como el de la polémica “Ley de Memoria Histórica” han reavivado el debate público sobre el tema. Sea como fuere, lo cierto es que, tal y como se plantea en el número 81 de *Ayer*, la historia intelectual se dibuja actualmente como uno de los puntales en el enfoque a seguir sobre el estudio historiográfico de la Transición.

Unido a esto, resulta de gran interés volver la mirada también hacia los últimos intelectuales del régimen de Franco, a fin de conocer el proceso de adaptación a la nueva realidad política y cultural a la que hubieron de hacer frente. A este respecto, el estudio dedicado a la figura de Jesús Fueyo por parte de Nicolás Sesma Landrin se corresponde con esta temática, utilizando como metodología el análisis detenido de las fuentes impresas disponibles¹⁴⁸, al igual que en los casos de las aportaciones al número 81 de *Ayer* de Javier Muñoz Soro o de Jordi Mir García¹⁴⁹. En el caso de Sesma Landrin, es la visión de Fueyo sobre la Constitución, y sobre su planteamiento de ordenación territorial, sobre todo, lo que marca el discurso de este teórico del régimen, proponiendo incluso la opción federal antes que reconocer la existencia de “nacionalidades” dentro de la propia nación española, algo que, bajo las categorías mentales de un ortodoxo del régimen, de corte falangista, sólo podía suponer la desmembración de España. En la última parte del presente trabajo volveré de nuevo la vista a lo expuesto por Jesús Fueyo sobre la configuración del Estado español a nivel territorial, tal y como lo plantea Nicolás Sesma.

Un tercer elemento es el que considero que se pone de relieve en el número 81 de *Ayer*, y que sintetiza un tema sobre el que hoy se está trabajando con gran profusión: las bases intelectuales de la Transición, o, dicho de otra manera, el conjunto de aspectos culturales existentes en la sociedad española que pudo ofrecer y defender distintos proyectos sobre los que llevar a cabo el proceso que se vivía en aquellos momentos. Jordi Mir García expresa en términos semejantes su hipótesis, en la que, una vez se

¹⁴⁷ ALONSO, G.; MURO, D. (eds.), *The Politics and Memory of Democratic Transition: The Spanish Model*, 2011, Nueva York, Routledge

¹⁴⁸ En este sentido, conviene anotar que la Transición propició la eclosión de revistas intelectuales y de temática sociopolítica de toda capa ideológica, enriqueciendo el estudio del proceso en clave cultural

¹⁴⁹ SESMA LANDRIN, N., “El guardián de la ortodoxia. Jesús Fueyo, un intelectual franquista frente a la Constitución”, en *Ayer*, 2011, n° 81, pp. 57-82; MUÑOZ SORO, J., *art. cit.*; MIR GARCÍA, J., “Salir de los márgenes sin cambiar de ideas. Pensamiento radical, contracultural y libertario en la Transición española”, en *Ayer*, n° 81, pp. 83-108

valora el abanico de posibilidades plasmadas en las publicaciones de la época (como ya he señalado anteriormente, de gran variedad ideológica), se elabora una hoja de ruta con la que se puede abordar el mundo de la *contracultura*, o, en definitiva, de las culturas políticas alternativas a la oficial, encarnada en el gobierno y las elites. De esta forma, Mir pretendería dar sentido a lo que autores como Santos Juliá han venido defendiendo los últimos años¹⁵⁰, en lo tocante a la crítica de la Transición como factor fundamental que ha podido permitir los conflictos y desajustes políticos de los que la sociedad española ha sido testigo, particularmente, durante los últimos veinte años.

A este respecto, Jordi Mir señala que aquella *contracultura* y nuevas formas de entender el mundo presente en la cosmovisión de la población joven (sobre todo) de la Transición obedecería, realmente, a su propia filosofía en tanto que miembros de una época, haciendo uso de esta conceptualización de Gramsci. Lo que Jordi Mir no señala es que, en la práctica, fue la hegemonía cultural de las elites, siguiendo la línea gramsciana, la que se encargaría de configurar una filosofía de la época de la Transición, ante la crisis de los intelectuales del antifranquismo tradicional, sobre todo.

De hecho, Santos Juliá, al hacer un balance entre los proyectos reformista y rupturista existentes en los primeros momentos de la Transición, concluye que *el proyecto de ruptura [...] fue en definitiva el que acabó realizándose excepto en un punto: no fue la oposición democrática la que dirigió el proceso a la democracia*¹⁵¹. Si tenemos en cuenta que fue el gobierno, siguiendo el enfoque de Juliá, el que se apropió de la ruptura con el régimen, no resulta extraño pensar que, tradicionalmente, se haya tendido a estudiar la cultura de la Transición teniendo en cuenta los márgenes dispuestos por la elite intelectual, u oficial, que dirigió el proceso. La reivindicación de Jordi Mir sobre el estudio de los proyectos alternativos de Transición existentes fuera de esta elite está, por consiguiente, más que justificada, y que actualmente se apueste por un giro hacia este tipo de estudios sobre la *contracultura* resulta un ejercicio de redefinición interpretativa sano y necesario por parte de la Historiografía.

Aún así, y precisamente, considero que se debiera apostar por el estudio de estos cambios teniendo en cuenta las decisiones políticas. Lo que Santos Juliá defiende sobre

¹⁵⁰ JULIÁ, S., “En torno a los proyectos de Transición y sus imprevistos resultados”, en MOLINERO, C. (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, 2006, Barcelona, Península. Citado por MIR GARCÍA, J., *art. cit.*, pág. 87

¹⁵¹ JULIÁ, S., *op. cit.*, pp. 78-79

el proyecto de ruptura guarda relación con algo que ya dejé entrever en la historia política sobre la Transición: si la oposición democrática no llevó a cabo el proyecto de ruptura ello se debe, sencillamente, a que hubo de ejercer un calculado pragmatismo mediante el que asegurar su posición en el nuevo juego político que se estaba articulando, sobre todo entre 1976 y 1979, y ello supuso, entre otras cosas, la renuncia al proyecto rupturista, que, en última instancia, pasó a ser adoptado por el gobierno de Adolfo Suárez para alejarse cada vez más del aparato del régimen franquista.

Hilando con lo expuesto por Muñoz Soro, esta situación hizo que en muchos casos tuviera lugar una crisis en la forma en que muchos intelectuales comprendían, y aún más defendían, una postura determinada sobre el proyecto de la Transición, y de esta forma la “polémica estéril” de Tamames, por ejemplo, unida a una mayor búsqueda de amnistías que de rupturas, terminó desterrando el proyecto que tradicionalmente había defendido la oposición democrática. No fue ésta la que rompió con la dictadura, sino que, atendiendo a lo que expone Santos Juliá, fue el propio gobierno constituyente el que se encargó de acabar con el régimen.

De esta forma la justificación de Juliá matiza este proceso, puesto que el proyecto cultural estuvo directamente condicionado por la práctica política, lastrando ésta cualquier aportación intelectual a una nueva forma sobre la que afrontar la situación, si se vuelve la vista atrás hacia los debates existentes, por ejemplo, en el seno de la oposición democrática, siguiendo el discurso utilizado por Juan Andrade Blanco. Tampoco se debe pasar por alto la consideración que igualmente hace Santos Juliá sobre los socialistas, por ejemplo. A la negociación interna de los partidos se debe unir la externa con el propio gobierno de Suárez, y este factor resulta de gran relevancia, porque las consecuencias de este proceso conllevaron que el consenso, en gran medida, fuera posible, y que la reforma política diera lugar a otra de carácter cultural, y por ende, en historiografía se podría hablar de los cambios en la historia cultural de la política o de las culturas políticas de la Transición, no sólo dentro de los partidos políticos, sino en el conjunto de la vida pública. Aquí es donde se ve con claridad el giro cultural en el estudio de la Transición. No se habla únicamente de los partidos, el gobierno o los protagonistas del proceso como objetos de conocimiento histórico de lo político, sino también de lo cultural, y a día de hoy supone probablemente el horizonte interpretativo más enriquecedor en nuevas perspectivas y trabajos.

5. La Transición, hoy. Los debates sobre el proceso histórico:

Una vez he desarrollado las líneas interpretativas más relevantes relacionadas con el estudio de la Transición como proceso político, social y cultural, me gustaría dedicar un último apartado al debate que, durante los últimos cinco años, se ha suscitado acerca de la importancia de la transición a la democracia como hito fundamental desde el que se ha desarrollado una nueva etapa de la historia contemporánea en España. La razón por la que añado esta reflexión se basa en que servirá de nexo de unión fundamental entre todo lo aportado anteriormente y las conclusiones finales de mi trabajo. Como ya anticipé en la Introducción del presente trabajo, entre las fuentes que he utilizado (bibliográficas, en su mayor parte) recopilé algunas de las reflexiones más destacadas sobre este tema en la prensa de los últimos años. Por esta razón he recopilado algunas de las aportaciones más relevantes aparecidas en la prensa y las publicaciones científicas de los últimos años, particularmente entre 2010 y 2014, a partir de los debates sobre la Transición y sus consecuencias en la reformulación cultural y política españolas, en los que han participado profesionales de diferentes disciplinas, y donde los historiadores, precisamente, no han sido una excepción a este respecto.

En el año 2010, se publicó en la revista *Ayer* un artículo escrito por Santos Juliá, titulado *Cosas que de la Transición se cuentan*,¹⁵² en el que se expuso la situación en la que se encontraba el debate sobre la transición a la democracia como proceso histórico, atendiendo a dos tipos de historia, separadas por Juliá de la siguiente manera:

- a) Una historia *oficial* sobre la Transición, en la que la historiografía, desde los años ochenta y noventa, había jugado un papel fundamental analizando e interpretando las presiones sociales de abajo hacia arriba, o las de las élites reformistas hacia estas bases sociales, siguiendo el planteamiento que desde la sociología o la ciencia política hiciera por ejemplo José María Maravall ya en 1982. Este carácter de “oficial”, o lo que es lo mismo, complaciente con los colectivos que hicieron la transición política desde el gobierno o desde las movilizaciones sociales, debe su denominación a una serie de autores críticos con la Transición, que entenderían el proceso como:
- b) Un enfoque *incompleto* o parcial por parte de los historiadores y profesionales dedicados a construir esta interpretación *oficial*. En su intervención, Santos Juliá

¹⁵² JULIÁ, S., “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, nº 79, 2010, pp. 297-319

reúne bajo este grupo de historiadores de la “línea crítica” a autores como Ferrán Gallego o Xavier Díez¹⁵³, quienes apuestan por un estudio del proceso como un *mito*, o como la búsqueda de las élites dirigentes por soterrar o silenciar la memoria (otro tema de enorme relevancia en el debate actual) de colectivos como los nacionalistas, republicanos o anarquistas. En este segundo grupo Juliá también recoge el nada desdeñable número de libros y artículos de impacto mediático sobre la Transición, en los que se busca ofrecer un enfoque original o revolucionario sobre el proceso, en el que el rigor, en muchas ocasiones, se ve superado por el sensacionalismo y la ambición de vender el mayor número de ejemplares posibles, manipulando incluso la documentación utilizada por sus autores (si es que acaso se llegan a documentar)

Frente a esta situación, la propuesta de Santos Juliá, quien no comparte en absoluto los discursos del tipo b) de obras recientes sobre la Transición, se basa en potenciar los estudios de esa supuesta “historia oficial”, con el fin de proporcionar no ya sólo al mundo académico, sino a la sociedad, ya sea española o extranjera, una interpretación sólida, que escape de propuestas sobre la Transición como una etapa dominada por el miedo, la represión o la búsqueda de la *desmemoria*.¹⁵⁴ Este debate ha trascendido los propios límites de la historiografía, y tanto Santos Juliá como otros autores no tardaron en entrar en un debate que a día de hoy ha dado lugar a numerosas intervenciones.

¹⁵³ GALLEGO, F., *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, 2008, Barcelona, Crítica; Xavier Díez, "La disolución de la historia oficial de la Transición", *Spagna Contemporanea*, nº 26, 2004, pp. 241-243

¹⁵⁴ El argumento de Santos Juliá queda bien reflejado al llegar a las conclusiones del artículo: [...] *Bajo la denuncia de la transición como tiempo de mentira, mito, miedo, desmemoria y traición ha vuelto al terreno de la historiografía y de la crítica culturalista una manera de interpretación de la historia que consiste en explicar el pasado por aquello que no ocurrió y que, en opinión del intérprete, debió haber ocurrido: no se trata de dar cuenta de lo que efectivamente sucedió sino de lucubrar sobre un no sucedido y sus causas profundas, ocultas a la vista de las interpretaciones al uso y del público en general. En nuestro tiempo le ha tocado el turno a la transición de la dictadura a la democracia, del mismo modo que en la historiografía del siglo XIX le tocó a la revolución industrial, que fracasó; a la revolución liberal, que no dio los frutos que de ella se podían esperar; y a la formación del Estado nacional, débil y finalmente también fracasado. Ahora no se trata de analizar qué memorias y qué políticas de memoria actuaron en aquellos años, que fueron varias y enfrentadas, sino de negar la existencia de memoria o afirmar la omnipresencia de una que todo lo borra, la oficial; ni de situar el miedo entre otras pasiones actuantes, sino de atribuir todo lo no sucedido a la pasividad, a la parálisis de unas gentes amedrentadas que habían perdido el rumbo y el sentido de la acción.* JULIÁ, S., art. cit., pp. 318-319. El enfoque de Santos Juliá sobre cómo interpretar la Transición se extiende, asimismo, a la historia de España del siglo XX en términos generales, como se muestra en su obra *Hoy no es ayer: Reflexiones sobre el siglo XX en España*, 2010, Barcelona, RBA

De hecho, poco tiempo después de que se publicase el *Cosas que de la Transición se cuentan* de Santos Juliá, el analista político Javier Pradera escribió para *El País* criticando la visión de quienes consideran la Transición como un pacto que supuso, por una parte, el mantenimiento del régimen franquista y, por el otro, el ascenso de los partidos de la oposición a un juego destinado al actual bipartidismo, sin olvidar las interpretaciones que se han hecho de todo el proceso como una calculada negociación entre la CIA, principalmente, y los servicios secretos de la República Federal Alemana, sin olvidar el SPD de Willy Brandt, entre un largo etcétera, y por no hablar de la teórica preparación del 23-F por parte del propio Gobierno y la Corona. Para Pradera, esta “mala prensa” sobre la Transición carecería de sentido, básicamente por la falta de fuentes que la sustentan, y, sobre todo en el caso de las relaciones internacionales de la España de la Transición, por la presencia de trabajos que han tratado ya tales temáticas como *El amigo americano*, de Charles Powell¹⁵⁵.¹⁵⁶

Sin embargo, el análisis de Javier Pradera no ahondó en la visión de lo que él llamó los *demoledores del “mito” de la Transición*, sobre todo en lo tocante a la participación de la oposición democrática, señalando que [los críticos a la Transición] *no suelen avanzar hipótesis contrafácticas sobre cómo debería haberse comportado la oposición tras la muerte de Franco*.¹⁵⁷ Tal vez no, pero lo que Pradera no comentó fue lo que, por ejemplo, Ferrán Gallego había escrito precisamente sobre las negociaciones y devenir de aquella oposición democrática¹⁵⁸, y al hablar del PSOE de Felipe González como un *continuum* que enraizaba en el PSOE de la Guerra Civil deja entrever una ligera imprecisión a nivel histórico, o al menos algo matizable, dado que esas mismas siglas no obedecían exactamente a los planteamientos de la época de Juan Negrín¹⁵⁹, ni mucho menos, como se ha podido ver anteriormente en este trabajo, en lo relativo a las transformaciones de los partidos de la oposición democrática. De todas formas, el enfoque de Javier Pradera, como artículo de opinión que precisamente es, encajaría más en el debate que se generó en la opinión pública, más allá del propiamente historiográfico, y ya fuera en la prensa o en el ambiente académico, el debate se mantuvo latente los años posteriores.

¹⁵⁵ POWELL, C., *El amigo americano*, 2011, Barcelona, Galaxia Gutenberg

¹⁵⁶ PRADERA, J., “La Transición por dentro”, en *El País*, 7/5/2011

¹⁵⁷ PRADERA, J., *art. cit.*

¹⁵⁸ GALLEGO, F., *op. cit.*

¹⁵⁹ [...] *Felipe González, secretario general del mismo partido al que perteneció Juan Negrín, último presidente de Gobierno de la Segunda República, mostró la eficacia de la estrategia aplicada por los supervivientes y herederos de los derrotados en 1939*. PRADERA, J., *Ibidem*

No obstante, la cuestión se reavivó de forma particular en el año 2014, ante una serie de acontecimientos relacionados con la Transición, como la muerte de Adolfo Suárez, la abdicación del rey Juan Carlos o la entrada en el juego político de nuevos partidos políticos cuyos líderes, en algunos casos, plantearon aquella lectura crítica sobre la transición a la democracia, entendida como continuación del régimen franquista, pacto de silencio y olvido sobre los crímenes de la dictadura, y, en conjunto, fruto de los males y vicios de la democracia española, hablándose incluso del *régimen de la Transición*. Esta situación hizo que algunos historiadores volvieran a los medios de comunicación para discutir tales afirmaciones, y así, en julio de 2014, se publicó en *El País* un artículo de opinión de Santos Juliá en el que se puede observar el enfoque seguido por él en otras intervenciones anteriores, en las que ya había arremetido contra los historiadores, sobre todo, más críticos con la forma en que se había trabajado sobre la Transición¹⁶⁰. Según Santos Juliá, este proceso pasó por una fase de creación de conciencia sobre la propia necesidad de una transición a partir de la muerte de Franco (lo que desde el aparato del régimen se denominaba *el hecho biológico*), y de ello eran conscientes los miembros de los partidos en la clandestinidad o del exilio. Tanto comunistas como socialistas o liberales, señala en su artículo Juliá, no dejaron de insistir en este aspecto desde 1956, en el caso de los primeros, o 1962, en el de los segundos. Por lo tanto, y ello enlaza con lo que se viene desarrollando a lo largo de este trabajo, la Transición, como proceso político, no comenzó en 1975, sino que tiene sus orígenes en las culturas políticas de la oposición democrática, e incluso entre los sectores más aperturistas del régimen franquista; no olvidemos que “transición” no implicaba necesariamente “democracia”.

Aún así, no estaba muy claro el camino que se tomaría una vez culminase el *hecho biológico* del dictador, y la situación de incertidumbre, a la que alude Santos Juliá, quedó reflejada en escritos como los de Dionisio Ridruejo o Santiago Carrillo, publicados en 1961 y 1966 respectivamente, y ambos con un título muy gráfico: *¿Después de Franco, qué?* Santos Juliá hace hincapié en esta intriga por ver qué iba a ocurrir, y en la improvisación que sería la tónica de los primeros momentos de la Transición, durante la que el problema fundamental no fue el de la forma de gobierno a establecerse, sino las condiciones en que se daría por terminada la dictadura. Dicho de otra manera, según Juliá, la gran preocupación de los partidos de la oposición

¹⁶⁰ JULIÁ, S., “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, nº 79, 2010, pp. 297-319

democrática, y también de los miembros del gobierno, estribaba en cómo se gestionarían cuestiones como las amnistías a los presos políticos o a los exiliados, las libertades individuales y colectivas, o las cuestiones autonómicas. Que esta situación generó problemas *a posteriori* y debates sobre en qué consistió la amnistía, cómo se llevó a cabo y dónde fueron a parar las responsabilidades de algunos protagonistas del régimen es algo en lo que Santos Juliá no entra en su artículo; lo relevante es comprender la incertidumbre inicial, por la que se entiende que la Transición no fue un proceso planificado, ni mucho menos (nada quedó, en ningún sentido, del *atado y bien atado* de Franco), y que por consiguiente estuvo condicionado por las decisiones que se tomaron desde el gobierno de Suárez, en colaboración con el rey, y manteniéndose un diálogo constante con las fuerzas de oposición.

El problema actual, para Juliá, consiste en que se ha pasado de entender aquel proceso de transición como *la Transición con mayúscula*, es decir, un acontecimiento matricial o *événement matriciel*. Esta situación, en consecuencia, ha llevado a que los hechos desarrollados entre la muerte de Franco y la aprobación de la Constitución del 78 se entiendan como el núcleo o matriz de los procesos políticos, sociales y culturales que posteriormente han tenido lugar en nuestro país, independientemente de que no sea así. Con esto Santos Juliá señala que los problemas y desajustes que se han vivido los últimos veinte años no son herederos de la Transición, sino que obedecen a causas distintas a aquel proceso, particularmente unidas a las decisiones tomadas por los gobiernos de la democracia, ya a lo largo de los ochenta y noventa, sobre todo. De esta forma, Juliá defendería que cuando la ciudadanía y obviamente también las élites políticas comprendan que los males de la práctica política española no se deben a lo que se fraguó en durante la Transición, será cuando las reformas, necesarias, desde luego, para la subsanación de los errores atribuidos de forma general a la etapa 1975-1982 (sistema electoral y bipartidismo, Constitución, sistema autonómico,...) se puedan llevar a cabo¹⁶¹.

Similar enfoque es el utilizado por José Álvarez Junco, quien en otro artículo posterior al de Santos Juliá añadió algunas matizaciones¹⁶². Lo principal del hilo discursivo de Álvarez Junco es lo siguiente: España, tras una transición a la democracia modélica, vio modernizarse todo su sistema, desde la política a la sociedad, pasando por la cultura y,

¹⁶¹ JULIÁ, S., “¡Todavía la Transición!”, en *El País*, 20/7/2014

¹⁶² ÁLVAREZ JUNCO, J., “La carga del pasado”, en *El País*, 12/10/2014

en particular, la economía. Este proceso “triumfal” había hecho que la euforia se extendiera entre la población (y en cierto sentido, no era para menos, teniendo en cuenta de dónde se venía), pero falló lo fundamental: no se creó una conciencia democrática, y desde las instituciones no hubo una preocupación real por educar a la ciudadanía en todo cuanto suponía, precisamente, ser parte activa de un sistema democrático; en otras palabras, y empleando una terminología marxista, el conjunto de los españoles tenía conciencia de democracia *en sí*, pero no *para sí*.

El desinterés gubernamental por promover la educación cívica (con fracasos como la asignatura de Educación para la Ciudadanía) lo plasma en un ejemplo bien gráfico Álvarez Junco: *Mi generación no pudo leer a Giner de los Ríos o a John Stuart Mill. Para las siguientes, se decidió que no hacía falta [...]. Y eso se paga.*¹⁶³ En consecuencia, se cayó en la delegación sistemática, por parte de la ciudadanía, de que los problemas los solucionasen los políticos, y ello ha conllevado no sólo una práctica continua del populismo, sino que a día de hoy el gran problema se situaría en ese “esperar y ver” casi mesiánico de la sociedad española. La Transición, como origen de la democracia actual, sería utilizada como el plan de actuación ejemplar a ojos de gran parte de la ciudadanía, buscándose similitudes con la capacidad de decisión y arrojo tradicionalmente vistos en los líderes políticos de entonces. Sin embargo, la política de entonces obedecía a necesidades distintas a las actuales, y, al igual que los males de hoy no son fruto de los “errores” de hace cuarenta años (al menos no totalmente), se hace necesario fomentar una educación democrática, tal y como expone Álvarez Junco, a fin de propiciar el desarrollo de una democracia saludable, que admita sus propias limitaciones y necesidades.

La referencia constante a la Transición y la falta de una cultura democrática entre la ciudadanía sólo hace que alimentar el sentimiento de insatisfacción, al pensar que la política es únicamente asunto de los políticos y sus decisiones, y no de los propios ciudadanos. Todo ello, finalmente, vendría a generar una frustración total hacia el sistema, y en este punto el discurso de José Álvarez Junco conecta con la visión de Santos Juliá. Precisamente, para noviembre de 2014 ambos autores fueron reunidos en la sede de *El País* para que debatieran sobre la Transición¹⁶⁴. El resultado de este encuentro fue publicado en prensa, y en él Álvarez Junco y Juliá sintetizaron sus puntos

¹⁶³ ÁLVAREZ JUNCO, J., *art. cit.*

¹⁶⁴ CONSTELA, T., “La Transición, en su sitio”, en *El País*, 21/11/2014

de vista, particularmente sobre temas como la reforma de la Constitución o el debate sobre el final del bipartidismo, a partir del auge electoral de fuerzas de nuevo cuño como Podemos, en una clara ruptura generacional con los partidos que vienen de los años de la Transición. Esta línea interpretativa es seguida por otros historiadores como Julián Casanova¹⁶⁵, pero el debate no sólo se circunscribe a los profesionales de la Historia que aparecen de vez en cuando en la prensa.

En último lugar, en diciembre del año pasado se publicó una recopilación titulada *la Transición: entre el altar y la pira*, lo que se tiende a debatir es no ya el propio proceso de instauración de un sistema democrático en nuestro país (que también), sino el legado de la Transición, entre los que encontramos la propia Constitución de 1978, el sistema autonómico, y en general la configuración de la democracia actual a todos los niveles. A lo largo de este artículo, que resume en gran medida aportaciones por parte de historiadores y otros profesionales, se defiende la condición de relativa “inocencia” de los protagonistas de la Transición en relación a los problemas políticos y socioculturales que se han derivado de aquellos años, particularmente en lo que tiene que ver con la práctica política de los gobiernos democráticos, con situaciones como el bipartidismo de las tres décadas siguientes, la corrupción política, los desajustes económicos y sociales, la cuestión nacionalista de vascos y catalanes, sobre todo, entre otras cosas.

En este sentido, la impresión de Paul Preston, Julián Casanova, José Álvarez Junco y Santos Juliá¹⁶⁶ lleva a la siguiente conclusión: la Transición supuso un momento fundamental de nuestra historia contemporánea, muy particular por su desarrollo, y sobre todo por lo que se desarrolló a partir de ella, es decir, una reconciliación general que daba final a una dictadura sin más derramamiento de sangre, y asimismo el establecimiento de una democracia en España, no existente desde la caída de la Segunda

¹⁶⁵ Para más señas, se trata de una entrevista hecha a Julián Casanova por el periódico *La Nueva España*, en la que el título de la intervención del historiador aragonés deja poco a la imaginación: MONTES, A., “Los vicios de ahora no vienen de la Transición, son vicios de la democracia”, en *La Nueva España. Diario Independiente de Asturias*, 24/11/2014. En esta entrevista, Casanova sigue a grandes rasgos lo defendido por autores como Juliá o Álvarez Junco, haciendo aún más crítica a la propia clase política española del contexto actual

¹⁶⁶ CONSTELA, T.; BONO, F., “La Transición: entre el altar y la pira”, en *El País*, 5/12/2014. Paul Preston define en este artículo la Transición como *la mejor posible en aquellas circunstancias. No quiere decir que fuese modélica o perfecta, fue posibilista*; Julián Casanova habla de *un proceso difícil, incierto, lleno de obstáculos [...] [y] en ningún caso debería conducir a explicar los vicios de la democracia actual [...] a través de un gran pecado originado en la Transición*; Álvarez Junco lo define como *una de las cosas más sensatas que ha habido en este país*; y Santos Juliá añade que *la posibilidad de que gente que se ha estado matando se pueda volver a hablar es insólito, no había ocurrido jamás en nuestra Historia*

República, y que ha permitido el mayor periodo de estabilidad política e institucional de la Historia de España. De esta forma, la Transición a la democracia sirvió como una suerte de “segundo abrazo de Vergara” a partir del que se propició una paz consensuada que diera fin al trauma de la guerra. A partir de este hecho, el proceso se desarrolló en toda su amplitud, salvando los obstáculos y contratiempos típicos de este tipo de situaciones, y ello se llevó a cabo de la mejor forma posible, atendiendo a las circunstancias. Al mismo tiempo, el “consenso” entre las fuerzas políticas permitió el desmantelamiento del régimen franquista y la participación de la oposición. Es cierto, como señaló en su momento Santos Juliá, que el único contratiempo para la oposición, que abogaba por la ruptura con el régimen, no fue la que llevó la misma a cabo, sino que de ello se encargaron las instituciones (gobierno y corona). Por consiguiente, el enfoque de Juliá, Álvarez Junco, Preston o Casanova trata la Transición como una *ruptura pactada*, en la que el acuerdo y diálogo entre las instituciones y la oposición permitió la propia transición a la democracia. Ésta no fue modélica, pero se entiende que, en el contexto en que se llevó a cabo, resultó la mejor solución posible. Estas ideas dejan a la Transición en un punto intermedio, reconociendo sus pros y contras, en un contexto de dificultades y obstáculos para que el propio proceso se llevase. Es, en consecuencia, un enfoque ponderado, que no se sitúa ni en el campo de la crítica como otros autores como Ferrán Gallego, ni tampoco en una simple *laudatio* al proceso.

Dicho esto, conviene señalar algunas de las declaraciones sobre los enfoques más entusiastas o de admiración hacia lo que se obtuvo durante la Transición, ante el debate sobre el papel de este proceso histórico en la realidad actual. En este contexto, cabe destacar la aportación de plumas como la de la escritora Almudena Grandes, o el periodista Juan Cruz¹⁶⁷. Tanto una como otro hacen una defensa de lo que supuso la Transición como hecho histórico, sobre todo, desde un punto de vista llevado por las emociones, más allá del filtro que antes, desde el enfoque ofrecido por historiadores, se hacía patente. No es de extrañar; las más duras críticas a la Transición han venido, en los últimos tiempos, de movimientos de contestación cuyo mayor número de personas es de una generación posterior a la Transición, y que han cristalizado en fenómenos como el movimiento 15-M o Podemos, como una de las nuevas formaciones políticas, por poner un ejemplo claro. Ante esta situación, quienes vivieron el último franquismo

¹⁶⁷ CRUZ, J., “El Régimen”, en *El País*, 23/11/2014; GRANDES, A., “Transición”, en *El País*, 24/11/2014

y sobre todo eran jóvenes cuando la Transición se estaba llevando a cabo tienden a hacer valoraciones positivas, particularmente en lo relativo a la enorme cantidad de libertades individuales y colectivas de la que se pudo disfrutar desde entonces. Juan Cruz hace una reflexión acerca de la costumbre que se adoptado los últimos meses de llamar a la Transición “Régimen”, cuando él entiende como tal el franquismo, o lo que es lo mismo, una dictadura, y no comprende cómo se puede hacer una analogía entre ambas situaciones.

Sin embargo, la columna de Almudena Grandes se deja llevar por ese entusiasmo al que antes me he remitido, y ello lleva a cometer algunos errores de concepto que de hecho son de lo más comunes entre la población española, y conviene, desde la historiografía, hacer un esfuerzo especial por matizar tales afirmaciones. Por no extenderme demasiado, citaré un punto muy concreto del escrito de Almudena Grandes para explicar mi argumento. Según la escritora madrileña, *el mejor servicio que podrían hacerle a la Transición sus defensores más fervientes es terminarla de una vez. Asumir que los españoles somos demasiado mayores para que nos sigan llevando de la mano. Normalizar nuestra democracia para que encaje, por fin, con todas las definiciones.*

Esto tiene que ser matizado: la Transición, como proceso histórico, y es algo que he venido desarrollando a lo largo de todo este trabajo, concluyó hace décadas, en 1982, por ejemplo, si entendemos como tal final la entrada del PSOE en el Gobierno, o en 1986, si consideramos que terminó con el ingreso de España en la UE. Pero la Transición, y con ello vuelvo de nuevo a la línea interpretativa de los historiadores que he citado antes, no es, en ningún caso, ni la falta de ética de la praxis política actual, ni la inmadurez democrática ciudadana a la que estamos acostumbrados; ambos casos son problemas, o vicios, como dijera Julián Casanova, de la democracia, y no de la Transición. Por consiguiente, cuando Almudena Grandes pide que la Transición, como primer paso hacia una democracia, encaje en la propia definición de “democracia”, comete una imprecisión, porque es la práctica política posterior la que debe encajar, y no un proceso histórico cerrado. Recordando las palabras de Santos Juliá, lo que se ve aquí es una muestra clara de concepción de la Transición como *événement matriciel*.

Al hilo de todo esto, y retomando un tema que ya adelanté en el anterior capítulo de este trabajo, conviene señalar algunos aspectos sobre el debate que ha generado la “memoria” a partir de la Transición. Para comenzar, me gustaría detenerme en un

artículo, publicado en *El País* en junio de 1977, por parte del neurólogo, psiquiatra y también escritor Carlos Castilla del Pino, y titulado “Democracia: una primera experiencia”. De este texto, de gran carga moralista y psicológica que analiza la consecución de la democracia como el final de un trauma (Guerra Civil y dictadura), se extraen varias ideas muy interesantes para una interpretación del proceso, y las enumero aquí:

- a) La Historia, y por consiguiente, el franquismo, la guerra y todas sus consecuencias, son cuestión histórica. En palabras de Javier Tusell, “Franco y el franquismo, para los historiadores”
- b) La necesidad de amnistías. Para Castilla del Pino *hay que amnistiar el franquismo, luego historiarlo*. Esta idea se encuentra en la línea discursiva de otros intelectuales que escribieron posteriormente, como Ramón Tamames, quien defendía la amnistía, sobre todo, a fin de no ahondar en la *polémica estéril* entre franquismo y antifranquismo¹⁶⁸
- c) La Transición se ve como un “adecentamiento” de la práctica política española, frente a la “indecencia” que denuncia Castilla del Pino acerca del franquismo (corruptelas, clientelismo, mediocridad en la elite política y administrativa,...)

Omitiré comentarios sobre las similitudes entre aquella indecencia del franquismo de la que habla Castilla del Pino y de la que hemos sido testigos los últimos años dentro del sistema democrático. Lo más importante es la visión sobre lo que suponía la Transición como oportunidad de catarsis colectiva. Se veía la Guerra Civil, la dictadura, y, lógicamente, todas sus consecuencias sociales como un enorme trauma colectivo, y lo que a fin de cuentas se veía durante la Transición era la opción de pasar página al igual que en Alemania se hizo con el Holocausto, haciendo una reflexión colectiva y aceptando el correspondiente *mea culpa*. Sin embargo, la amnistía terminó llevando por otros derroteros, y lo que se trató a lo largo de aquellos años, y posteriormente, serían cuestiones más encaminadas a debatir entre franquismo y antifranquismo, o incluso entre democracia y pensamiento utópico de la misma, algo que se ha abordado desde la historiografía recientemente¹⁶⁹.

¹⁶⁸ TAMAMES, R., “Lo mejor, olvidar la polémica estéril”, en *Cambio 16*, 20/11/1979

¹⁶⁹ MUÑOZ SORO, J., “La transición de los intelectuales antifranquistas (1975-1982)”, en MUÑOZ SORO, J. (ed.), *Ayer*, 2011, nº 81 pp. 25-55

Precisamente, el tema de la memoria dentro de la Historia, en el contexto de la Transición, ha sido objeto de estudio, tal y como señalé en el capítulo anterior, con aportaciones muy cercanas en el tiempo como las editadas por Gregorio Alonso y Diego Muro en el año 2011¹⁷⁰. En esta obra, en particular, se analizan, en diversos artículos, cuestiones tan relevantes para la comprensión de la propia Transición como el llamado “pacto de silencio” derivado de las decisiones de amnistía por parte de los primeros gobiernos democráticos, y sus negociaciones con los dirigentes de la oposición democrática, en un contexto de violencia política muy activa (caso de grupos terroristas como ETA, FRAP, GRAPO o Guerrilleros de Cristo Rey).

La situación de la memoria en España también ha originado un fuerte debate a todos los niveles, y ello ha conllevado medidas por parte de las instituciones como la Ley 52/2007 del 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica, que ha resultado polémica en su praxis, aunque los fines por las que se redactó y aprobó a garantías de justicia social y de dignidad ciudadana por los afectados¹⁷¹. Al hilo de todo esto, en *La Transición, en su sitio*, José Álvarez Junco matizó sobre el hipotético “pacto de silencio” de la Transición en lo tocante al régimen de Franco, señalando que *es falso. Hay miles de libros y artículos sobre la Guerra Civil y la dictadura. La prensa tuvo un papel muy constructivo, aunque luego se ha politizado mucho, también por la falta de control del legislativo sobre el ejecutivo.*¹⁷² En ese caso a Álvarez Junco no le falta razón, pero es indudable que el debate sobre cómo se configuró la Transición y, sobre todo, en qué condiciones se llevó a cabo, sigue vigente, y es tarea de los historiadores ampliar esos horizontes¹⁷³.

6. Conclusiones:

A lo largo de este trabajo, he desarrollado las líneas interpretativas más estudiadas en el ámbito académico de la Historia política, social y cultural. Es indudable que, a grandes rasgos, lo que se ha escrito y debatido sobre la Transición democrática en nuestro país

¹⁷⁰ ALONSO, G.; MURO, D. (eds.), *The Politics and Memory of Democratic Transition: The Spanish Model*, 2011, Nueva York, Routledge

¹⁷¹ Texto original extraído del BOE, correspondiente a la Ley 52/2007:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf> (última consulta, 21/1/2015)

¹⁷² CONSTELA, T., *art. cit.*

¹⁷³ Como una de las últimas aportaciones en el estudio de la memoria sobre la Guerra Civil en la Transición, véase PASAMAR ALZURIA, G. (ed.), *Ha estallado la memoria: Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la democracia*, 2015, Madrid, Biblioteca Nueva; CHAPUT, M. C., PÉREZ SERRANO, J. (eds.), *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, 2015, Madrid, Biblioteca Nueva

resulta ya de por sí desbordante. No obstante, como he ido adelantando ya a lo largo de estas páginas, hay algunas matizaciones que desde la historiografía se pueden hacer acerca del proceso de la Transición, y ello se debe a que hay temas que, aunque trabajados, aún a día de hoy pueden dar pie a nuevos enfoques sobre los que acomodar la interpretación del proceso, propiciando además nuevos debates sobre el estudio de la transición a la democracia en España, particularmente en un momento en que el seno de la sociedad española parece verse inmerso en nuevos procesos de “transición”, o cambio al menos.

Cuando hubo ocasión de hablar sobre los estudios sobre los protagonistas de la Transición, como ya comenté en su momento, la mayor parte de los trabajos se ha centrado, sobre todo, en valorar la relevancia de figuras como el rey Juan Carlos, Adolfo Suárez, o ya en menor medida, Santiago Carrillo (hablo de aportaciones científicas, obviamente, no de sensacionalismo u obras de mero impacto mediático alejado del rigor académico). De hecho, este mismo año la revista *Historia del Tiempo Presente* ha dedicado su número 24 al estudio de Santiago Carrillo¹⁷⁴. El fallecimiento de Adolfo Suárez, al mismo tiempo, y como ya he tenido ocasión de señalar, dio lugar a la publicación de múltiples biografías, unas muy favorables a su persona y labor, otras más críticas, y algunas otras sencillamente ancladas en el sensacionalismo y la *conspiranoia* típica de los trabajos que adolecen de una investigación rigurosa y bien documentada, o entre las que el uso de esa misma documentación obedece a un método poco serio. El primer aniversario de la muerte de Suárez, en marzo de 2015, no dio lugar a la explosión mediática típica de este tipo de fastos, aunque probablemente ello se haya debido a la existencia de sucesos de actualidad que han acaparado toda la atención de los medios de comunicación y la opinión pública.

A propósito de todo esto, de este trabajo dedicado a la historiografía de la Transición también se concluye que a día de hoy, hay un número sensiblemente menor de biografías dedicadas al estudio de la labor de protagonistas presentes en la primera línea del proceso de transición a la democracia que igualmente merecen un retrato propio, y no sólo servir de medio para acercarse a los “grandes biografiados” a los que me he referido. Torcuato Fernández-Miranda, Eduardo Navarro, Felipe González, entre otros muchos, no cuentan con un amplio número de publicaciones dedicadas a su paso por la

¹⁷⁴ HERNÁNDEZ, F., “La(s) vida(s) de Santiago Carrillo”, en *Historia del Tiempo Presente*, 2015, nº 24, UNED, Eneida

política de la época; en otras palabras, veo que hay un estudio descompensado sobre los protagonistas de la Transición, y menos aún con ambición de hacer Historia, cuando sí de analizar políticamente, sin mayor profundidad, cuando no se ofrecen relatos de dudoso rigor histórico.

Sí que se ha ahondado en trabajos de “biografía colectiva”, o de análisis de las culturas políticas, y temáticas como la memoria, los “nuevos” movimientos sociales, las identidades colectivas también han encontrado su lugar entre los trabajos más recientes; teniendo en cuenta esto, cabe destacarse que sobre la oposición democrática y el sindicalismo ha habido un mayor interés en este sentido, pero conviene tal vez preguntarse qué ocurrió con los derrotados de la reformulación teórica, por ejemplo, del PCE o el PSOE. No hablemos ya de aquellas culturas políticas que vieron en la Transición su crepúsculo, como el republicanismo superviviente en el exilio, un tema del que apenas se ha escrito nada.

Asimismo, los estudios de género, destinados a desentrañar cuestiones como las de *masculinidad* y *feminidad*, como las trata Mary Nash, están en boga, así como los estudios sobre movimientos sociales cuyo origen se encontraron entre el tardofranquismo y la Transición (movimientos vecinales, parroquiales, estudiantiles,...). Tampoco se debe olvidar, en este contexto de giro culturalista de la historiografía, el creciente interés por el estudio de las mentalidades, de los intelectuales, y la necesidad del uso transdisciplinar de la investigación histórica, mediante la utilización de la literatura, la historia oral, o la lingüística, por ejemplo, sin desestimar la relación con otras ciencias sociales como la politología o la sociología.

Pienso, igualmente, que lo que habría de retomarse a día de hoy, y en eso he procurado basar mi trabajo, es que ante el debate actual sobre qué fue la Transición resulta de especial relevancia ahondar en *cómo pensar* en la propia Transición, y delimitarla de forma aún más efectiva, no ya sólo cronológicamente, sino como proceso y objeto de conocimiento histórico, precisamente para que no tienda a confundirse, , un proceso cerrado como la transición a la democracia en España con la práctica democrática posterior a la misma. Por este motivo, la historiografía debiera regresar a la Historia política, y a partir de ella sumergirse en la Historia social y cultural de la política. Por eso considero que es fundamental revisar el papel de los protagonistas así como de las condiciones de la oposición y su adaptación al juego político, sin olvidar, igualmente, la

influencia de los *poderes fácticos* o de las movilizaciones socioculturales de aquellos años, y en todo ello se debe tener en cuenta el valor de los distintos discursos desde cada cultura política que participó, en mayor o menor medida, en el desarrollo del proceso, asentando igualmente una serie de conceptos y categorías que, a lo largo de los años, ha configurado el imaginario sobre el que hoy se asienta en nuestra sociedad la Transición.

Asimismo, tampoco se debe dejar de lado la cuestión sobre la nación y los nacionalismos en la España de las décadas recientes, ante desafíos como el planteado en la Cataluña de los últimos años, para poder comprobar si la Transición tuvo poco o mucho que ver en el posterior desarrollo de las políticas autonómicas, y más allá de esto, de los discursos que se pudieron promover con mayor o menor fortuna. Sobre el caso catalán, en concreto, cabe destacar un reciente trabajo de Pere Ysàs y Carme Molinero, titulado *La cuestión catalana. Cataluña en la Transición española*, y tampoco se debe olvidar el nutrido grupo de historiadores que se han lanzado, durante los últimos quince años, al estudio de la Transición a nivel autonómico, un campo de necesaria labor investigadora, igualmente, que puede servir de ejercicio comparativo entre regiones, siempre que no se caiga en el mero localismo que no promueva una reflexión crítica de conjunto.

La Transición sigue siendo cuarenta años después un proceso abierto a nuevas interpretaciones. Como proceso histórico terminó en 1982, o 1986, según se prefiera, y lo que más importante, se consolidó entre estas dos fechas. Hablar de la Transición hasta 1996, como ha sugerido algún autor, resulta excesivo. El “cambio” de la victoria socialista del 82 o la entrada de España en la UE en el 86 junto con una seria reconversión industrial y económica resultan de una relevancia particularmente grande como para situar ahí el final de un proceso político y sociocultural como fue la Transición. A partir de ahí la historia de nuestro país entró en una nueva etapa, la de la democracia, ya asentada, y con su propia problemática. Y es entre 1975 y estas fechas donde los historiadores debemos acercarnos a estudiar desde nuevos enfoques interpretativos, valorando las propuestas a las que he venido haciendo alusión a lo largo de este trabajo. Ello no supone la ruptura con nuestros maestros, o la negación de lo anteriormente interpretado y valorado por ellos. Deben ser nuevos aires que fomenten el enriquecimiento del debate científico. No hay cabida para la supuesta destrucción de

ídolos, sino la revitalización de un proceso histórico que, cuatro décadas después, abre al conocimiento científico nuevos horizontes desde la Historia.

7. Bibliografía consultada:

AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Memory and amnesia: the role of Spanish Civil War in the transition to democracy*, 2008, Nueva York, Berghahn Books

-Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada, 2008, Madrid, Aguilar

ALONSO, G.; MURO, D. (eds.), *The Politics and Memory of Democratic Transition: The Spanish Model*, 2011, Nueva York, Routledge

ALTED VIGIL, A., *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, 2005, Madrid, Aguilar

ANDRADE BLANCO, J. A. (ed.), <<El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda>>, en *Ayer*, 2013, nº89

-El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político, 2012, Madrid, Siglo XXI

ANSÓN, R., *El año mágico de Adolfo Suárez y el Rey Juan Carlos: julio de 1976- junio de 1977*, 2014, Madrid, La Esfera de los Libros

ARANDA SÁNCHEZ, J.M., “El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales”, en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 2000, nº 21, pp. 225-250

BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, 1991, Valencia, Alfons el Magnanim

BARRIO ALONSO, A.; DE HOYOS PUENTE, J.; SAAVEDRA ARIAS, R. (eds.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, 2011, Santander, Universidad de Cantabria

- CALVO CARILLA, J. L. *et al.* (eds.), *El relato de la Transición, la Transición como relato*, 2013, Zaragoza, Universidad de Zaragoza
- CÁRCEL ORTÍ, V., *La Iglesia y la Transición española*, 2003, Valencia, Edicep
- CARR, R.; FUSI, J. P., *España, de la dictadura a la democracia*, 1979, Barcelona, Planeta
- CEBRIÁN, J. L., *La España que bosteza: Apuntes para una historia crítica de la Transición*, 1980, Madrid, Taurus
- CHAPUT, M. C., PÉREZ SERRANO, J. (eds.), *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, 2015, Madrid, Biblioteca Nueva
- DE VILLALONGA, J. L., *El Rey: conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, 1993, Barcelona, Plaza & Janes
- DEL ÁGUILA, R. *et al.*, *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*, 1992, Madrid, CIS
- DEL ÁGUILA, R.; MONTORO, R., *El discurso político de la transición española*, 1984, Madrid, CIS
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *El Rey y otros militares: los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, 1998, Madrid, Trotta
- FERNÁNDEZ-MIRANDA LOZANA, P.; FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, A., *Lo que el Rey me ha pedido: Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, 1995, Esplugas de Llobregat, Plaza&Janes
- FISHMAN, R., <<El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos>>, en *REIS*, 1984, nº26, pp. 61-112
- FOWERAKER, J., *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, 1990, Madrid, Arias Montano
- FRAGA IRIBARNE, M., *La crisis del Estado español*, 1978, Barcelona, Planeta
- FUENTES, J. F., *Adolfo Suárez: Biografía política*, 2011, Barcelona, Planeta

FUSI, J. P.; PALAFOX, J., *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, 1998, Madrid, Espasa

GALLEGO, F., *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, 2008, Barcelona, Crítica

GARCÍA DE LA CRUZ, J.J., “Los nuevos movimientos sociales”, en *España: sociedad y política*, 1990, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 593-612

GARCÍA SAN MIGUEL, L., *Teoría de la Transición: Un análisis del modelo español, 1973-1978*, 1981, Madrid, Editora Nacional

GRACIA, J., *Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, 2006, Barcelona, Anagrama

GÓMEZ BRAVO, G., *Conflicto y consenso en la transición española*, 2009, Madrid, Pablo Iglesias

HERNÁNDEZ, F., “La(s) vida(s) de Santiago Carrillo”, en *Historia del Tiempo Presente*, 2015, nº 24, UNED, Eneida

HERNÁNDEZ BELTRÁN, J. C., *Política, parlamento y educación en la transición española a la democracia: luz y taquígrafos*, 2009, Valencia, Tirant lo Blanch

HOYOS PUENTE, J., *La utopía del regreso: Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, 2012, México D.F., El Colegio de México

HUNTINGTON, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, 1994, Barcelona, Paidós,

JULIÁ, S., “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, 2010, nº 79, pp. 297-319

- *Hoy no es ayer: Reflexiones sobre el siglo XX en España*, 2010, Barcelona, RBA

JULIÁ, S.; PRADERA, J.; PRIETO, J., *Memoria de la Transición*, 1996, Madrid, Taurus

LINZ, J. J., *El sistema de partidos en España*, 1967, Madrid, Narcea

LÓPEZ PINTOR, R., <<El Estado de la opinión pública española y la transición a la democracia>>, en *REIS*, 1981, nº13, pp. 7-47

MARAVALL, J. M., *La política de la transición*, 1985, Taurus, Madrid

MARTÍN VILLA, R., *Al servicio del Estado*, 1984, Barcelona, Planeta

MONTERO, F., “Iglesia y política en la transición: Los católicos ante la transición política”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1999, s. V: Hª Contemporánea, t. XII, pp. 335-356

MORÁN, G., *Adolfo Suárez: Ambición y destino*, 2009, Barcelona, Debate

-*Adolfo Suárez: Historia de una ambición*, 1979, Barcelona, Planeta

-*El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, 1991, Barcelona, Planeta

MORODO, R., *La transición política*, 1985, Madrid, Tecnos

MÚÑOZ SORO, J. (ed.), “Los intelectuales en la Transición”, en *Ayer*, 2011, nº 81

NASH, M., *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, 2014, Madrid, Alianza

NAVARRO, E., *La sombra de Suárez*, 2014, Barcelona, Plaza&Janes

ÓNEGA, F., *Puedo prometer y prometo: mis años con Adolfo Suárez*, 2013, Barcelona, Plaza&Janes

ONETO, J., *El secuestro del cambio. Felipe, año II*, 1984, Barcelona, Plaza&Janes

-*Los últimos días de un presidente: De la dimisión al golpe de Estado*, 1981, Barcelona, Planeta

ORTIZ HERAS, M. (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*, 2009, Madrid, Los Libros de la Catarata

-*Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, 2006, Barcelona, Planeta

ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ, D. A. (coords.), *De la cruzada al desencanto: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, 2011, Madrid, Sílex

PASAMAR ALZURIA, G. (ed.), *Ha estallado la memoria: Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la democracia*, 2015, Madrid, Biblioteca Nueva

PÉREZ LEDESMA, M., “Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2008, vol. 30, pp. 227-248

PIÑOL, J. M., *La transición democrática de la Iglesia católica española*, 1999, Madrid, Trotta

POWELL, C. T.; BONNIN, P., *Adolfo Suárez*, 2004, Barcelona, Ediciones B

POWELL, C., *El amigo americano*, 2011, Barcelona, Galaxia Gutenberg

-*Juan Carlos of Spain: self-made monarch*, 1996, Oxford, Macmillan

PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, 1986, Barcelona, Plaza y Janés

-*Juan Carlos I: el rey de un pueblo*, 2005, Madrid, ABC

QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, 2007, Madrid, Biblioteca Nueva

-*La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, 2011, Madrid, Biblioteca Nueva

RADCLIFF, P. B., *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the popular origins of the Transition, 1960-1978*, 2011, Londres, Palgrave Macmillan

REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), “La Transición a la democracia en España”, en *Ayer*, 1994, nº15

- “Los sindicatos en la Democracia: de la movilización a la gestión”, en *Historia y Política*, 2008, nº 20, Madrid, pp. 129-158

REINLEIN, F., *Capitanes rebeldes: los militares españoles durante la transición: de la UMD al 23-F*, 2002, Madrid, La Esfera de los Libros

RUIZ-HUERTA CARBONELL, A., *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, 2009, Madrid, Biblioteca Nueva

SÁNCHEZ NAVARRO, A. J., *La transición española en sus documentos*, 1998, Madrid, CEPC

SOTO, A., *Transición y cambio en España (1975-1996)*, 2005, Madrid, Alianza

TEZANOS, J. F.; COTARELO, R; DE BLAS, A., *La Transición democrática española*, 1989, Madrid, Sistema

THRELFALL, M., “El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española”, en GONZÁLEZ RUIZ, P. *et al.* (coord.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, 2009, pp. 17-52

- “Una reevaluación del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la Transición”, en GÓMEZ BRAVO, G., *Conflicto y consenso en la transición española*, 2009, (s.ed.) pp. 155-196

TOWNSON, N. (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, 1994, Madrid, Alianza

TUSELL, J., *Juan Carlos I*, 2002, Madrid, Arlanza

-*Congreso Internacional: Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, 1995, Madrid, UNED

-*La transición a la democracia (España, 1975-1982)*, 1997, Madrid, Historia 16

TUSELL, J.; PANIAGUA, J., <<La España democrática>>, en LYNCH, J. (dir.), *Historia de España*, vol. 20, 2007, Madrid, El País

TUSELL, J.; SOTO, A. (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, 1996, Madrid, Alianza

Fuentes consultadas:

ÁLVAREZ JUNCO, J., “La carga del pasado”, en *El País*, 12/10/2014

CONSTELA, T., “La Transición, en su sitio”, en *El País*, 21/11/2014

CONSTELA, T.; BONO, F., “La Transición: entre el altar y la pira”, en *El País*, 5/12/2014

CRUZ, J., “El Régimen”, en *El País*, 23/11/2014

GRANDES, A., “Transición”, en *El País*, 24/11/2014

José Maldonado y Fernando Valera, “Fin de la República en el exilio. Declaración de la Presidencia del Gobierno de la República Española en el exilio (21/6/1977)”, en *Historia 16*, nº 19, vol. II, 1977, pág. 24

JULIÁ, S., “¡Todavía la Transición!”, en *El País*, 20/7/2014

Ministerio de Justicia. Texto original extraído del BOE, correspondiente a la Ley 52/2007: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf>

MONTES, A., “Los vicios de ahora no vienen de la Transición, son vicios de la democracia”, en *La Nueva España. Diario Independiente de Asturias*, 24/11/2014

PRADERA, J., “La Transición por dentro”, en *El País*, 7/5/2011

PUENTE OJEA, G., “Enrique Tierno: pedagogo de la libertad”, en *Sistema*, 1986, nº 71-72, pág. 106

TAMAMES, R., “Lo mejor, olvidar la polémica estéril”, en *Cambio 16*, 20/11/1979